



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 873

Bogotá, D. C., lunes, 22 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 01 de la sesión ordinaria del día viernes 20 de julio de 2018.

La Presidencia de los honorables Senadores: *Efraín José Cepeda Sarabia y Ernesto Macías Tovar.*

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del honorable Senado de la República, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia y, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992 indica a la Secretaría en donde ejerce la honorable Senadora Nora María García Burgos llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia, honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo García Ana paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Alberto
Castellanos Ema Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suarez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Díazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Gallo Cubillos Julián
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chincilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 López Maya Alexánder
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Paez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 20-VII-2018

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 6:37 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Ordinaria del día viernes 20 de julio de 2018

Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2018-20 de julio de 2022

Hora: 5:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

**Postulación, elección y posesión del
Presidente del honorable Senado de la
República**

Periodo 20 de julio 2018-20 de julio 2019

**Postulación, elección y posesión del Primer
Vicepresidente del honorable Senado de la
República**

Periodo 20 de julio 2018-20 de julio 2019

**Postulación, elección y posesión del
Segundo Vicepresidente del honorable Senado
de la República**

Periodo 20 de julio 2018-20 de julio 2019**Postulación, elección y posesión del Secretario General del honorable Senado de la República****Postulación, elección y posesión del Subsecretario del honorable Senado de la República**

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Primer Vicepresidente,

ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI

El Segundo Vicepresidente,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República,**Periodo 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019**

La Presidencia nuevamente concede el uso de la palabra al honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra al honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Gracias, señor Presidente. En nombre de mi partido, el Centro Democrático, tengo el honor de postular el nombre del doctor Ernesto Macías Tovar para la Presidencia del Senado de la República. Nuestro compañero colega, Senador Macías, oriundo de departamento del Huila, es un comunicador social que ha estado al frente de varios de los grandes medios de comunicación de ese departamento y siempre activo en el servicio público. Como Senador de la República durante el período 14 al 18 brilló por sus ejecutorias, su presencia permanente en el debate, su solidaridad, su colegaje y su compañerismo. En consecuencia, señor Presidente, pongo a nombre de la Corporación el nombre de nuestro compañero y colega Ernesto Macías, y el doctor Fernando Araújo quiere, con

la venia de la Presidencia, hacer un complemento de esta presentación. Muchas gracias.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Señor Presidente, honorables Senadores, me quiero adherir, quiero sumarme a la postulación que ha hecho el Senador José Obdulio sobre el honorable Senador Ernesto Macías Tovar, exalcalde del municipio huilense de Altamira; exconcejal de otro municipio del departamento del Huila, Garzón; exdiputado de ese departamento, del cual es oriundo. Ustedes, honorables Senadores, los que hoy están repitiendo, han tenido la oportunidad de conocer el talante del carácter, la sinceridad, su carácter frentero, su condición humana, en este recinto del Senado. El Senador Macías ha mostrado capacidad de estudio, ha mostrado capacidad de análisis, ha demostrado una buena disposición para entablar diálogos con los diferentes partidos.

Estoy convencido de que el Senador Macías tiene todas las condiciones para ser un excelente Presidente del Congreso, un excelente Presidente del Senado; pero, además, quiero resaltar la enorme labor que acaba de realizar junto con compromisarios de todos los partidos que conforman hoy esta nueva coalición de gobierno que va a acompañar al Presidente electo, Iván Duque.

El Senador Macías, con acierto, ha sido generoso, ha permitido el equilibrio de poderes, ha permitido la autonomía de este Congreso de la República y ha logrado un gran acuerdo con toda esa amplia coalición. En el Centro Democrático hay muchas personas con cualidades que se distinguen y estoy convencido que cualquier miembro, y estoy convencido, señor Presidente, honorables Senadores, que cualquier miembro de esta bancada haría una gran Presidencia del Senado. El Centro Democrático acompaña al Senador Macías Tovar, con orgullo lo quiero postular. Muchas gracias, honorables Senadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, como vocera del Partido Conservador.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Bueno, a nombre de nuestro glorioso Partido Conservador orgullosamente postulamos a un huilense que ha dado brillo en el Congreso y

que nos sentimos bien representados. Queremos postular el nombre del doctor Ernesto Macías Tovar. Esperamos los conservadores y el Congreso que sea una prenda de garantía para que podamos adelantar las reformas que este país necesita. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José David Name Cardozo, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador José David Name Cardozo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor Presidente. El Partido de la U postula al honorable Senador Ernesto Macías a la Presidencia del Congreso de la República. Ya conocemos al Senador Macías, a su talante, ha demostrado en estos cuatro años que es un hombre vehemente y que siempre habla de frente en esta Plenaria. El Partido de la U, cumpliendo los acuerdos, votará por el Senador Ernesto Macías. Muchas gracias.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Gracias, Presidente. La bancada de mi partido también adhiere a la postulación del Senador Ernesto Macías Tovar para que presida esta Corporación en este primer año de este nuevo cuatrienio. Valoramos los acuerdos, pero también exaltamos lo que representa nuestro postulado. Yo tengo la fortuna de conocer al doctor Macías de tiempo atrás y puedo dar fe en el Senado de la República que es un dirigente probado, es un hombre de bien y con todas las capacidades que le garantizan la idoneidad para presidir la Cámara Alta. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, como vocera del Partido MIRA.

Palabras de la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente. Desde el Partido Político MIRA queremos postular y acompañar al doctor Ernesto Macías para que sea el Presidente del Senado en este primer año. Hemos venido trabajando con él y hemos visto su talante y su carácter; ha sido una persona conciliadora para

poder llegar a los acuerdos de estos compromisos que hoy vamos a votar.

Con ello pensamos y estamos seguros que va a haber garantías para todos los partidos políticos, para los partidos pequeños, minoritarios, para los de oposición y también para los independientes y para quienes acompañaremos este gobierno. Y en ese sentido, garantizamos y reiteramos nuestro apoyo y acompañamiento para que el doctor Ernesto Macías sea el próximo Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Hoy tengo el honor, en representación del Partido Cambio Radical, de postular a la Presidencia del Senado de la República al honorable Senador Ernesto Macías Tovar. Estoy convencido o estamos convencidos en el Cambio Radical que el Senador Macías tiene las calidades y las cualidades para hacer una Presidencia de lujo, tiene las calidades y las cualidades para colocar en alto el nombre del Congreso de la República, y estoy convencido que, con su carácter, con su talante y con su temperamento sacará adelante la agenda legislativa que a bien nos proponga el Gobierno nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González, como vocero del Movimiento Colombia Justa y Libre.

Palabras del honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias, señor Presidente. El Senador Macías, en nuestra consideración, es un hombre con alta capacidad de liderazgo, capacidad de conciliar y acordar, y un conocimiento profundo de las necesidades de la Nación. Por eso, ante la necesidad que tiene la agenda para el inicio de este legislativo, consideramos que es el nombre idóneo para ser el Presidente de esta Corporación. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente, tengo el honor de presentar a consideración de esta Corporación el nombre del Senador Antanas Mockus como candidato a la Presidencia del Senado. El Senador Antanas Mockus es uno de los colombianos más destacados y respetados por el pueblo colombiano en los últimos tiempos por su testimonio de vida, por su amor a Colombia, su amor a la vida, por su solidaridad con los colombianos de bien, por su lucha por la cultura ciudadana, por la reconciliación y por la paz.

El profesor Antanas Mockus es matemático y filósofo, fue rector de la Universidad Nacional, fue alcalde de Bogotá en dos oportunidades; en todos esos cargos se distinguió por su pulcritud, por su capacidad de innovar y por llevarle a Colombia el progreso y la superación de sus problemas. Ha sido candidato a la Presidencia de la República. Pongo entonces en consideración de los honorables Senadores el nombre del Senador Antanas Mockus como candidato a la Presidencia de esta Corporación. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

He llegado aquí en virtud de una nueva norma que hace que el candidato Presidencial que haya sacado la segunda votación se convierta en Senador de la República. Esa segunda votación obtuvo más de ocho millones de votos de colombianos y colombianas alrededor de un programa político que denominamos la Colombia Humana. En representación de esa voluntad popular, de esa fuerza, creemos que el Congreso de la República hoy tiene unos retos que cumplir a fondo y que de acuerdo a esos retos es que se tiene que mirar qué tipo de Mesa Directiva es la que hay que nominar y elegir.

Esos retos tienen que ver, en primerísimo lugar, con acabar con la corrupción política en Colombia, con superar un sistema político que alguna vez Álvaro Gómez Hurtado denominó un régimen de corrupción. La otra cara de la moneda de la corrupción es la ética pública, la posibilidad de desarrollar una política en grande a partir de profundos principios éticos comunes a la diversidad de las posiciones ideológicas. De las personas aquí presentes, quizás quien podría de una manera profunda y mejor una lucha por la construcción una ética pública transparente y democrática en Colombia es el Senador Antanas Mockus.

El segundo reto que tiene que asumir el Congreso de la República, además de construir una nueva ética pública, es la paz en Colombia. El balbuceo de paz que hasta ahora hemos vivido en los últimos años, la paz ya hecha con algunos de los actores de la violencia, pero, sobre todo, la paz grande por hacer con la sociedad misma de Colombia, que es la verdadera protagonista de si se hace la guerra o la violencia, o de si se hace la paz y la reconciliación; ese reto de la paz tiene que ser asumido por el Congreso de Colombia. Quizás de las pocas instituciones que podrían ser faro en medio de tiempos turbulentos que parecieran acercarse y el hecho que 322 líderes sociales hayan sido asesinados en los últimos meses hasta este momento, así pareciera certificarlo, desgraciadamente obliga a que el Congreso de Colombia sea un abanderado de la paz.

Y yo me pregunto si Antanas Mockus, como Presidente del Senado de la República, no podría ser el depositario mayor de las fuerzas políticas que integran este recinto para liderar precisamente el que esta instancia pudiera con honestidad y cabalidad liderar, ser vanguardia de la lucha por la paz en Colombia.

Y el tercer reto es enseñar a administrar, así estemos en el poder legislativo. Posibilitar a todos los que en el ejecutivo, tanto en el Gobierno nacional como en los locales, puedan mirar un camino que es el camino de la transparencia administrativa y la eficacia.

Y yo me pregunto si alguien que fue rector de la principal universidad pública de Colombia, escenario del saber a profundidad, vanguardia de la ciencia dentro de la sociedad colombiana, si alguien que administró dos veces la capital de la República, una ciudad que es más grande que la mayoría de los países de América, no tendría esa capacidad de ser faro en la búsqueda de una administración eficaz y transparente en Colombia.

Tres objetivos –la paz, la administración y la ética pública– a cabalidad los podría llenar, simbolizar, concretar un Presidente del Senado como Antanas Mockus. Por eso, en nombre de esos ocho millones de votantes de la Colombia Humana, respaldo la postulación a la Presidencia del Senado de la República de Antanas Mockus y votaré por él.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias, señor Presidente. Como es sabido, el Polo Democrático Alternativo desde hace varias semanas, su comité ejecutivo nacional decidió declararse en oposición al gobierno del

doctor Iván Duque. Lo mismo que hicimos con los gobiernos del doctor Álvaro Uribe y el doctor Juan Manuel Santos y básicamente por las mismas razones, porque si se exceptúa el tema del proceso de paz, en todo lo demás son cortados por la misma tijera.

Y con el Presidente del Senado que se pretende elegir en este momento, pues es el vocero de las fuerzas de Iván Duque en este recinto ya convertidas como una especie de Frente Nacional resucitado para tragedia de Colombia. Pienso yo, llegar su vocero es adelantar todo lo que esté a su alcance en beneficio de que se realice el programa de gobierno del doctor Iván Duque.

Programa que el Polo Democrático Alternativo no comparte, pues mal podríamos nosotros votar por el Presidente que ellos nos están proponiendo, y en eso hemos coincidido con los otros sectores que nos hemos declarado en oposición, que no voy a mencionar, cada uno de ellos pues presentará su punto de vista. Nos hemos unido en la idea de respaldar la candidatura a la Presidencia del doctor Antanas Mockus, es una expresión de nuestro desacuerdo con las cosas, como seguramente van a suceder en este Congreso.

En el Congreso y en general en la vida tenemos que actuar siempre con coherencia. Si no hay las coincidencias suficientes, pues no las hay, y se plantean opciones diferentes y pensamos que el doctor Antanas Mockus nos representa bien a todos los que estamos en esta actitud de oposición en este gobierno.

Yo diría que probablemente sea este como el primer gesto muy claro ante el país de que vamos a hacer esfuerzos por unificarnos en torno a nuestras convicciones y en torno a nuestra oposición al gobierno de Iván Duque, que lamentablemente va a conducir a este país, como los gobiernos de sus dos antecesores, a no solucionar sus problemas y, por el contrario, agravarlos. Entonces esa es nuestra explicación en el Polo de por qué vamos a respaldar la candidatura del doctor Antanas Mockus. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, vocero del Movimiento Mais.

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

En condición de vocero del movimiento indígena colombiano y conector de las capacidades del doctor Antanas Mockus, sus enseñanzas, su lucha por la paz, la construcción de la democracia, el esfuerzo ingente en términos de convocar a la unidad, a la reconciliación y precisamente en estos momentos, cuando resurge la crisis humanitaria reflejada en el asesinato de personas que se han dispuesto a luchar por la paz.

Como Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) y pertenecientes a la coalición de la Colombia Humana, respaldamos de manera plena al doctor Mockus, y esperamos que el resto de colegas también lo haga porque es un hombre que se merece y tiene el talante para ser Presidente del Senado. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, como vocera del Partido Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Si hay alguien que es el símbolo de la honestidad en este país, es el profesor Antanas Mockus. Aprendimos mucho de usted, doctor Antanas, cuando fue Alcalde de Bogotá; en ese momento yo era concejal de la capital de la República, ahí tuve que salir del país porque la intolerancia me sacó con rockets de un atentado en la autopista de Bogotá. Cómo quisiéramos, señor Presidente, que volviera un hombre de las calidades del doctor Antanas Mockus a presidir el Senado de la República.

Cómo nos gustaría que este hombre que efectivamente representa eso que hace tanta falta en el país, la honestidad, pero también es un representante de la cultura, necesitamos que el doctor Antanas Mockus, ojalá los colegas votaran por un hombre que tiene toda la aceptabilidad en este país.

Y quisiéramos también decir que el asesinato de los líderes sociales no admite ninguna tregua. El derecho a la vida es el derecho máximo; si no hay vida, no hay ningún otro. Cuando hicimos la Constitución de 1991 fue algo que dejamos expresamente, no existe la pena de muerte en Colombia, pero aquí se aplica. Hay listas, están asesinando la gente que está dirigiendo en los barrios y que está dirigiendo en los departamentos.

Por eso quisiéramos, doctor Mockus, que usted sea nuestro Presidente; por eso la Lista de los Decentes, que también se declara en oposición, estamos respaldándolo a usted, porque lo conocemos, porque lo vimos actuar, porque lo tuvimos de alcalde, porque lo tuvimos de rector, porque usted vuelve al Congreso a enseñar cosas como lo ha hecho siempre. Muchísimas gracias, señor Presidente. Nos adherimos al doctor Antanas Mockus.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos, como vocero del Partido Farc.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias, señor Presidente. Primero, queremos dejar constancia en esta Corporación que el Senador Iván Luciano Marín Márquez no pudo estar presente para asumir como Senador de la República porque no cuenta con las condiciones para hacerse presente.

La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común es consciente del significado que tiene para la vida política del país nuestra presencia en el Congreso de la República. De alguna manera, este hecho sintetiza lo nuevo que está aconteciendo en Colombia. Llegamos a este escenario de debate político luego de más de medio siglo de dura confrontación político-militar con el Estado.

Se cuentan por millones las víctimas del conflicto que tuvo su origen en la exclusión política y la expropiación violenta de la tierra de los campesinos y pueblos étnicos por parte del latifundio, amparado en la histeria anticomunista que invadió al hemisferio occidental luego de la Segunda Guerra Mundial y que encontró eco en los salones del Congreso a través de voces de algunos de los representantes de los Partidos tradicionales: Liberal y Conservador. Nadie en ese momento pudo llegar a imaginarse que la tragedia desatada podía llegar a prolongarse tanto tiempo y menos aún que alcanzaría los niveles dantescos que todos conocemos. Lección que deberían tener presentes quienes, con una repetición histórica e irónica, hoy en día se empeñan en atizar la hoguera de los odios y de los desencuentros.

Son incuantificables las consecuencias del conflicto social y armado en términos de vidas perdidas, de desgarramiento social, de deslegitimación y distanciamiento del Estado frente a la base social y los territorios, de pérdidas económicas. De alguna manera, todos los colombianos hemos sido víctimas de este drama. Para fortuna nuestra y regocijo de la comunidad internacional, a menos de dos años de firmado el Acuerdo de paz, son evidentes sus beneficios.

Colombia ya no será la misma pese al empeño con el que trabajan algunos sectores por lograr la deformación de lo acordado e impedir su implementación, a la vez que reconocemos al Presidente Juan Manuel Santos su decidido aporte para lograr el fin del enfrentamiento armado. Debemos señalar que sigue pendiente desarrollos normativos muy importantes del Acuerdo. Además, que en su paso por el Congreso de la República y la Corte Constitucional han sido introducidos cambios sustanciales que ponen en duda el carácter de política de Estado en materia tan importante para la sociedad como lo es el derecho a la paz.

No puede seguir sucediendo que intereses particulares se impongan por encima del interés general de los colombianos; corresponde al

conjunto de la sociedad asumir la defensa de lo pactado como algo que es patrimonio de todos frente a los embates de los sectores más retardatarios del país, que ven en la continuidad del conflicto armado la posibilidad de perpetuar sus privilegios.

No deja preocupar la anunciada intención del Presidente electo de introducir cambios a un tratado de paz que es norma constitucional; a la luz del Derecho Internacional Humanitario tiene carácter de acuerdo especial y que, en virtud de una declaración unilateral de Estado, ha sido incorporado como documento oficial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en una resolución de dicho Consejo. Pretender aprovechar la circunstancia temporal de unas mayorías parlamentarias para burlar los compromisos adquiridos por el Estado en el Acuerdo de paz no solo refleja la mezquindad de quienes se oponen a su afianzamiento, sino que además expone al país ante la comunidad de naciones, que de seguro no entenderá que un Estado pueda desconocer compromisos adquiridos bajo la tutela de las normas internacionales.

Convinimos con el Estado la conformación de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que hasta donde es posible en casos de conflictos, como el colombiano, restablezcan los derechos a las víctimas y fije responsabilidades por los hechos más graves ocurridos en el marco y en el contexto del conflicto teniendo como base la verdad, condición necesaria para la reconciliación y la regeneración de nuevas condiciones de convivencia pacífica.

Utilizar el nombre de las víctimas para evadir las propias responsabilidades frente al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, además de un innoble propósito, constituye una afrenta contra sus familiares y su memoria.

Llamamos a quienes pretenden dismantelar esta parte sustancial de los acuerdos a desistir de sus intenciones, que son semilla de futuros conflictos. No puede concebirse una paz estable y duradera sin la necesaria seguridad jurídica que ponga fuera del alcance del odio y de la venganza a quienes de buena fe dejaron las armas para transitar el camino de la lucha política legal y abierta. Hoy, dos de nuestros voceros más destacados en la mesa de negociación – Iván Márquez y Jesús Santrich, firmantes de los acuerdos y parlamentarios electos– no podrán asumir como Congresistas como consecuencia de la incertidumbre y las celadas tendidas por quienes dentro y fuera de Colombia están empeñados en impedir la consolidación del proceso.

A lo anterior se agrega la manifiesta incapacidad del Estado y el Gobierno para cumplir sus compromisos en materia de reincorporación socioeconómica de los exguerrilleros y poner en libertad la totalidad de los prisioneros de la

insurgencia, pese a que hace más de año y medio fue sancionada la ley de amnistía, todo lo cual también afecta la confianza necesaria en este tipo de procesos.

Pero que no quepa duda, con nuestros representantes en el Congreso de la República seguiremos defendiendo la paz como el bien más preciado para todos los colombianos, la vida en todas sus expresiones y manifestaciones, la ampliación y profundización de la democracia y los derechos humanos, síntesis de la conciencia universal del deber ser en cuanto a condiciones mínimas de existencia, vida para los pueblos.

Seguiremos luchando por materializar reformas como la rural integral y la sustitución voluntaria y concertada de los cultivos de uso ilícito. Por hacer realidad las reformas políticas y electoral que acaben con la corrupción reinante. Por plenas garantías para la movilización y la protesta social, para que cese la violencia que cobra la vida de los mejores hombres y mujeres que asumen liderazgo en sus comunidades por mejorar las condiciones de vida material y espiritual de los millones de colombianos excluidos. Por una paz completa e íntegra que ponga fin a toda expresión armada del conflicto social y político, lo que implica la culminación exitosa de los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional.

La Presidencia manifiesta lo siguiente:

Honorable Senador Gallo, mire, por respeto le estamos dejando abierto el uso de la palabra, pero estamos en postulaciones. En constancia usted la puede dejar. ¿Cuánto tiempo necesita? Continúe, honorable Senador, y hacemos un llamado a que el uso de la palabra es para postulaciones.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias, señor Presidente. Teniendo como bandera estos objetivos, sumado a nuestro programa político, haremos utilización del derecho a declararnos oposición al Gobierno que inicia funciones el próximo siete de agosto y alternativa de cambio frente al sistema económico y político que representa el Presidente electo.

La salida a la crisis económica, política, social, ambiental y cultural que afecta a la sociedad colombiana y que golpea duramente de manera especial a millones de colombianos del común no está en el programa de gobierno neoliberal que representó en su momento el candidato Iván Duque.

Nos reconocemos como parte de la convergencia de la esperanza que agrupa a las bancadas del Partido Verde, Polo Democrático Alternativo, Decentes, MAIS. Nuestras curules y todo el esfuerzo político y organizativo de las Fuerzas Revolucionarias del Común estará en función de consolidar esta convergencia por la paz y la vida, materializada en una agenda legislativa común y

otras iniciativas que acordemos sin detrimento de nuestras propias iniciativas e identidad.

Y en ese sentido, respaldamos decididamente con nuestra bancada la postulación del Senador Mockus para la Presidencia de esta Corporación. Imposible conseguir una persona de sus calidades éticas y morales para que presida el Congreso. Fieles a lo que ha sido nuestra historia, estaremos presentes en toda forma de resistencia y movilización de masas por la defensa de los intereses de los más humildes.

No podemos dejar de mencionar y agradecer el aporte decidido de los Gobiernos y los pueblos de Cuba y Noruega como garantes del proceso. De Venezuela y Chile como acompañantes, al igual que la Organización de las Naciones Unidas y el conjunto de la comunidad internacional para que el proceso de paz sea una realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias, señor Presidente. Dos comentarios: uno sobre la coalición que ha postulado al Senador Macías y otro comentario sobre el Senador Macías.

Se ha hecho una coalición para las posiciones directivas del Congreso, sin politiquería, con absoluto respeto a la estabilidad de los funcionarios honestos y eficientes de la Corporación, sin compromisos burocráticos del Gobierno. Presidente Iván Duque honrará su compromiso del alma con los colombianos de hacer un gobierno sin clientelismo, un gobierno sin burocratismo, un gobierno austero, un gobierno con toda la transparencia, como lo pide la generación que él representa.

En esa coalición, por supuesto, hay partidos que tenemos diferentes aproximaciones frente al proceso con las FARC y diferentes aproximaciones frente al gobierno del Presidente Santos. Algunos han apoyado al gobierno del Presidente Santos; nosotros, en el Centro Democrático, hemos estado en estos años en una tarea de oposición. Quiero darles la tranquilidad a los colombianos que la coalición que respalda al Senador Macías es una coalición para la buena administración del Congreso, sin politiquería.

El Senador Macías representa una larga carrera que empezó modestamente en su tierra, Garzón, siguió en cargos administrativos de su departamento del Huila, tierras de gentes de labor. Dirigió el periódico *La Opinión*, *El Diario del Huila*, corrijo. Su paso por el Gobierno nacional fue igualmente transparente y, como lo han dicho quienes lo han postulado de los diferentes partidos, el Senador Macías ha sido un Senador

sincero, estudioso, transparente. A lo largo de su vida pública el Senador Macías ha observado rigurosamente los principios de la ética, de la moral y del respeto a la ley.

Es un colombiano que representa muy bien la tipicidad de nuestra clase media, gentes honorables y esforzadas con todos los requerimientos. Por eso, al dejar esta constancia, yo quiero que la opinión pública y los Senadores que no estuvieron al tanto de esa coalición conozcan cuál es el sentido de esa coalición y conozcan algunas de las facetas muy importantes que representa el Senador Macías. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la Presidencia del honorable Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, quien presenta una proposición:

Señor Presidente, para pedirle el favor, yo sé que usted se quiere levantar rápido de allí, pero para pedirle el favor que permita las postulaciones de la primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia y votemos de una vez en las tres urnas para que esto sea mejor rápido.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición presentada y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con las postulaciones para Primer Vicepresidente.

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Gracias, Presidente. Voy a postular a un gran Senador y amigo que se llama Eduardo Pulgar. Nació en la ciudad en la cual yo nací, lo conozco desde hace muchas décadas y es una persona que estudió derecho. Además de eso, estuvo de auxiliar en el Tribunal Administrativo del Atlántico, fue director jurídico de la Universidad del Atlántico –una universidad pública–, fiscal, concejal diez años, miembro del Partido de la U hace doce años, cofundador de él. Estuvo también presente en la Comisión Séptima como Presidente de ella.

Además de eso, es una persona que ha hecho a pulso, solo, sin padrinazgos. Yo quería presentarlo, señor Presidente y Plenaria, porque Pulgar, como le decimos nosotros, se ha portado demasiado bien con el Partido. Nos ha representado los compromisarios y como nunca antes habíamos visto a alguien pelear por el Partido y nos ha ido bien dentro de esa coalición, digo bien con base en las palabras que dijo el Presidente Uribe en el sentido de la composición de las Comisiones, de cómo van a ser finalmente las Mesas Directivas, y hasta ahí, hasta ahí llega el compromiso del Partido de la U por ahora, serán otras decisiones y otras discusiones más adelante. Pero en nombre de una gran mayoría del Partido de la U propongo al señor Eduardo Pulgar para que sea el primer Vicepresidente de la nueva Mesa Directiva. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, el Partido Conservador se complace de manera unánime de acompañar en la primera Vicepresidencia del Senado de la República al Senador Eduardo Pulgar Daza.

Su trayectoria, ya expresada por el doctor Armando Benedetti, pero independiente a su trayectoria profesional y laboral, el doctor Eduardo Pulgar Daza es una gran persona, trabajadora, luchadora de lo social, defensor de los más desfavorecidos de la ciudad de Barranquilla, a quien conocemos desde nuestros inicios de nuestra carrera política siendo concejales juntos de la ciudad de Barranquilla y con quien comparto un gran compadrazgo, aprovecho para decirlo aquí públicamente. Así que, señor Presidente, con mucho cariño y con mucha satisfacción, el Partido Conservador respaldará a Eduardo Pulgar Daza a la primera Vicepresidencia del Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez Amín, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias. En nombre de la bancada del Partido Liberal Colombiano, me complace en postular a un amigo, a un hombre de las bases sociales de Barranquilla, a un hombre con vocación de servicio que ha venido desde la Comisión Séptima del Senado trabajando

incansablemente por los colombianos; un hombre que, indiscutiblemente, siempre ha visto el interés colectivo como su tarea fundamental desde lo público.

Por eso para mí es un honor postular al abogado barranquillero, exconcejal, exfiscal, exmagistrado auxiliar y actual Senador, al doctor Eduardo Pulga Daza, como primer Vicepresidente del Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias, señor Presidente. Lo cierto es que me corresponde como nuevo Senador del Partido Cambio Radical hacer la postulación a la primera Vicepresidencia del doctor Eduardo Pulgar Daza, quien, como ya lo han anunciado quienes me antecedieron en el uso de la palabra, lleva una larga trayectoria política no solamente en la ciudad de Barranquilla, en el departamento del Atlántico, en la región Caribe, sino en todo el país como Senador de la República.

Tuve la oportunidad de ser compañero en el Concejo Distrital de Barranquilla y sé que ha sido un hombre que se ha forjado en el barro de la lucha política y por ello, y teniendo en cuenta los acuerdos a los que se ha llegado con la bancada de Cambio Radical y el resto de bancadas de la coalición que apoya a las distintas aspiraciones de la Mesa Directiva, nos corresponde, como vocero del Partido, hacer esa postulación oficial a nombre de Cambio Radical. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Presidente, muchas gracias. En lo personal y para mi partido, la postulación para la primera Vicepresidencia al honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, barranquillero, abogado, gran amigo, colega, que ha desempeñado con lujo de detalles su función por los más necesitados, preocupado por los temas de la salud, del trabajo, del tema pensional que hoy vivimos los colombianos.

Nosotros nos adherimos a las palabras de quienes me han antecedido en la palabra y anuncio mi voto positivo para el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza. Muchas gracias, señor Presidente, y nuestro Partido está honrado con la postulación

del honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Voy a ser brevísimo, señor Presidente. Por las mismas razones que aduje para anunciar el voto de la Presidencia del Senado, en este caso, y en eso también tenemos una coincidencia con los otros sectores que nos hemos declarado en oposición, en este caso el Polo anuncia su voto en blanco.

Pero voy a agregar una idea que es importante: Yo siempre he tenido la preocupación de que los peores gobiernos son aquellos que no tienen un buen programa de gobierno y tienen mucha fuerza política, y aquí se nos están juntando las dos cosas con esta resucitada que le están dando al Frente Nacional.

Eso, pues, puede conducir al país a decisiones bastante más equivocadas que las que normalmente se toman, porque uno de los aspectos positivos de las fuerzas de oposición es poder contener, en algo, a los malos Gobiernos. Entonces cuando veo que el doctor Duque ha tenido éxito en resucitar el Frente Nacional, pues eso por supuesto nos preocupa y una manera de expresarlo es este voto en blanco que anunciamos para la Comisión Primera del Senado. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la Primera Vicepresidencia del honorable Senado de la República e indica a la Secretaría continuar con las postulaciones para Segundo Vicepresidente.

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor Presidente. Al Partido Verde le honra presentar a consideración del Senado de la República el nombre de la Senadora Angélica Lozano como candidata a la Segunda Vicepresidencia de esta Corporación.

La Senadora Angélica Lozano es reconocida y admirada en Colombia por su vitalidad

política, por su inteligencia, por su brillo, por sus convicciones, por su lucha en la defensa de los derechos humanos, en la defensa de los derechos de igualdad de género, en su lucha por los derechos de la mujer. La Senadora Angélica Lozano, fue concejal de Bogotá, alcaldesa de la localidad de Chapinero en la capital y fue distinguida como la mejor Congresista de la Cámara de Representantes en los últimos tres años. La doctora Angélica Lozano es abogada con maestría en Gerencia del Desarrollo.

Señor Presidente, para la bancada del Partido Alianza Verde es un honor presentar el nombre de la doctora Angélica Lozano en el marco de las garantías que estamos inaugurando para la oposición a partir del día de hoy, cuando se pone en vigencia el Estatuto de la Oposición, que les reconoce a las fuerzas que se declaran en oposición el derecho a esta Vicepresidencia de la Corporación.

El Partido Alianza Verde expresó el día de ayer en un comunicado que se hizo público ante el país su decisión de ejercer el derecho a la oposición en el marco de las garantías constitucionales y legales vigentes, y por lo mismo reclamamos el derecho a que esa Segunda Vicepresidencia sea ocupada por la doctora Angélica Lozano en representación del Partido Alianza Verde y de las fuerzas de oposición. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, como vocero del Partido Coalición Lista de la Decencia.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, señor Presidente. La bancada Decentes se adhiere. También nuestro Senador indígena del MAIS, también postula a Angélica Lozano para la Segunda Vicepresidencia y nos honra que una mujer esté en representación en la Mesa Directiva del Senado. También como un reconocimiento a su lucha contra la corrupción al ser una de las abanderadas de la consulta anticorrupción que votaremos en agosto todos los colombianos. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya, como vocero del Partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, muchas gracias. Mi condición de vocero del Polo Democrático Alternativo para este periodo, quiero en nombre de mi partido postular a Angélica Lozano como segunda Vicepresidenta

del Senado. La hemos conocido en estos cuatro años, Angélica, en un trabajo responsable, académico y trabajando también en defensa de los derechos de la ciudadanía.

Como lo han dicho acá, Angélica ha liderado diversas batallas aquí que se han convertido en leyes de la República en beneficio de la ciudadanía, pero debemos destacar especialmente, sí, la consulta anticorrupción, que el próximo 26 de agosto aspiramos que el pueblo colombiano la acompañe de manera máxima y de manera decidida. Nos llama también acompañar esta postulación de la doctora Angélica Lozano, la postura que saludamos y que, la verdad, nos alegra de los compañeros y compañeras del Partido Verde de haberse declarado en oposición al Gobierno del presidente Iván Duque.

Entendiendo que nuestro Partido, una vez conocimos el resultado de las elecciones el 17 de junio, nos declaramos también en oposición, lo cual va a significar, junto con otras fuerzas, que vamos a adelantar la oposición aquí una bancada de más de 25 Senadores y Senadoras en oposición, algo que no lo habíamos visto en este Congreso hace muchos años.

Y esta decisión que se toma, hay que aclararle al país, es el marco del nuevo Estatuto de Oposición que nos entrega ese derecho a los partidos que hemos tomado este camino y esta decisión. En este país no existen hasta el día de hoy garantías para la oposición, así como no existen garantías para los líderes sociales, defensores de derechos humanos, que suman de más de 300 asesinatos en los últimos dos años. Y esa oposición va en la decisión de acompañar, como lo hemos dicho acá, la postulación del doctor Antanas Mockus y de votar en blanco la primera Vicepresidencia.

Así que el Polo Democrático reafirma con esta postulación de la doctora Angélica Lozano su carácter de opositores al Gobierno de Iván Duque, a su modelo económico privatizador, antisocial y a todo ese esquema que se ha planteado ya por unos Ministros nominados, como el Ministro Botero, que plantea ya hacer trizas la protesta social, como lo está planteando.

Un gobierno que no ha llegado todavía al siete de agosto y ya está planteando una reforma tributaria que, con toda seguridad, va a golpear a la clase media, a los trabajadores y a los más débiles de este país. Y lo que hemos visto con los nombres de los Ministros que han sido nominados por el doctor Iván Duque, son Ministros del empresariado colombiano y del sector financiero que desafortunadamente van a arrinconar al pueblo colombiano y que esta bancada de 25 Senadores y Senadoras vamos a estar aquí defendiendo los derechos del pueblo colombiano.

Muy contentos de postular a la doctora Angélica Lozano entonces a la Segunda Vicepresidencia del Senado. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Lobo Silva, como vocera del Partido Farc.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Griselda Lobo Silva:

Muchas gracias, señor Presidente. La Fuerza Alternativa anunciamos nuestro voto en blanco por la primera Vicepresidencia y apoyamos a la Senadora Angélica Lozano a la Segunda Vicepresidencia por su lucha contra la corrupción, en defensa de la diversidad, las mujeres y el medio ambiente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Tengo el honor de postular a la doctora Angélica Lozano para Segunda Vicepresidencia del Senado de la República. Dignidad que, en virtud del nuevo Estatuto de la Oposición, les corresponde a los partidos que ejerzan la oposición.

La doctora Lozano es una encomiable legisladora, ha tenido valor y coraje para defender sus ideas y sus convicciones. Ha constituido aquí en el Congreso un factor de modernidad y de respeto por las minorías. Ha sido una digna expositora de ideas liberales y ha sido antorcha para la defensa del Estado secular y Laico.

Me es grato postular su nombre para la Segunda Vicepresidencia e invito al honorable Senado de la República para que acompañemos por unanimidad su nombre para esta dignidad. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias, Presidente. Hablo a nombre de mis compañeros de la Bancada Liberal del Senado para señalar que no votaremos en blanco para la segunda Vicepresidencia, votaremos por la doctora Angélica, ahora, explicare por qué.

Pero, déjeme ratificar nuestro apoyo a Ernesto Macías a la Presidencia. Doctor Macías, usted tiene unas virtudes que valen mucho en la democracia, usted es un hombre de provincia, sencillo, fue alcalde de un pequeño municipio y eso significa que ha tenido que caminar mucho para llegar a ser

Presidente del Senado, siéntase orgulloso y que su tierra se sienta orgullosa de eso.

El primer Vicepresidente tendrá nuestro respaldo.

Y por qué votaremos por Angélica Lozano. No solo porque es un derecho constitucional que tiene la oposición en este país, sino porque Angélica Lozano es una mujer de carácter que defiende sus convicciones, es una buena Parlamentaria. Pero especialmente, doctora Angélica, porque nosotros tenemos la esperanza de que un Congreso tan diverso y plural, en donde la oposición tiene que ejercer la oposición, los colombianos puedan ver que, en algunos puntos, todo este Congreso encuentre algunos consensos; este país necesita consensos, este país necesita construir puentes, y esperamos, doctora Angélica, que desde la Segunda Vicepresidencia usted lo ayude a construir.

Termino, también, a solicitud de varios compañeros del Partido Liberal, saludando como un hecho histórico la llegada de las Fuerzas Alternativas a este Congreso. Consideramos que es un acto, señores de las FARC, de mayor valor dejar las armas que tomar las armas, y desde la diferencia, con la palabra aquí debatiremos. Nos gusta que ustedes hayan cambiado la palabra y estos espacios y hayan dejado las armas, bienvenidos a estos espacios de la democracia. Mil gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, como vocero del Movimiento Colombia Justa y Libre.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Estamos aquí haciendo unas consideraciones respecto al Estatuto de Oposición y parece ser que el consenso no es en su totalidad claro, y queríamos quizás reflexionar en torno a aquello de la resolución que tiene que emitir el Consejo Nacional Electoral al respecto de reconocer la oposición como tal; esa es la primera reflexión.

Dos, si nosotros no hemos definido aún todavía como Bancada minoritaria qué decisión tomar al respecto, si vamos o no en oposición y si la Sala y la Presidencia así lo permite, nosotros podríamos, con la venia de ustedes, presentar a John Milton Rodríguez para que ocupe la Segunda Vicepresidencia y yo podría hacer la sustentación. Es algo por aclarar, sí señor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, a propósito de la intervención del Senador Pacheco, bienvenido Senador Pacheco, una precisión que tiene un contexto histórico.

Este es un Congreso especialísimo. Ha llegado usted con su Bancada de Colombia Justa Libres, no solo a la coalición de Gobierno que públicamente como es conocido han ustedes adherido –me estoy ahora enterando que lo pone usted en duda y postula al pastor John Milton para que sea representante de la oposición, hemos entendido que son parte de la Bancada de Gobierno–, pero no solo por su presencia que es muy importante, la de Colombia Justa Libres, es un Congreso histórico porque por primera vez quienes dejaron las armas para siempre hoy solo tienen ese micrófono, igual a suyo, su voz, su testimonio, su reclamo y su derecho.

Nosotros celebramos que la paz haya permitido que estén aquí, quienes fueron actores de la guerra y ahora son actores de la paz. Nosotros celebramos que el Partido Verde haya crecido y celebramos que haya una bancada que, ellos han definido como bancada de oposición, eso será bueno para la democracia. Lo sabe el Senador Macías que conducirá este Congreso con sapiencia, con equilibrio, con garantías para todos.

Una de las novedosas decisiones de este Congreso se tomó y es ya parte de la Constitución y de la ley. El Estatuto de la Oposición no está en juego, no está en duda, ni legal ni constitucionalmente, hay sentencia ya de la Corte declarando exequible la Ley Estatutaria. La oposición tiene derecho a estar en esa Segunda Vicepresidencia.

Pero, además, estoy seguro Senador Pacheco de que a usted no se le ocurriría decirle al país que, además de las mayorías, notorias, notables y del legítimo triunfo del Centro Democrático en las elecciones presidenciales con diez millones de votos y de las mayorías de las que usted hace parte y que elegirán en unos minutos al Senador Ernesto Macías, para presidir esta Corporación; usted no le dirá a Colombia que pretende quitarle la única voz a la oposición, que pretende poner en duda que en esa Mesa Directiva el derecho constitucional y legal le hace conculcada con ningún artificio. No le tema a esa voz.

Nosotros postulamos con entusiasmo, también, a Angélica Lozano –he tenido múltiples diferencias con ella y las seguiré teniendo, ella lo sabe–, pero Angélica Lozano es una mujer valiente, es una mujer que se ha jugado en la lucha contra la corrupción, es una parlamentaria seria, es una parlamentaria inteligente, estudiosa, enriquecerá este Congreso y no es ella, ella representa todas las fuerzas que se han coaligado alrededor de la oposición. Es un derecho, pero además es una

presencia que hará más viva, más interesante la tarea legislativa.

Senador Macías compartirá con mi copartidario Eduardo Pulgar, que está por aquí dedicado a las viandas, a los pasabocas que me imagino que son cortesía del Centro Democrático, tengo que reconocer que han mejorado los pasabocas, ah, es del presidente Fincho. Usted va a compartir esa Mesa Directiva, Senador Macías, y creo que usted comprende mejor que nadie que será bueno para Colombia, para la democracia, como mensaje que esa Segunda Vicepresidencia sea como ordena la Constitución y la ley de una persona que está en la oposición, de eso se trata el Estatuto de la Oposición que aprobamos.

Debo decir, finalmente, que la Senadora Maritza Martínez me ha pedido de manera insistente que anuncie que ella respalda también, como el Partido de la U, con entusiasmo, como nuestra bancada, el Senador Germán Hoyos también está sintiendo, como el Senador Roosevelt, en fin, nosotros acompañamos esa fórmula y la fórmula incluye a la Segunda Vicepresidencia y la Senadora Maritza Martínez como única Senadora mujer de la bancada hace énfasis en la postulación de su compañera Senadora Angélica Lozano, así que votaremos por ella.

Invitamos a toda la coalición a votar y a honrar la voz de la oposición. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta lo siguiente:

A usted honorable Senador. Había pedido la palabra antes el Senador Eduardo Enríquez Maya, pero también le voy a pedir porque no tenemos Secretario General, que es el intérprete del reglamento y de las leyes, porque no lo hemos elegido, que usted también nos dé, como eminente jurista, luces sobre los temas de la Segunda Vicepresidencia, pregunta que han hecho en la Bancada Colombia Justa Libres, pero por supuesto, creo que tiene que mediar también una declaración de oposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enríquez Maya.

Palabras del honorable Senador Eduardo Enríquez Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias, señor Presidente. Señores Senadores, a nombre del partido Conservador colombiano permítannos expresarles sincera felicitación a los nuevos señores Senadores que van a enriquecer el horizonte jurídico-político del Senado de la República, lo propio a los señores Senadores que repiten su ejercicio legislativo en esta casa de las leyes.

Aprovechamos esta oportunidad a nombre del Partido, señores Senadores, para manifestarle que la Constitución Política de Colombia tiene un

Estatuto de la Oposición y que en buena hora en su gran mayoría el artífice es el Partido Conservador colombiano.

Lo vamos a demostrar. El conservatismo propuso la reforma constitucional para que el Registrador Nacional del Estado Civil sea escogido por los señores presidentes de las altas Cortes, previo un concurso de méritos. El partido Conservador es el autor de la reforma constitucional sobre control político y moción de censura, hoy el control político y la moción de censura se hacen por separado para hacer este a los señores Ministros, a los señores jefes de departamento administrativo y a los señores superintendentes, y se descentraliza ese control político para las asambleas, concejos distritales y concejos municipales.

Es el partido Conservador de otra parte, el autor de la reforma constitucional para prohibir la reelección presidencial en Colombia. El Congreso en el futuro no tiene competencia para hacer enmiendas constitucionales sobre este tipo, sino que se reservó exclusivamente para que el pueblo a través de un referendo o de una asamblea nacional constituyente vuelva sobre la figura de la reelección presidencial.

En cuarto lugar, señores Senadores, es el partido Conservador el autor legítimo para que los segundos en votación, doctor Gustavo Petro y doctora Ángela María Robledo, lleguen a ocupar curul en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes. Y bienvenido, doctor Petro, a esta Corporación legislativa y sabemos y somos conscientes de que usted, a quien lo conocemos por largos años, no hará una oposición insulsa sino una oposición tendiente a construir futuro para la República de Colombia.

Y esta reforma constitucional, Senadoras y Senadores, se descentralizó para que asambleas y concejos tengan en estas corporaciones al segundo en votos para la gobernación y al segundo en votos para la alcaldía.

Concluyo, el partido Conservador no le tiene miedo a la oposición, todo lo contrario, la provoca, le encanta, le gusta y bienvenidas todas las fuerzas que se declaren en oposición al Gobierno del presidente Duque, porque aspiramos nosotros que Colombia se convierta en una democracia moderna, con un partido fuerte de gobierno, como lo vamos a demostrar con Iván Duque y un partido fuerte de oposición. Por eso, porque somos conscientes nosotros de nuestra autoría y de nuestro proceder, más todavía, voceros de un Partido que está cerca de cumplir 170 años de servicio a la vida de Colombia.

Nos alegra mucho que los distintos partidos y movimientos políticos hayan propuesto y ahora a nosotros a la doctora Angélica Lozano para la Segunda Vicepresidencia. Conocemos de su

carácter, de su recia personalidad y usted con nuestros compañeros, como el doctor Macías, como el doctor Pulgar, van a honrar a este Senado de la República para recobrar su grandeza y su legitimidad. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señores Senadores.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González:

Muchas gracias, señor Presidente. Considerando todos los conceptos que hemos escuchado, en aras de tener una armónica votación dándole participación a todas las expresiones, tomamos la decisión de no, agradeciendo obviamente al honorable Senador Eduardo Pacheco de la postulación, de no aceptarla, de retirar la postulación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias, señor Presidente. Daría la impresión que ser Senador de la oposición o declararse en oposición al gobierno es un regalo del poder. Aquí están dando, dejando la impresión que nos están dando la oportunidad generosamente de ser de la oposición. No, nosotros somos de oposición al establecimiento y en el caso mío a este Estado, no solamente a este Gobierno sino al Estado colombiano.

Cuando se crearon los partidos en Colombia, primero el Partido Conservador y luego el Partido Liberal, con la misma acta y con su propio fundador Santander, excluyeron a mucha gente y a muchos pensamientos y a muchos pensadores y se declararon, para mí, el Frente Nacional nace cuando nacieron los partidos.

A partir de ahí, la exclusión nos ha permitido ser orgullosamente opositores a un régimen que lo hemos combatido en todas las formas, de ahí que, en mi opinión, el origen de la oposición está también en el origen de los partidos. Quienes crecimos en política bajo el Estado de sitio, quienes fuimos perseguidos y torturados bajo el estado de sitio no podemos agradecerles hoy que nos den el privilegio de ser de oposición porque eso no lo aceptamos como regalo, porque orgullosamente somos de oposición mientras preparamos y este pueblo colombiano un día decida ser gobierno y,

entonces, ustedes pasarán a ser la oposición de un régimen que sirva a los intereses colectivos.

Ahora bien, estrenando el Estatuto de la Oposición que, además no es un regalo sino una conquista de los movimientos políticos sociales de izquierda, obviamente con la comprensión natural y democrática de sectores avanzados del Partido Liberal, del Partido Conservador y los que integran este Congreso y los que integraron el Congreso que, entre otras cosas, se demoraron tantos años para lograr una sola cosa y que hoy en el estreno del Estatuto de Oposición se oigan voces como que, primero, que nos han regalado un derecho, y segundo que nos traten de poner en plano de hacerle conejo a la ley en el estreno, no sería presentable en el inicio de las sesiones de este Congreso.

En lo que respecta a mí, soy de oposición desde que estoy en política porque estoy en contra de este régimen que representa el anterior Gobierno, el que viene y todos los que han sido anteriormente. Por eso, no acepto que, primero, se diga que es un regalo de la democracia y, segundo, que en el estreno de la figura de la Segunda Vicepresidencia comiencen a oírse ya expresiones que no son más que de bajo perfil.

Yo le exijo, por favor, que al inicio de esto entonces inauguraremos lo que ustedes terminaron de aprobar. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, señor Presidente. Yo simplemente quería hacer una acotación que me parece muy importante. Ahorita que hablaban de exclusión, yo quiero recordar cómo hace cuatro años el Partido Verde, Senadora Angélica, el Polo Democrático y la Unidad Nacional impidieron que este partido, que era el partido de oposición, estuviera en ninguna de las Mesas Directivas del Congreso. Quería dejar eso como recuerdo de las diferencias del régimen de Juan Manuel Santos, con el Gobierno respetuoso de la oposición de Iván Duque. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo a usted y a la plenaria. De antemano, debemos señalar que vamos a respaldar a la doctora Angélica Lozano en su aspiración a la Segunda Vicepresidencia de la Corporación. La conocí en su labor como concejal, como representante a la Cámara fuimos compañeros.

Pero más allá de eso, considero que es un derecho que fue expresamente señalado en el Estatuto de la Oposición. El Estatuto de la Oposición da garantías a la participación de las Mesas Directivas. En nuestro caso duramos muchos años y no tuvimos la posibilidad en las diferentes Corporaciones de tener un mandato expreso para poder hacer parte de la dirección de una Corporación, de una Comisión y yo creo que es un mensaje positivo en virtud de poder garantizar un Congreso que garantice las diferentes expresiones que hoy hacen presencia aquí en el Congreso de la República.

Cabe señalar que, como es conocido, nuestro Partido va a acompañar al Gobierno en varias de las iniciativas que va a presentar aquí en este Congreso y es muy importante que desde la diferencia se puedan construir posiciones que permitan sacar adelante nuestro país.

Presidente, queríamos expresar esa consideración que hicimos al interior de nuestra Bancada y también para que la presidencia y la dirección de la Corporación tenga una mujer. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón.

Palabras del honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón:

Gracias, Presidente. Yo quiero, simplemente, dejar una constancia sobre lo que estamos hablando y es lo siguiente: nosotros, quién más queremos que nosotros las garantías para la oposición porque hemos sido oposición los últimos, los últimos cuatro años y quiero dejar dicho, Presidente, que no me opongo a la Segunda Vicepresidencia por parte de algún movimiento o partido político de la oposición.

Yo, solo quiero dejar lo siguiente, que no puede ser que el Estatuto de la Oposición valga para algunas cosas y para otras no, ahora sí va a valer para la Segunda Vicepresidencia, pero no nos valió para nosotros cuando la Senadora Paloma pidió la palabra al momento de la alocución del presidente de la República. Cuando están consagrados los veinte minutos para el partido de la oposición y todo Colombia nos ha visto durante cuatro años haciendo una oposición constructiva, juiciosa

y responsable, y nos merecíamos haber dejado nuestra constancia como así lo dice el Estatuto de la Oposición, como nos lo están haciendo valer en este momento para la Segunda Vicepresidencia, señor Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras del honorable Senador Paola Andrea Holguín Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente. Como lo han dicho algunos de mis compañeros, nosotros durante cuatro años ejercimos una oposición que buscó ser democrática y propositiva, por lo tanto, valoramos el papel de la oposición. Sin embargo, yo quiero hacer una claridad jurídica que es muy importante en ese recinto y tiene que ver con el artículo 6 y el artículo 9 del Estatuto de Oposición.

El artículo 6° dice que la declaración de oposición procede una vez haya iniciado el Gobierno, es decir, a partir del 7 de agosto, y el artículo 9 deja muy claro que la oposición es exigible después de que se haya formalizado la declaratoria política de oposición, y el Consejo Nacional Electoral aún no ha certificado a quién se le reconoce esa oposición; porque les quiero recordar que se debe registrar y publicar la declaración de oposición. Solo para hacer esa claridad jurídica, Presidente, muchas gracias.

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la II Vicepresidencia del honorable Senado de la República.

La Presidencia designa como escrutadores para Presidente, a los honorables Senadores: Esperanza Andrade Serrano, Miguel Amín Scaff, Victoria Sandino Palmera, Luis Iván Marulanda Gómez, Luis Antonio Zabaraín Guevara, Luis Fernando Velasco Chávez y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Para Primer Vicepresidente, a los honorables Senadores: Laureano Augusto Acuña Díaz, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Aída Yolanda Avella Esquivel, Alexander López Maya, Richar Alfonso Aguilar Villa, Laura Ester Fortich Sánchez y Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Para Segundo Vicepresidente, a los honorables Senadores: Carlos Andrés Trujillo González, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Feliciano Valencia Medina, Criselda Lobo Silva, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Miguel Ángel Pinto Hernández, José Obdulio Gaviria Vélez y Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaria ad hoc honorable Senadora Nora María García Burgos llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, informan el siguiente resultado:

Para Presidente del honorable Senado de la República, el escrutador honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar: 81

Por el honorable Senador Antanas Mockus Šivickas: 23

Votos Nulos: 01

Total: 104 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Presidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Ernesto Macías Tovar y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe del conteo de votos para Primer Vicepresidente.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores para Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza: 82

Votos en Blanco: 24

Total: 106 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza y, cerrada su discusión, ésta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente informe del conteo de votos para Primer Vicepresidente.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores para Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Angélica Lisbeth Lozano Correa: 71

Votos en Blanco: 29

Total: 100 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Angélica Lisbeth Lozano Correa.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Angélica Lisbeth Lozano Correa y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2018 -20 de julio de 2019, en los siguientes términos:

Senador Ernesto Macías Tovar:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

El Presidente electo, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia responde:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



**Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*
Presidente del honorable Senado de la
República**

Período 20 de julio de 2018-20 de julio 2019

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, como Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2018 - 20 de julio de 2019, en los siguientes términos:

Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

El Primer Vicepresidente electo, honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



**Honorable Senador *Eduardo Pulgar Daza*
Primer Vicepresidente del honorable
Senado de la República**

Período 20 de julio de 2018-20 de julio 2019

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, como Segunda Vicepresidenta del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2018 - 20 de julio de 2019, en los siguientes términos:

Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segunda Vicepresidenta del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

La Segunda Vicepresidenta electa, honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



**Honorable Senadora Angélica Lisbeth
Lozano Correa**

**Segunda Vicepresidenta del honorable
Senado de la República**

Período 20 de julio de 2018-20 de julio 2019

**Postulación, elección y posesión del
Secretario General del honorable Senado de la
República**

**Postulación, elección y posesión del
Subsecretario del honorable Senado de la
República**

La Presidencia abre las postulaciones para los candidatos a la Secretaría General del honorable Senado de la República periodo 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019 y Subsecretaría del honorable Senado de la República 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019, y concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, como vocero del Partido Social de la Unidad Nacional (U).

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, en sus memorias quedará que la primera intervención que autorizó el Presidente del Congreso Ernesto Macías es al Senador Roy Barreras. Para tener el gusto en nombre de mi partido, de postular a nuestro copartidario Gregorio Eljach, a quien todos ustedes conocen; fundamentalmente un académico, un jurista, un hombre que ha abierto, además, el camino del derecho parlamentario, pero que además ha demostrado algo que será muy valioso en este Congreso diverso, múltiple, colorido, intenso, y es que ha demostrado ser garante, notario fiel de la verdad, de la Constitución y de la Ley.

Los miembros del partido de la U estamos muy contentos de estar representados con Gregorio Eljach, porque sabemos que él hará respetar los derechos de todos, de las minorías, de la oposición, de quienes tienen voces distintas y también del partido de Gobierno y de quienes le acompañan. Por eso, es voz unánime la de mi partido postulando a Gregorio.

Y ha decidido la Mesa postular de manera conjunta para ser, como nos ha informado la Secretaria, Senadora Nora García, el cargo de Subsecretario, le corresponderá seguramente al partido Conservador, pero el partido de la U con gusto postula a Saúl Cruz, el Subsecretario, un hombre que vive para el Congreso, comprometido con la gestión parlamentaria del día a día.

Seguramente, Presidente Macías, tendrá usted tanto en Gregorio Eljach como en Saúl Cruz un equipo formidable. No tenemos que postular a estas niñas de leyes que están ahí al frente suyo, pero no puedo dejar de decir, y usted lo sabe, que son el mejor equipo parlamentario que cualquier Presidente puede tener.

Yo las tuve y serán un lujo, y están de gran ayuda también para el buen éxito de su gestión; Gregorio y Saúl serán un gran equipo, esa es la postulación del partido de la U, gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, como vocero del Partido MIRA.

Palabras del honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente, en igual sentido acompañar la postulación del doctor Gregorio Eljach, haciendo una acotación; el partido MIRA tuvo 3 años y medio de ausencia aquí en el Congreso de la República, particularmente en el Senado, y contamos con las garantías del doctor Gregorio para poder tramitar los Proyectos de Ley, abrimos paso aquí en la Plenaria de la corporación y sobre todo, sentimos en él hay garantías plenas para poder llevar a cabo nuestro proyecto político dentro de las funciones que le corresponden.

Ya lo decía el doctor Roy, el criterio jurídico, garantías, seriedad y sobre todo el país ha conocido la certeza de sus decisiones jurídicas. Por tal motivo, con mucha gratitud postulamos al doctor Gregorio Eljach para Secretario General de la corporación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, como vocero del Partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias, Presidente, por supuesto para concentrarme en la postulación, pero con su venia por un momento y un instante, para saludar al nuevo parlamento colombiano, al Senado, a advenimiento de las nuevas fuerzas, para pedirle a Dios que nos ilumine con serenidad y sabiduría para acertar en nuestras decisiones cuyos destinatarios son nuestros hijos. Quiero felicitar a la nueva Mesa que ha sido designada, la alegría que nos da ver a nuestro partido representado, a las voces diversas de la democracia, al advenimiento de nuevo tiempo.

Para apoyar la postulación que se ha hecho para la Secretaría General de Gregorio Eljach y de Saúl Cruz para la Subsecretaría; ambos han hecho un equipo excelente, han respondido a la confianza, han podido ejercer con ponderada serenidad su cargo en la Secretaría y en la Subsecretaría, y nuestro partido tiene mucho gusto en apoyarlos de manera resuelta, entusiasta en la seguridad de que serán buenos compañeros en la ruta que hoy inauguramos. Muchas gracias, señor Presidente, en nombre del partido Alianza Verde.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrai, como vocero del Partido Colombia Justa Libre.

Palabras del honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrai.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrai:

Gracias, señor Presidente, nuestro partido como bancada consideramos que la experiencia no se improvisa y por supuesto, por consenso consideramos que vamos a apoyar a Gregorio Eljach y a Saúl Cruz, para la Secretaría General y la Subsecretaría General.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, como vocero del Partido Liberal Colombiano.

Palabras del honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial, especial a todos los colegas y en especial a todos los Senadores de la República, bienvenidos todos y todas. En primera instancia felicitar a la nueva Mesa Directiva, desearles el mayor de los éxitos y muchas bendiciones en su labor en este año legislativo.

Hoy tengo el honor de poder postular a una persona que bien merece que nuestro partido, nuestra corporación, el Senado de la República le reconozcan sus excepcionales condiciones al doctor Gregorio Eljach Pacheco,

abogado constitucionalista, autor de libros, profesor universitario, constructor del Derecho Parlamentario, un hombre garantista, una persona que fuera de ser un gran profesional es un gran ser humano, el cual me siento honrado de poderlo postular a nombre del Partido Liberal colombiano como Secretario General del Senado de la República. De igual forma quiero hacerlo por el doctor Saúl Cruz como Subsecretario de esta corporación, muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias, Presidente, y aprovecho para felicitarlo por esta elección. Tengo el honor de presentar y postular en nombre del partido Cambio Radical al doctor Gregorio Eljach Pacheco para el cargo de Secretario General del Senado de la República; el doctor Eljach inició su carrera en el Congreso como Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en ese cargo se destacó por la seriedad y la profundidad académica con la que nutrió los asuntos de esa entonces, reciente y nueva célula. Como Secretario General ese popayanejo, egresado de la Universidad del Cauca, ha sido un digno notario de las actividades de este pleno; cálido, amable, amigo, ha sabido imprimirle dignidad y confianza a esta dignidad.

Es para mí grato postular su nombre como también el del señor, el del doctor Saúl Cruz para el cargo de Subsecretario de esta dignidad. El doctor Saúl Cruz, funcionario con sello de seriedad, experiencia y probidad conforma una exitosa llave con el doctor Eljach Pacheco y nos ofrece total confianza a todos los partidos de este Congreso de la República. Es para mí entonces muy grato postular al doctor Eljach y al doctor Saúl Cruz, e invitar así a todo el Senado de la República para que acompañemos unánimemente la aspiración de estos probos funcionarios.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, como vocera del Partido Centro Democrático, Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, Presidente, primero extender una felicitación muy especial a la Mesa Directiva, al Presidente, a los dos Vicepresidentes, nos sentimos muy contentos del que el Centro Democrático después de estar 4 años en este Congreso, por primera vez tenga la oportunidad de presidir este

recinto, y sabemos, Senador Macías, que usted lo hará muy bien y que sabrá defender los valores que representa el 'uribismo' y el Centro Democrático.

Quiero unirme a las voces que están postulando tanto al Secretario Eljach como al Subsecretario Saúl Cruz, en ello se funde mi propio corazón, el Cauca y el Tolima. En estos 4 años hemos podido conocerlos, saber de sus talentos, de su enorme compromiso con esta corporación y en nombre del Centro Democrático queremos acompañar su postulación, con la certeza de que nos ayudarán en todo este nuevo Gobierno, a sacar adelante las grandes reformas que necesita ese país, garantizándole a la oposición todo el espacio para el debate democrático y la construcción de consensos que nos permitan avanzar en un porvenir mejor para todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, como vocero del Partido Conservador Colombiano.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias, señor Presidente, es para mí un honor en nombre del glorioso Partido Conservador colombiano unimos a la postulación del doctor Gregorio Eljach Pacheco como Secretario General de esta corporación; por su trayectoria, porque es un notario que le ha dado garantías a este Congreso, nos unimos a esta postulación.

Y como tolimense, como Conservador es un honor postular al doctor Saúl Cruz el cual nuestro departamento, el departamento del Tolima se siente orgulloso de este gran hombre que, por su trayectoria especialista en Derecho Constitucional y Parlamentario, por su trayectoria, por su capacidad en técnica y procedimiento legislativo nos da las garantías para la agenda legislativa de este nuevo Congreso de la República. Por eso el partido Conservador se une en este propósito de elegir a Gregorio Eljach Pacheco Secretario General y al doctor Saúl Cruz Subsecretario. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, como vocera del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta.

Palabras de la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente, antes que nada, felicitar a la nueva Mesa Directiva, sabemos que harán un gran trabajo; como mujer me complace mucho también saber que ahí tenemos nuestra cuota femenina con la doctora Angélica Lozano, confiamos en ustedes y sabemos que vamos a tener garantías todos los partidos políticos.

Por ello mismo, acompañamos, como ya lo dijo mi compañero, el doctor Carlos Eduardo Guevara, al doctor Gregorio Eljach para que sea el Secretario de esta corporación y, así mismo, me complace anunciar que postulamos y acompañamos a mi paisano, al doctor Saúl Cruz, tolimense, quien no solo tiene la experiencia sino quien también hace muy bien las veces de Secretario cuando tiene que remplazarlo, con profesionalismo, dándonos garantías. Es eso, señor Presidente, desde MIRA acompañamos estas dos postulaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Helena Chagui Spath, como vocero del Partido Centro Democrático, Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora Ruby Helena Chagui Spath.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagui Spath:

Buenas noches, Presidente, también me uno a la postulación y también en nombre de la bancada, del doctor Gregorio Eljach como Secretario General y del doctor Saúl Cruz como Subsecretario General del Congreso. El doctor Gregorio Eljach nació en Fusagasugá, es abogado, ha ocupado diferentes cargos públicos y su experiencia y profesionalismo hablan por sí solos en lo que ha sido Secretario General durante estos 4 años de la corporación. Adicional a eso, se ha dedicado a construir la estructura del derecho parlamentario que rige esta institución.

Y el doctor Saúl Cruz es tolimense, economista con especialización en derecho parlamentario y cuya experiencia y trabajo lo hemos visto en esta institución. Por eso es importante reafirmar que el Centro Democrático se honra en hacer estas postulaciones e invitamos a todo el Senado a que lo acompañemos. Muchas gracias.

La Presidencia, indica a la Secretaría ad hoc honorable Senadora Nora María García Burgos dar lectura al Informe de la Comisión de Acreditación Documental.

La Secretaría ad hoc honorable Senadora Nora María García Burgos da lectura al Informe de la Comisión de Acreditación Documental para ocupar el cargo de: Secretario General, Subsecretario, Secretarios de Comisiones Constitucionales, Legales y Especiales del honorable Senado de la República.

ACTA No.

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, reunidos en sesión de la Comisión en el salón Protocolario de la Presidencia de la Corporación, y una vez revisadas las Hojas de Vida y demás documentos de los inscritos a ocupar los cargos de Secretario General y Subsecretario General, Secretarios de Comisiones Constitucionales Permanentes, Secretarios de las Comisiones Legales y Coordinadores de las Comisiones Legales del Senado de la República, de conformidad con la Convocatoria Pública publicada el pasado 28 de Junio de 2018, hemos tomado las siguientes decisiones con base en las facultades conferidas en el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992 y los requisitos señalados en dicha Convocatoria.

En constancia de lo anterior, se anexan los resultados oficiales del examen documental.

Suscriben el siguiente informe,

JUAN MANUEL CORZO ROMAN
Presidente

RUTH M. LUENGAS PEÑA
Secretario Ad-hoc

INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

TITULO I

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, se reunieron el día 19 de Julio de 2018 en las instalaciones del Salón Protocolario de la Presidencia del Senado de la República y procedieron al estudio de las hojas de vida presentadas para la elección del cargo de SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, según Convocatorias realizadas los días 28 y 29 de Junio y 3, 4 y 5 de Julio de 2018. Revisado y concluido el cotejo documental se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 5ª de 1992.

Para efectos de soporte jurídico, se señaló la normatividad vigente que rige para la postulación y la elección de SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

Así las cosas las normas relacionadas con el proceso de revisión de las Hojas de Vida, se describen a continuación:

NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA ELECCION DE SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

EL ARTICULO 46 DE LA LEY 5ª DE 1992, establece: "Elección, Periodo, calidades. Corresponde a cada Cámara elegir el Secretario General para un periodo de dos años, contados a partir del 20 de julio, fecha de instalación del cuatrienio legislativo. Deberá reunir las mismas calidades señaladas para ser miembro de la respectiva corporación".

El Artículo 172 de la Constitución Política, determina:

"Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la ejecución".

EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, señala: "Vacancias. Las faltas absolutas del Secretario se suplen con una nueva elección, en el menor término

posible. Estando en receso la corporación, será encargado el Subsecretario o funcionario que siga en jerarquía. Este mismo le reemplazará en caso de falta temporal."

El subsecretario será elegido por la respectiva Cámara para el periodo constitucional de esta, y deberá reunir las mismas calidades exigidas para ser Secretario General.

Cumplirán los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determine las respectivas Mesas Directivas."

EL ARTICULO 50 DE LA LEY 5ª DE 1992, establece: " Secretario de comisiones. Las comisiones constitucionales permanentes tendrán un secretario elegido por la respectiva Comisión. Tendrá las mismas calidades del Secretario General. Cumplirán los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determinen las respectivas Mesas Directivas".

EL ARTICULO 55 DE LA LEY 5ª DE 1992, establece Además de las Comisiones Legales señaladas para cada una de las Cámaras con competencias diferentes a estas corresponderá integrar aplicando el sistema de cociente electoral y para el Periodo Constitucional, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, la Comisión de Acreditación Documental, la Comisión para la equidad de la Mujer y la Comisión Legal de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.

EL ARTICULO 369 DE LA LEY 5ª DE 1992, en su numeral 2.6.9 dentro de la planta de personal del Senado establece en la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, dentro de la Nomenclatura de los cargos "secretario de comisión"

ARTICULO 384 DE LA LEY 5ª DE 1992. PRINCIPIOS QUE REGULAN. Los servicios administrativos y técnicos del Senado de la República y de la Cámara de Representantes que por medio de esta Ley se establecen, se fundamentan en los siguientes principios:

1. Los funcionarios al servicio de las Corporaciones, se denominan empleados de la Rama Legislativa del Poder Público.

2. Por el origen de su nombramiento, los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público se clasifican de la siguiente manera:

a) De elección. Secretarios Generales, Subsecretarios Generales, Secretarios Generales de las Comisiones Constitucionales y los Coordinadores de las Comisiones legales de ambas Cámaras y el Director General del senado de la Republica.

b) De libre nombramiento y remoción. (...) Los Coordinadores de las comisiones de ética de ambas Cámaras y de Derechos Humanos y Audiencias, y de la Comisión adscrita a organismos Nacionales e internacionales del Senado. Así mismo, los empleados de la Unidad de trabajo Legislativo de que trata la presente Ley.

c) De carrera administrativa. Los demás cargos o empleos no contemplados en los literales anteriores.

(...)

RESOLUCION No 008 DEL 26 DE JULIO DE 2011 De la Mesa Directiva del Senado, Por medio de la cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las Actividades Administrativas del Senado de la Republica, Artículo Primero.

Requisitos para el cargo de Secretario de Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial:

"3.1 Educación.

(Los mismos para ser congresista)

Art. 172 de la Constitución Nacional

- Ser colombiano
- Ser ciudadano en ejercicio
- Tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección

3.2 Experiencia

Art. 11 Ley 3ª de 1992:

- Tener conocimiento sobre los temas de su competencia."

EL PARÁGRAFO DEL ARTICULO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011, señala:

"PARÁGRAFO. Para desempeñar el cargo de Coordinador(a) de la Comisión para la Equidad de la Mujer, se requiere acreditar título de profesional en derecho, ciencia política, ciencias sociales y/o carreras afines, posgrado en áreas relacionadas y un (1) año de experiencia profesional."

EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO en su inciso 3 reza: "Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiraron a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas, serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (05) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la Plenaria de la Corporación, antes de proceder a la elección del caso".

Mediante la Ley 1833 de 04 de Mayo de 2018, se sancionó la Ley que establece: PDR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY 5ª DE 1992, SE CREA LA COMISION LEGAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, en cuyo artículo 9, señala que la Planta de Personal de esta Comisión estará integrada por un Coordinador Grado 12,

4

Una vez conocida la reglamentación jurídica que rige la elección de funcionarios en la Corporación, el señor Presidente de la Comisión informa que el Senado de la República de Colombia, a través de convocatoria pública abierta el día dos (02) de julio de 2014, realizada por el Presidente de la Institución, doctor JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS, y para efectos de la prórroga el doctor CARLOS EMIRÓ BARRIGA PEÑARANDA en calidad de Presidente encargado, emplazaron a todas las personas naturales que cumplieren con los requisitos legales y reglamentarios para acceder a la inscripción y postulación para proveer mediante elección los cargos denominados SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA.

**TITULO II
DE LOS INSCRITOS**

SECCION I

SECRETARIO GENERAL

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
3. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
4. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
5. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
6. JOSE ANTONIO TORRES CERON
7. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
8. GREGORIO ELJACH PACHECO
9. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
10. TATIANA CABELLO FLOREZ

SECCION II

SUBSECRETARIO GENERAL

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
3. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
4. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
5. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
6. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
7. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
8. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR

9. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
10. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
11. GERMAN ARROYO MORA
12. JOSE ANTONIO TORRES CERON
13. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
14. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
15. SAUL CRUZ BONILLA
16. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
17. TATIANA CABELLO FLOREZ

SECCION III

INSCRITOS A LAS COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES

A. COMISION PRIMERA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. GUILLERMO LEON GIRALDO GIL
3. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
4. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
5. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
6. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
7. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
8. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
9. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
10. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
11. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
12. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
13. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
14. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
15. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
16. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
17. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
18. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
19. MARUEN JABIB JANNA
20. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
21. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
22. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
23. GERMAN ARROYO MORA
24. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
25. DOLLY CHICA ROJAS
26. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN

5

27. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
28. JOSE ANTONIO TORRES CERON
29. JORGE LUIS UTRIA PINO
30. JORGE NAIN RUIZ DITTA
31. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
32. TANIA ALVAREZ HOYOS
33. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
34. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
35. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
36. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
37. DIEGO EDINSON TIJZO GARCIA
38. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
39. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
40. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
41. AMANDA ARCE CASTRO
42. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
43. WILLIAM BETANCUR LEMUS
44. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
45. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
46. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
47. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
48. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
49. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
50. TATIANA CABELLO FLOREZ
51. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
52. JUAN SAAB HERNANDEZ
53. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

B. COMISION SEGUNDA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
3. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
4. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
5. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
6. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
7. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
8. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
9. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
10. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
11. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO

12. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
13. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
14. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
15. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
16. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
17. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
18. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
19. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
20. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
21. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
22. MARUEN JABIB JANNA
23. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
24. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
25. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
26. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
27. GERMAN ARROYO MORA
28. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
29. DOLLY CHICA ROJAS
30. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
31. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
32. JOSE ANTONIO TORRES CERON
33. JORGE LUIS UTRIA PINO
34. JORGE NAIN RUIZ DITTA
35. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
36. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
37. TANIA ALVAREZ HOYOS
38. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
39. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
40. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
41. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
42. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
43. DIEGO EDINSON TIJZO GARCIA
44. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
45. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
46. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
47. AMANDA ARCE CASTRO
48. DAVID DELGADO VITERY
49. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
50. WILLIAM BETANCUR LEMUS
51. CLAUDIA CRISTINA GIRALDO GALLO
52. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
53. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
54. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ

55. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
56. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
57. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
58. TATIANA CABELLO FLOREZ
59. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
60. JUAN SAAB HERNANDEZ
61. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

C. COMISION TERCERA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. RAFAEL BERNARDO OYOLA ORDOSGOITIA
3. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
4. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
5. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
6. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
7. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
8. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
9. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
10. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
11. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
12. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
13. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
14. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
15. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
16. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
17. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
18. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
19. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
20. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
21. MARUEN JABIB JANNA
22. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
23. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
24. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
25. GERMAN ARROYO MORA
26. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
27. DOLLY CHICA ROJAS
28. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
29. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
30. JOSE ANTONIO TORRES CERON
31. JORGE LUIS UTRIA PINO
32. JORGE NAIN RUIZ DITTA

33. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
34. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
35. TANIA ALVAREZ HOYOS
36. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
37. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
38. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
39. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
40. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
41. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
42. DIEGO EDINSON TIUZO GARCIA
43. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
44. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
45. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
46. AMANDA ARCE CASTRO
47. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
48. WILLIAM BETANCUR LEMUS
49. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
50. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
51. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
52. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
53. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
54. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
55. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
56. TATIANA CABELLO FLOREZ
57. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
58. JUAN SAAB HERNANDEZ
59. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

D. COMISION CUARTA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
3. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
4. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
5. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
6. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
7. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
8. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
9. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
10. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
11. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA

10

30

12. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
13. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
14. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
15. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
16. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
17. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
18. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
19. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
20. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
21. MARUEN JABIB JANNA
22. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
23. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
24. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
25. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
26. GERMAN ARROYO MORA
27. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
28. DOLLY CHICA ROJAS
29. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
30. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
31. JOSE ANTONIO TORRES CERON
32. JORGE LUIS UTRIA PINO
33. JORGE NAIN RUIZ DITTA
34. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
35. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
36. TANIA ALVAREZ HOYOS
37. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
38. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
39. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
40. BENJAMIN RICARDO COLLANTE FERNANDEZ
41. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
42. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
43. DIEGO EDINSON TIUZO GARCIA
44. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
45. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
46. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
47. AMANDA ARCE CASTRO
48. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
49. WILLIAM BETANCUR LEMUS
50. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
51. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
52. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
53. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
54. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ

55. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
56. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
57. TATIANA CABELLO FLOREZ
58. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
59. JUAN SAAB HERNANDEZ
60. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

E. COMISION QUINTA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
3. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
4. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
5. DELCY ROSARIO HOYOS ABAD
6. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
7. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
8. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
9. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
10. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
11. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
12. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
13. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
14. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
15. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
16. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
17. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
18. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
19. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
20. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
21. WILLIAM HERNANDO FLOREZ VILLAMIZAR
22. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
23. MARUEN JABIB JANNA
24. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
25. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
26. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
27. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
28. GERMAN ARROYO MORA
29. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
30. DOLLY CHICA ROJAS
31. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
32. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
33. JOSE ANTONIO TORRES CERON

12 92

34. JORGE LUIS UTRIA PINO
35. JORGE NAIN RUIZ DITTA
36. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
37. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
38. TANIA ALVAREZ HOYOS
39. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
40. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
41. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
42. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
43. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
44. DIEGO EDINSON TIUZO GARCIA
45. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
46. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
47. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
48. GRICERIO PERDOMO VELEZ
49. AMANDA ARCE CASTRO
50. ROBERTO ELIAS SALCEDO MARTINEZ
51. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
52. WILLIAM BETANCUR LEMUS
53. CLAUDIA CRISTINA GIRALDO GALLO
54. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
55. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
56. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
57. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
58. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
59. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
60. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
61. TATIANA CABELLO FLOREZ
62. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
63. JUAN SAAB HERNANDEZ
64. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

F. COMISION SEXTA

1. NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
4. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
5. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
6. JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
7. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
8. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES

9. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
10. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
11. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
12. MARIA TERESA GÓMEZ AZUERO
13. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
14. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
15. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
16. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
17. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
18. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
19. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
20. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
21. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
22. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
23. MARUEN JABIB JANNA
24. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
25. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
26. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
27. EMILIO GONZALEZ GARZON
28. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
29. GERMAN ARROYO MORA
30. SANDRA CONSTANZA OVALLE GARCIA
31. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
32. DOLLY CHICA ROJAS
33. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
34. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
35. JOSE ANTONIO TORRES CERON
36. JORGE LUIS UTRIA PINO
37. JORGE NAIN RUIZ DITTA
38. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
39. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
40. EDINSSON CESPEDES NEIRA
41. LUIS CARLOS VEGA CONTRERAS
42. TANIA ALVAREZ HOYOS
43. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
44. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
45. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
46. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
47. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
48. DIEGO EDINSON TIUZO GARCIA
49. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
50. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
51. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA

14 74

52. AMANDA ARCE CASTRO
53. ROBERTO ELIAS SALCEDO MARTINEZ
54. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
55. WILLIAM BETANCUR LEMUS
56. CLAUDIA CRISTINA GIRALDO GALLO
57. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
58. DIANA MARIA BAUTISTA CARDENAS
59. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
60. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
61. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
62. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
63. ROSALBA LOPEZ GOMEZ
64. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
65. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
66. TATIANA CABELLO FLOREZ
67. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
68. JUAN SAAB HERNANDEZ
69. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

G. COMISION SEPTIMA

1. NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ
3. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
4. ANDRES FELIPE FIERRO ALVARADO
5. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
6. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
7. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
8. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
9. CARLOS ENRIQUE FORERO SANCHEZ
10. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
11. MARIA TERESA GÓMEZ AZUERO
12. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
13. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
14. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
15. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
16. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
17. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
18. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
19. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
20. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ

21. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
22. JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
23. MARUEN JABIB JANNA
24. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
25. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
26. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
27. EMILIO GONZALEZ GARZON
28. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
29. GERMAN ARROYO MORA
30. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
31. DOLLY CHICA ROJAS
32. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
33. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
34. MARIA CLAUDIA ESPAÑA DIAZ
35. JOSE ANTONIO TORRES CERON
36. JORGE LUIS UTRIA PINO
37. JORGE NAIN RUIZ DITTA
38. RODRIGO BOTERO MORENO
39. PIERRE EUGENIO GARCIA JACQUIER
40. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
41. TANIA ALVAREZ HOYOS
42. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
43. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
44. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
45. CLARA LETICIA ROJAS GONZALEZ
46. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
47. DIEGO EDINSON TIUZO GARCIA
48. DIANA DEL PILAR LONDOÑO GONZALEZ
49. MARLE ESTHER BERMEJO GUZMAN
50. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
51. GRICERIO PERDOMO VELEZ
52. AMANDA ARCE CASTRO
53. WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
54. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
55. WILLIAM BETANCUR LEMUS
56. FERNANDO VASQUEZ SERNA
57. JOSE REINEL OROZCO AGUDELO
58. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
59. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
60. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
61. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
62. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
63. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ

64. TATIANA CABELLO FLÓREZ
65. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
66. JUAN SAAB HERNANDEZ
67. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

SECCION IV

INSCRITOS AL CARGO DE SECRETARIO COMISIONES LEGALES

A. COMISION LEGAL DE ETICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ
3. ANA CRISTINA PAZ GARDONA
4. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
5. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
6. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
7. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
8. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
9. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
10. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
11. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
12. NUBIA MERCEDES SOLER RODRIGUEZ
13. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
14. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
15. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
16. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
17. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
18. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
19. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
20. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
21. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
22. MARUEN JABIB JANNA
23. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
24. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
25. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
26. EMILIO GONZALEZ GARZON
27. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
28. GERMAN ARROYO MORA
29. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
30. DOLLY CHICA ROJAS
31. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN

32. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
33. JOSE ANTONIO TORRES CERON
34. JORGE LUIS UTRIA PINO
35. JORGE NAIN RUIZ DITTA
36. RODRIGO BOTERO MORENO
37. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
38. TANIA ALVAREZ HOYOS
39. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
40. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
41. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
42. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
43. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
44. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
45. AMANDA ARCE CASTRO
46. ROBERTO ELIAS SALCEDO MARTINEZ
47. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
48. WILLIAM BETANCUR LEMUS
49. CLAUDIA CRISTINA GIRALDO GALLO
50. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
51. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
52. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
53. EDGAR ANDRES FANDINO BOHORQUEZ
54. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
55. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
56. NELSON ALCALDE OSPINA
57. TATIANA CABELLO FLOREZ
58. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
59. JUAN SAAB HERNANDEZ
60. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

B. COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ
3. DANILSON GUEVARA VILLABON
4. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
5. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
6. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
7. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
8. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO

9. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
10. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
11. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
12. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
13. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
14. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
15. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
16. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
17. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
18. LUZ ANGELA HERNANDEZ CEBALLOS
19. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
20. MARUEN JABIB JANNA
21. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
22. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
23. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
24. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
25. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
26. GERMAN ARROYO MORA
27. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
28. DOLLY CHICA ROJAS
29. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
30. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
31. JOSE ANTONIO TORRES CERON
32. JORGE LUIS UTRIA PINO
33. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
34. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
35. TANIA ALVAREZ HOYOS
36. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
37. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
38. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
39. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
40. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
41. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
42. AMANDA ARCE CASTRO
43. YURY HELTMHUNR GARCIA TORRES
44. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
45. WILLIAM BETANCUR LEMUS
46. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
47. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
48. EDGAR ANDRES FANDINO BOHORQUEZ
49. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
50. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
51. NELSON ALCALDE OSPINA

52. TATIANA CABELLO FLOREZ
53. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
54. JUAN SAAB HERNANDEZ
55. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

C. COMISION LEGAL ESPECIAL DE VIGILANCIA AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. NICOLÁS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. CLAUDIA PATRICIA ALZATE RODRIGUEZ
3. DANILSON GUEVARA VILLABON
4. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
5. CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
6. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
7. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
8. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
9. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
10. HILZYL NORIEGA MARQUEZ
11. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
12. EDUARDO SEQUEDA MANTILLA
13. HITLER ROSEAU CHAVERRA OVALLE
14. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA
15. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
16. CRISTHIAN CAMILO LOPEZ RIVERA
17. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
18. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
19. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
20. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ
21. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
22. MARUEN JABIB JANNA
23. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
24. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
25. EMILIO GONZALEZ GARZON
26. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
27. GERMAN ARROYO MORA
28. SANDRA CONSTANZA OVALLE GARCIA
29. MILENA PATRICIA PALENCIA RAMIREZ
30. MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA
31. DOLLY CHICA ROJAS
32. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
33. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA

34. JOSE ANTONIO TORRES CERON
35. JORGE LUIS UTRIA PINO
36. RODRIGO BOTERO MORENO
37. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
38. EDINSSON CESPEDAS NEIRA
39. TANIA ALVAREZ HOYOS
40. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
41. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
42. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
43. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
44. LUIS CARLOS VEGA CONTRERAS
45. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
46. LUCIO MUÑOZ MENESES
47. FELKIN YAMID RAMIREZ YEPEZ
48. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA
49. GRICERIO PERDOMO VELEZ
50. AMANDA ARCE CASTRO
51. WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
52. YURY HELTMHUNR GARCIA TORRES
53. ROBERTO ELIAS SALCEDO MARTINEZ
54. JOSE ALEJANDRO RAMIREZ LONDOÑO
55. WILLIAM BETANCUR LEMUS
56. ENRIQUE ARDILA FRANCO
57. JOSE RUSVELT MURCIA JARAMILLO
58. JUAN PABLO CAMACHO LOPEZ
59. SOFIA CAROLINA CAÑON VALBUENA
60. EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ
61. ROSALBA LOPEZ GOMEZ
62. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
63. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
64. NELSON ALCALDE OSPINA
65. TATIANA CABELLO FLOREZ
66. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
67. JUAN SAAB HERNANDEZ
68. VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ

SECCION V

INSCRITOS AL CARGO DE COORDINADOR DE LAS COMISIONES LEGALES

SUBSECCION I

COMISION LEGAL PARA LA DE EQUIDAD DE LA MUJER

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. DANILSON GUEVARA VILLABON
3. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO
4. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
5. GLADYS ALICIA MORALES RUIZ
6. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
7. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
8. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
9. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MURÉTON
10. LUZ ANGELA HERNANDEZ CEBALLOS
11. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
12. MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
13. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
14. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
15. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
16. MONICA RODRIGUEZ BARRERA
17. MILENA PATRICIA PALENCIA RAMIREZ
18. DOLLY CHICA ROJAS
19. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
20. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
21. JOSE ANTONIO TORRES CERON
22. JORGE LUIS UTRIA PINO
23. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
24. TANIA ALVAREZ HOYOS
25. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
26. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
27. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
28. JAIRO DEL CARMEN NIEVES NIÑO
29. OSWAL HERRERA HERNANDEZ
30. AMANDA ARCE CASTRO
31. WILLIAM BETANCUR LEMUS
32. ROSALBA LOPEZ GOMEZ
33. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
34. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA

SUBSECCION II

COMISION LEGAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
2. JUAN CARLOS LEON JARAMILLO

22

3. GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES
4. OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO
5. MABEL ENCARNACION MERILLO OVIEDO
6. JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
7. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MURÉTON
8. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU
9. CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
10. GLORIA INES RAIGOZA PINZON
11. DOLLY CHICA ROJAS
12. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
13. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
14. JOSE ANTONIO TORRES CERON
15. JORGE LUIS UTRIA PINO
16. PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
17. TANIA ALVAREZ HOYOS
18. HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO
19. ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO
20. JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS
21. JAIRO DEL CARMEN NIEVES NIÑO
22. OSWAL HERRERA HERNANDEZ
23. AMANDA ARCE CASTRO
24. WILLIAM BETANCUR LEMUS
25. LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO
26. PIEDAD CONSTANZA MARTINEZ ESTRADA

CAPTITULO III

INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL REUNIDOS EN EL SALON PROTOCOLARIO DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA LOS DIAS 18 Y 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, Y UNA VEZ REVISADAS LAS HOJAS DE VIDA DE QUIENES SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICA LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO; 3, 4 Y 5 DE JULIO DE 2018 PARA PROVEER LOS CARGOS DE: SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE LAS COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE LAS COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, UNA VEZ REVISADAS LAS HOJAS DE VIDA CON BASE EN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCION, LA LEY Y LA CONVOCATORIA PUBLICA, SE INDICA LO SIGUIENTE:

23

1. AL REVISAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECIÓ QUE LOS RELACIONADOS A CONTINUACION NO CUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO AL QUE ASPIRA	CONCEPTO REVISION
JUAN SAAB HERNANDEZ	79.155.223	TODAS LAS COMISIONES	NO ANEXO DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA EJERCER EL CARGO
TATIANA CABELLO FLOREZ	52.370.078	SECRETARIO GENERAL SUBSECRETARIO GENERAL COMISIONES CONSTITUCIONALES COMISIONES LEGALES Y ESPECIALES	NO ANEXO DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA EJERCER EL CARGO
VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ	74.848.871	SECRETARIO COMISIONES CONSTITUCIONALES SECRETARIOS COMISIONES LEGALES Y ESPECIALES	NO ANEXO DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA EJERCER EL CARGO

2. EN CUANTO AL CARGO PARA COORDINADOR DE EQUIDAD DE LA MUJER, SE EVIDENCIO QUE LOS SIGUIENTES ASPIRANTES NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO AL QUE ASPIRA	CONCEPTO REVISION
LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO	79.121.103	SECRETARIO COMISIONES CONSTITUCIONALES SECRETARIO COMISIONES LEGALES COORDINADOR COMISIONES LEGALES	NO ANEXO CERTIFICACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO. EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.

24

JAIRO DEL CARMEN NIEVES NIÑO	17.589.447	COORDINADOR COMISIONES LEGALES	NO CUENTA CON ESTUDIOS PROFESIONALES. EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEGO	80.794.101	COORDINADOR COMISIONES LEGALES	NO ANEXO CERTIFICACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO. EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
DOLLY CHICA ROJAS	40.756.035	SECRETARIA COMISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES COORD. COMISIONES LEGALES	PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA. EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO, NO SE CONSIDERA, SEGUN CONCEPTO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME, UNA CIENCIA SOCIAL, POR LO TANTO EL TITULO PROFESIONAL ACREDITADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROFESIONES EXIGIDAS EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
MILENA PATRICIA PALENCIA RAMIREZ	32.797.225	COORDINADORA COMISION EQUIDAD PARA LA MUJER	NO ANEXO CERTIFICACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO. EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
MARIA EUGENIA	28.298.694	SECRETARIA	PROFESIONAL EN

84

25

TRIANA VARGAS		COMISIONES CONSTITUCIONALES A EXCEPCION DE LA COMISION PRIMERA Y SECRETARIA COMISIONES LEGALES, A EXCEPCION DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COORD. COMISION EQUIDAD PARA LA MUJER	GESTION EMPRESARIAL. EL TITULO EN GESTION EMPRESARIAL, NO SE CONSIDERA, SEGUN CONCEPTO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME, UNA CIENCIA SOCIAL, POR LO TANTO EL TITULO PROFESIONAL ACREDITADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROFESIONES EXIGIDAS EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
MABEL ENCARNACION MERIÑO OVIEDO	34.980.194	SECRETARIA COMISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES COORD. COMISIONES LEGALES	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS. EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, NO SE CONSIDERA, SEGUN CONCEPTO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME, UNA CIENCIA SOCIAL, POR LO TANTO EL TITULO PROFESIONAL ACREDITADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROFESIONES EXIGIDAS EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO	86.046.239	SECRETARIO COMISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES COORD. COMISIONES LEGALES	NO ANEXO CERTIFICACION DE ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO. EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
GABRIEL ARTURO PARRA	19.371.937	SECRETARIO COMISIONES	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE

26

CIFUENTES		CONSTITUCIONALES, A EXCEPCION DE LA COMISION PRIMERA Y LEGALES COORD. COMISIONES LEGALES	EMPRESAS. EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, NO SE CONSIDERA, SEGUN CONCEPTO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME, UNA CIENCIA SOCIAL, POR LO TANTO EL TITULO PROFESIONAL ACREDITADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROFESIONES EXIGIDAS EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.
DANILSON GUEVARA VILLABON	79.795.076	SECRETARIO COMISIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COORD. COMISION EQUIDAD PARA LA MUJER	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, NO SE CONSIDERA, SEGUN CONCEPTO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME, UNA CIENCIA SOCIAL, POR LO TANTO EL TITULO PROFESIONAL ACREDITADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS PROFESIONES EXIGIDAS EN EL PARAGRAFO 11 DE LA LEY 1434 DE 2011.

CON FECHA 18 DE JULIO EL DR. FERNANDO VASQUEZ SERNA, MANIFESTO QUE POR MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL HA TOMADO LA DECISION DE DECLINAR A SU ASPIRACION AL CARGO DE SECRETARIO DE LA COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL.

CAPITULO IV

27

A CONTINUACION SE RELACIONAN EL NUMERO DE INSCRITOS POR CARGO A PROVEER, IGUALMENTE SE RELACIONAN EL NUMERO DE HOJAS DE VIDA QUE NO FUERON AVALADAS

RESUMEN INSCRITOS POR CARGOS

COMISION	NUMERO DE INSCRITOS	NO AVALADOS	TOTAL AVALADOS
SECRETARIO GENERAL	10	1	9
SUBSECRETARIO GENERAL	17	1	16
PRIMERA	53	3	50
SEGUNDA	61	3	58
TERCERA	59	3	56
CUARTA	60	3	57
QUINTA	64	3	61
SEXTA	69	3	66
SEPTIMA	67	3	63
		(1) POR RETIRO	
ETICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA	60	3	57
INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	55	3	52
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	68	3	65
COORDINAD. EQUIDAD PARA LA MUJER	34	10	24
COMUNIDAD NEGRA Y AFRODESC.	26	-	26

PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL, DE LOS INSCRITOS MENCIONADOS EN LA SECCION I DE ESTE INFORME NO SE ACREDITO LA HOJA DE VIDA DE LA DRA. TATIANA CABELLO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL NUMERAL 1 DEL CAPITULO III DE ESTE INFORME.

PARA EL CARGO DE SUBSECRETARIO GENERAL, DE LOS INSCRITOS MENCIONADOS EN LA SECCION I DE ESTE INFORME NO SE ACREDITO LA HOJA DE VIDA DE LA DRA. TATIANA CABELLO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL NUMERAL 1 DEL CAPITULO III DE ESTE INFORME.

PARA LOS CARGOS DE LAS COMISIONES CONSTITUCIONALES PRIMERAS A SEPTIMA DE LOS INSCRITOS MENCIONADOS EN LA SECCION III NO SE AVALARON A LOS DOCTORES: TATIANA CABELLO FLOREZ, JUAN SAAB HERNANDEZ Y VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL NUMERAL 1 DEL CAPITULO III DE ESTE INFORME.

28
 PARA LOS CARGOS DE LAS COMISIONES LEGALES Y ESPECIALES DE ETICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS INSCRITOS MENCIONADOS EN LA SECCION IV NO SE AVALARON A LOS DOCTORES: TATIANA CABELLO FLOREZ, JUAN SAAB HERNANDEZ Y VELMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL NUMERAL 1 DEL CAPITULO III DE ESTE INFORME.

PARA LOS CARGOS DE COORDINADOR DE LA COMISION LEGAL DE EQUIDAD PARA LA MUJER DE LOS INSCRITOS MENCIONADOS EN LA SUBSECCION I DE LA SECCION V DE ESTE INFORME, NO SE ACREDITARON LAS HOJAS DE VIDA DE LOS DOCTORES : LUIS ALFONSO FERNANDEZ MORENO, JAIRO DEL CARMEN NIEVES NIÑO, ANDRES SANTIAGO BARRERA GALLEG0, DOLLY CHICA ROJAS, MILENA PATRICIA PALENCIA RAMIREZ, MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS, MABEL ENCARNACION MERIÑO OVIEDO, OSCAR ENRIQUE PATIÑO LADINO, GABRIEL ARTURO PARRA CIFUENTES, DANILSON GUEVARA VILLABON, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL NUMERAL 2 DEL CAPITULO III DE ESTE INFORME.

LAS DEMAS HOJAS CONTARON CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA REALIZADA LOS DIAS 28 Y 29 DE JUNIO; 3, 4 Y 5 DE JULIO DE 2018

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR,


 JUAN MANUEL CORZO ROMAN
 Presidente


 RUTH M. LUENGAS PEÑA
 Secretario Ad-hoc

La Presidencia cierra las postulaciones para los candidatos a la Secretaría General del honorable Senado de la República periodo 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019 y Subsecretaría del honorable Senado de la República 20 de julio 2018 - 20 de julio 2019.

La Presidencia designa como escrutadores para Secretario General, a los honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Rodrigo Villalba Mosquera, y Juan Diego Gómez Jiménez.

Para Subsecretario General, a los honorables Senadores Iván Leonidas Name Vásquez, Jhon Milton Rodríguez González y Carlos Felipe Mejía Mejía.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaría ad hoc honorable Senadora Nora María García Burgos llamar a lista para proceder a la votación.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Para Presidente del honorable Senado de la República, el escrutador honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves informa el siguiente resultado:

Para Secretario General del Congreso, el escrutador honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera informa el siguiente resultado:

Por el doctor Gregorio Eljach Pacheco: 101

Total: 101 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Secretario General del honorable Senado de la República, el doctor Gregorio Eljach Pacheco.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido al doctor Gregorio Eljach Pacheco, como Secretario General del honorable Senado de la República y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Para Subsecretario General, el escrutador honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez informa el siguiente resultado:

Por el doctor Saúl Cruz Bonilla: 89

Votos en Blanco: 11

Total: 100 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Subsecretario General del honorable Senado de la República, el doctor Saúl Cruz Bonilla.

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Gregorio Eljach Pacheco, como Secretario General de la Congreso de la República, para el periodo de 20 de julio de 2018 - 20 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Doctor Gregorio Eljach Pacheco:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario General del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

El Secretario General electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



GREGORIO ELJACH PACHECO
 SECRETARIO GENERAL
 HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
 PERIODO 20 DE JULIO 2018 – 20 DE JULIO 2020

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Saúl Cruz Bonilla, como Subsecretario del Senado de la

República, para el período de 20 de julio de 2018 -20 de julio de 2020, en los siguientes términos:

Doctor Saúl Cruz Bonilla

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Subsecretario del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?”

El Subsecretario electo, doctor Saúl Cruz Bonilla contesta: **“Sí Juro”**.

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



**SAÚL CRUZ BOLILLA
SUBSECRETARIO GENERAL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
PERIODO 20 DE JULIO 2018 – 20 DE JULIO 2022**

Palabras del Presidente de la Corporación, honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2018 - 20 de julio de 2019.

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme estar hoy aquí y pido con humildad que me ilumine y me guíe en cada paso que desde esta alta dignidad voy a dar. Permítanme ustedes expresar mis sentimientos de gratitud a cada uno de quienes me acompañaron hoy con su voto, porque me están ofreciendo la oportunidad de servirle a mi patria desde el más alto cargo del poder legislativo: la Presidencia del Congreso de la República.

También quiero agradecer a los Senadores de los partidos políticos que integran la coalición democrática, que hemos construido para trabajar por Colombia; coalición que se constituyó sin comprometer un solo cargo del Gobierno y sin pactos clientelistas.

Muchas gracias al Partido Conservador, al Partido Liberal, al Partido de la U, a Cambio Radical, al Partido MIRA, a Colombia Justa Libre, al Partido AICO y, por supuesto, a mi partido, el Centro Democrático y a su máximo orientador, el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez, muchas gracias por permitirme y por permitirle a un hombre de la provincia colombiana, a un

hombre de clase media, llegar a estas instancias del poder del Estado; desde aquí le hago un homenaje a mi departamento del Huila y a su gente noble, laboriosa, a sus agricultores, a los cafeteros, por supuesto, a los ganaderos del Huila y a los piscicultores, entre otros productores del campo huilense; hoy me siento muy orgulloso de ser opita.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a quien emuló conmigo en mi partido en la aspiración para llegar a esta dignidad, a la Senadora Paola Holguín, y resaltar su nobleza y gallardía al declinar su candidatura. Paola Holguín, una mujer valiosa, de las más altas calidades humanas, profesionales y políticas.

Hoy asumo este cargo en mi condición de miembro de un partido de oposición, pero a partir del 7 de agosto, el Centro Democrático se convertirá en el partido de Gobierno que acompañará al Presidente Iván Duque en su noble propósito de recuperar el país, de combatir y erradicar la corrupción en Colombia, de recuperar la legalidad, de impulsar el emprendimiento y de garantizar la equidad a todos los colombianos, en especial a los menos favorecidos.

Desde la Presidencia del Congreso de la República respaldaremos e impulsaremos las iniciativas del gobierno del Presidente Iván Duque, desde luego permitiendo la deliberación amplia, respetuosa y democrática. Desde aquí ofreceremos todas las garantías de ley a quienes se declaren en oposición al Gobierno, respetaremos y también daremos las garantías a los partidos políticos que se declaren independientes, a los que se declaren de Gobierno, siempre exigiendo el máximo respeto y el cumplimiento del reglamento y la Constitución Política de Colombia.

Quiero liderar un Congreso que esté a la altura de la opinión pública colombiana, acorde a las exigencias de los colombianos, quienes esperan mucho de nosotros sus legisladores. Quiero liderar un Congreso que dé ejemplo de transparencia en su manejo administrativo, en su contratación y, sobre todo, en la austeridad. Quiero presidir un Congreso que recupere su imagen en todos los aspectos, un Congreso que sea orgullo de Colombia.

Honorables Senadores, ofrezco por anticipado mis excusas por los errores que pueda cometer durante el ejercicio de tan enorme responsabilidad. Finalmente, permítanme ustedes agradecer desde aquí a mi familia por tanto sacrificios que tiene que padecer para que yo pueda ejercer mis funciones de hombre público, gracias a mi esposa, a mis hijos por todo su amor y comprensión. A ustedes, todos, muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al electo Primer Vicepresidente, honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Palabras del Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muy buenas noches a todos, quiero primero que todo darle gracias a Dios, al gran arquitecto del universo por esta designación que me ha hecho el honorable Senado de la República. Decirles que les agradezco, al Partido de la U, mi partido, que al unísono apoyaron mi nombre a la Vicepresidencia del Senado de la República. Quiero darle las gracias a todos los partidos que participaron en esta nueva coalición para rodear el proceso legislativo del Presidente más joven que ha tenido Colombia y el Presidente con mayor votación en la historia de Colombia.

Quiero darles gracias a todos ustedes y quiero decirles que en las oportunidades que el doctor Macías necesite que yo lo reemplace, ahí estaré dándoles garantías a todos los Senadores de Colombia. Siempre he dicho que todos los que estamos aquí, siempre venimos a cumplir la Constitución y la ley de Colombia.

Hoy quiero darle gracias a mi madre públicamente, a Ana Josefina que me acompaña y a mis tres hijos, dedicarle esta honrosa designación a mi padre que hace 35 años nos dejó, y decirles que en mí pueden tener un compañero que no va a ser inferior a la confianza que hoy le han depositado. ¡Que viva la democracia, trabajemos por Colombia y unamos a nuestro país! ¡Muchísimas gracias señor Presidente, Álvaro Uribe Vélez, el jefe político más importante de Colombia!

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la electa Segunda Vicepresidenta del Senado, honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Palabras de la Segunda Vicepresidenta del Senado, honorable Senadora Ángela Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la Segunda Vicepresidenta del Senado, honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Muchas gracias, para mí es un honor estrenar el Estatuto de la Oposición, le agradezco a mi Partido la Alianza Verde delegar en mí su confianza para representar desde la segunda Vicepresidencia a nuestro partido, le agradezco la confianza y el orgullo y la alegría que me da como colombiana, que este Congreso sea más pluralista que los que hemos conocido hasta ahora, bienvenida la Fuerza Alternativa del Común, la Lista de los Decentes, el Partido MAIS, y el viejo conocido Polo Democrático.

Gana Colombia con la nutrida y variada presencia de distintas bancadas, Justos Libres, más allá de controversias y dolores que tengamos, nuestros partidos o el partido MIRA son voces y expresiones no solo legítimas sino reales de nuestro país, así como los partidos que están

ahora en el gobierno: el Centro Democrático y los partidos históricos.

Desde la oposición la ejerceremos con la rectitud y la madurez que demanda sacar adelante a Colombia, ejerceremos una oposición constructiva y autónoma, así lo haremos desde el Partido Verde y con seguridad, aunque usen otros adjetivos, todas las bancadas alternativas harán lo mismo.

Colombia tiene unos problemas inmensos de desigualdad y de pobreza, y la clase política y los líderes y los ciudadanos que llegamos acá tenemos dos opciones, jugar a lo de siempre o actuar con la madurez que implica encontrar soluciones para nuestro país. Celebro y anticipo el contraste profundo, ideológico y de visión de país y de sociedad que se darán aquí desde las distintas bancadas, porque son modelos de país, de sociedades, futuro y de desarrollo.

Tenemos unos puntos de vista desde lo ambiental, desde lo económico, que con seguridad serán de contraste con muchos de ustedes, pero el país y Colombia demanda que cada uno de nosotros dé lo mejor de nosotros y no dudo que eso haremos desde la oposición unos, desde el Gobierno otros.

En lo personal, un orgullo como mujer que tiene además una visión de amplitud y de respeto. Hoy tuve un encuentro simpático con la Senadora Claudia Rodríguez de Castellanos con quien no había cruzado palabra y con quien he tenido prejuicios por nuestras diferencias insalvables, por ejemplo, sobre los derechos de los homosexuales. En Colombia cabemos todos, desde quienes tienen punto de vista tan divergente al mío, y en lo personal contribuiré a que saquemos adelante a Colombia en medio de nuestras diferencias y eso implica visión de país y vamos a pisar callos.

De modo que mi gratitud a la oposición por confiar en mí este primer periodo, mi gratitud a los demás partidos también, porque no solo respetan la ley que es algo obvio, sino también por la simpatía con que han confiado también en mí. Mil gracias y aquí estaremos; ojalá el Senador Macías tenga muchas ocupaciones y el Senador Pulgar y entonces yo pueda dirigir la plenaria. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Secretario General del Congreso de la República electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco.

Palabras del Secretario General del Congreso de la República, doctor Gregorio Eljach Pacheco.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Secretario General del Congreso de la República, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Buenas noches a todos y a todas, este abrumador compromiso que de nuevo asumo con el mayor deseo de acertar, de hacer las cosas bien, se los agradezco infinitamente. Es para mí altamente significativo que todas las fuerzas que están inaugurando una nueva era de la política

hayan creído en mi capacidad de trabajo y la de mi compañero Saúl y hayan manifestado esa confianza en una votación que realmente no esperaba.

Ser elegido por la plenaria del Senado de la República por unanimidad no es un honor que uno lo consiga por ahí en las esquinas, por eso siento que me están elevando a un nivel que me va a exigir mucho más de lo que yo he aprendido aquí en 23 años, y por lo tanto, además de una gratitud muy grande con mi Partido, desde luego, el Partido de la U, al que pertenezco orgullosamente, el Centro Democrático, el Partido Liberal Colombiano, el Partido Cambio Radical, el Partido Conservador Colombiano, Partido Verde, el Polo Democrático Alternativo, los camaradas de la FARC partido político.

Los compañeros del Partido de la Lista de los Decentes de Colombia, a Gustavo Petro que también pertenece a esa línea ideológica, pero fue elegido por la Constitución directamente, y a mi amigo y mentor en este último año, quien se convirtió en una luz que no permitió que me desviara un minuto del camino, ni un centímetro de la senda de lo correcto y de lo acertado, quien al exigirme también me daba alternativas para cumplir mis deberes, Efraín Cepeda Sarabia, sabe que yo lo he apreciado mucho y ahora en este año lo he conocido, lo he podido disfrutar como jefe, como Congresista, pero sobre todo como ser humano y eso para mí es enaltecedor, poder disfrutar de la amistad de un hombre grande que el país está esperando que le reporte muchos más éxitos de lo que ya ha tenido, junto con los compañeros de su bancada del Partido Conservador.

Yo lo único que sé es trabajar y hacerlo bien cuando tengo la posibilidad, a partir de ahora muchas gracias a los compañeros de la bancada de la izquierda democrática, solamente decirles que aquí estoy para seguir sirviendo, para poder seguir construyendo algo que se ha convertido en una obsesión académica, la construcción de lo básico del derecho parlamentario colombiano, en punto a recuperar la autonomía de la Rama Legislativa que hace tiempo se perdió en Colombia. A trabajar y muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Subsecretario General del Congreso de la República electo, doctor Saúl Cruz Bonilla.

Palabras del señor Subsecretario General del Senado de la República, doctor Saúl Cruz Bonilla.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el doctor Saúl Cruz Bonilla:

Quiero dar gracias en primer lugar a Dios que lo permite todo, quiero darle gracias a la democracia representada en todos los partidos aquí en el Senado de la República, a mi Partido Conservador quien orgullosamente siempre lo he llevado en mi corazón, al Centro Democrático, Cambio Radical, al Partido de la U, al Partido Liberal, al Partido de los Verdes, al Partido de la FARC, al Partido de

los Decentes, a todos los partidos sin excepción ninguna.

Quiero darles gracias al Polo Democrático, a mi amigo Alexander López, que él conoce de mi trabajo, a todos los partidos, y decirles que esta oportunidad que me han dado, por una equivocación que en algún momento tuve, que fue motivo de la tensión de un momento, sin embargo, el que yo haya tenido esta oportunidad nuevamente, de la confianza de todos los honorables Senadores y Senadoras me compromete enormemente.

Solo sé trabajar y les pido a ustedes que humildemente acepten mis disculpas por ese incidente en ese momento, y a quienes estuvieron involucrados, a los señores periodistas también, las disculpas desde el fondo de mi corazón y aspiro a seguir trabajando por ustedes. Muchas gracias, muchas gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a las proposiciones que se encuentran sobre la mesa.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias Presidente. Más adelante solicitaré la palabra para una constancia y haré los saludos respectivos, por ahora yo quiero decir lo siguiente: la segunda proposición, por supuesto, no tiene problema en ser aprobada, pero la primera proposición, no sé si escuché bien, convoca para instalación y no para elección; entonces, yo le pido al Secretario que lea nuevamente la proposición primera y luego vemos si la aprobamos o no.

La Presidencia manifiesta:

Correcto honorable Senador, se trata para citar para la conformación de las comisiones constituciones y legales.

El Secretario informa:

Dice, como el artículo 7° es el que señala, aquí está citado, se instalan formalmente, y ahí ustedes mismos eligen sus directivas. ¿Quieren que quede?, listo. Entonces, queda con la corrección. Con el fin de proceder a la instalación y elección de las dignidades de cada una.

La Presidencia manifiesta:

Correcto. Me informa la Secretaría que es el artículo 7° de la Ley 3ª que lo dice así de esa manera, pero se entiende, desde luego que es la elección de la conformación de comisiones.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

////

PROPOSICIÓN NÚMERO 01

Convóquese a sesión plenaria para el próximo miércoles 25 de julio de 2018, con el fin de proceder a la elección e instalación de las Comisiones Constitucionales, Legales y Especiales, de conformidad con el Artículo 7º de la Ley 3ª de 1992.

Ernesto Macías Tovar, Horacio José Serpa Moncada, Julián Bedoya Pulgarín, David Alejandro Barguil Assís, Mario Alberto Castaño Pérez.

20.VII.2018.

PROPOSICIÓN NÚMERO 02

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor Santiago Rojas Arroyo; al Director General Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía Alzate, y al Gerente General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría Soto, para que en la sesión del día y hora que se programe, la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, se sirvan contestar el cuestionario anexo. El tema a tratar será un informe detallado de la situación fiscal, recaudo tributario, política monetaria, y del desarrollo económico del país desde la vigencia fiscal del 2010 hasta la fecha; además, un balance de la gestión del Gobierno nacional desde el siete (7) de agosto del año 2010 hasta la información entregada al equipo de empalme del gobierno del Presidente electo Iván Duque Márquez.

El cuestionario de la presente proposición, se anexará en fecha posterior a su aprobación.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Según Proposición número 2 de 2018, aprobada por la honorable plenaria del Senado de la República el pasado veinte (20) de julio de 2018, cuyo tema a tratar es la situación fiscal, recaudo tributario, política monetaria, y del desarrollo económico del país desde la vigencia fiscal del 2010 hasta la fecha; además, un balance de la gestión del Gobierno nacional desde el siete (7) de agosto del año 2010 hasta la información entregada al equipo de empalme del Gobierno del Presidente electo Iván Duque Márquez. Nos permitimos anexar el siguiente

CUESTIONARIO:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría

1. Teniendo en cuenta que durante su primer período presidencial (2010-2014) el Presidente Juan Manuel Santos identificó a los sectores Agricultura, Minería, Vivienda, Innovación

e Infraestructura como estratégicos para el impulso de la economía y a los cuales denominó locomotoras. Sírvase contestar los siguientes puntos:

a) Sírvase elaborar y mostrar los principales resultados de la evolución histórica de los compromisos presupuestales de los sectores del PGN vinculados con cada una de las locomotoras, para el período 2010-2014;

b) Sírvase detallar los compromisos presupuestales de cada uno de los sectores vinculados con las locomotoras, desagregado entre funcionamiento e inversión, para el período 2010-2014;

c) A partir de una aproximación del PIB sectorial o del indicador de seguimiento a la actividad económica, sírvase reflejar la dinámica de cada uno de los sectores económicos vinculados con las locomotoras propuestas por el Gobierno durante el período 2010-2014.

2. Con el fin de revisar la consistencia de las proyecciones que se presentaron al Congreso de la República en el trámite legislativo del Presupuesto General de la Nación, sírvase completar, para cada una de los procesos de presentación y aprobación de PGN para las vigencias 2011-2018, la siguiente tabla:

Variables macro-económicas	Supuestos para año t en MFMP	Supuestos para año t en proyecto de PGN	Realidad del año t
Inflación doméstica fin de período, IPC, %			
Devaluación fin de período, %			
Devaluación promedio período, %			
Tasa de cambio fin de período, \$			
Tasa de cambio promedio período, \$			
PIB real (variación %)			
PIB nominal (miles de millones de \$)			
PIB nominal (variación %)			
Importaciones (US\$)			
Crecimiento importaciones totales, %			

3. Detalle el impacto EFECTIVO en recaudos del Gobierno nacional central de la reforma tributaria de 2014 y de la de 2016. ¿Los resultados esperados responden a los supuestos socializados ante el Congreso de la República en el respectivo trámite legislativo de dichas reformas?

4. En el anexo al mensaje presidencial del PGN para la vigencia 2013, se reportó un número de cargos de la Rama Ejecutiva de 68,014 con un costo de \$3.9 billones de pesos. Por su parte,

en el anexo al mensaje presidencial del PGN 2018 se reportaron 74,814 cargos de la Rama Ejecutiva a un costo de \$6.2 billones de pesos. ¿Cuál es la justificación económica que tiene un crecimiento del 10% en los cargos de la Rama Ejecutiva con un crecimiento cercano al 58% del valor de la nómina durante estos seis años? Por favor detalle su respuesta en función de cada uno de los sectores de la Rama Ejecutiva.

5. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de la Comisión de Estudio del Gasto y la inversión creada en 2017 frente a: la eficiencia de los programas de subsidios y asistencia pública; los criterios de priorización usados para la inversión pública; las inflexibilidades presupuestales y las rentas de destinación específica, que se ejecutaron e implementaron durante el gobierno de Juan Manuel Santos?

6. ¿Cuál es la justificación económica y política que brinda el Gobierno frente al desbordado aumento del endeudamiento del Gobierno nacional Central con cifras cercanas al 46% del PIB a finales de 2017?

7. Sírvase detallar los montos en el recaudo tributario esperados por el Gobierno, frente a los montos efectivamente recaudados, durante los últimos ocho años. En lo posible detalle la información por fuentes de recaudo.

8. Sírvase detallar el monto de las inversiones del PGN en proyectos y estrategias, así como sus respectivos indicadores de efectividad, orientadas a disminuir el flagelo del desempleo juvenil, el cual sigue siendo cercano al 15% en el país.

9. Detalle las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por vigencia fiscal desde el 2010 hasta la fecha.

10. Por cada entidad, detalle cuáles han sido las adiciones o aplazamientos presupuestales por vigencia fiscal desde 2010 hasta la fecha.

11. Indique el porcentaje de ejecución presupuestal de cada una de las entidades, por vigencia fiscal desde el 2010 hasta la fecha.

12. Para cada entidad, relacionar el número de funcionarios de planta, clasificándolos por grado, y el número de funcionarios en provisionalidad y/o libre nombramiento y remoción, clasificándolos por grado y por vigencia fiscal desde el año 2010 hasta la fecha.

13. Indique el valor de los recursos ejecutados para el pago de la nómina de cada una de las entidades, clasificándoles por grados y por vigencia fiscal desde el año 2010 hasta la fecha.

14. Indique la evolución de la inversión extranjera en los últimos ocho años. ¿Cuáles han sido las estrategias del Gobierno para fomentarla?

15. Para cada entidad, especifique el número de contratistas, con su respectivo objeto de contrato, el valor del contrato y plazo de ejecución, clasificándoles de acuerdo a las variables utilizadas en la respectiva entidad para la forma y/o modalidad de contrato y por vigencia fiscal desde el año 2010 hasta la fecha.

16. Para cada entidad, detalle cuáles son los rubros de inversión que se gastaron en recursos tecnológicos, por vigencia fiscal desde el 2010 hasta la fecha.

17. Para cada entidad, detalle cuáles son los rubros de inversión que se gastaron en recursos humanos por vigencia fiscal desde el 2010 hasta la fecha.

18. Para cada entidad, detalle cuáles son los rubros de inversión que se ejecutaron en recursos administrativos por vigencia fiscal desde el 2010 hasta la fecha.

19. Indique el estado de cuenta de cada programa, estrategia, política y proyecto llevado a cabo por cada una de las entidades que hacen parte del PGN.

20. Sírvase mostrar la evolución de las vigencias futuras desde el año 2010 hasta la fecha. ¿Cuál es la justificación de esta situación?

21. Qué han concluido las más recientes investigaciones de la Contraloría sobre el caso de la empresa Electrificadora del Caribe S. A. ESP?

22. ¿Cuál es el estado actual de la intervención de la empresa Electrificadora del Caribe S. A. ESP?

23. ¿Cuál es el estado financiero actual de la empresa Electrificadora del Caribe S. A. ESP? Favor detallar los estados financieros y contables, así como los informes de auditoría desde 2010 hasta la fecha.

24. ¿Cuál es el estado de viabilidad económica actual de la empresa Electrificadora del Caribe S. A. ESP? Favor detallar los informes y/o estudios realizados desde 2010 hasta la fecha

25. ¿Cuál es la meta del Gobierno Santos para la construcción de vías 4G y cuánto se ha ejecutado? Favor detallar en número proyectos, cantidad de kilómetros y su lugar de construcción.

26. ¿Cuál es el presupuesto necesario para la ejecución de todos los proyectos de vías 4G? ¿Cuál es el monto que se ha invertido hasta la fecha? ¿Qué planes se tiene para continuar con la financiación de estos proyectos?

27. ¿Cuál es el estado de ejecución de los proyectos de vías 4G? Favor detallar el monto de inversión de cada proyecto.

28. ¿Qué vías han presentado retrasos en su construcción? Favor detallar las razones del retraso, cuándo se tienen proyectada su terminación, así como los sobrecostos que ha generado dicho retraso.

29. ¿Cuánto ha invertido la nación y el sector privado en los sistemas integrados de transporte masivos en el país desde el 2010 a la fecha? Favor detallar la inversión por cada uno de los sistemas integrados de transporte masivo del país.

30. ¿Cuál es el estado financiero actual de los siete sistemas integrados de transporte masivo en el país? Favor detallar los estados financiero y contables, así como los informes de auditoría desde 2010 hasta la fecha.

31. ¿Cuál es el estado financiero del sistema de salud?

32. ¿Cuánto ha sido el presupuesto asignado al sistema de salud durante las vigencias fiscales desde el 2010 hasta la fecha?

33. ¿A cuánto asciende la deuda de las EPS con los hospitales? ¿Qué porcentaje de esa deuda es cartera en mora? Favor detallar por EPS del sistema subsidiado y contributivo.

34. ¿Cuánto es el tiempo promedio que se tarda una EPS en pagar al hospital después de haber prestado el servicio al usuario?

35. ¿Cuánto cuesta la implementación de los Acuerdos entre el Gobierno y las FARC, tal como están firmados?

36. ¿Qué fuentes de financiación se prevén en el Presupuesto General de la Nación para asumir los costos del Acuerdo firmado entre el Gobierno nacional y las FARC?

37. ¿Qué compromisos se han adquirido por parte de la comunidad internacional para financiar la implementación de los Acuerdos firmados entre el Gobierno nacional y las FARC?

38. ¿Qué rubros de la Reforma Tributaria Estructural serán destinados para la financiación de la implementación de los Acuerdos firmados entre el Gobierno nacional y las FARC?

39. ¿Cuáles fuentes de cooperación internacional se deben contabilizar como deuda en el Presupuesto General de la Nación?

40. ¿Cuántas acciones fueron enajenadas al momento de vender Isagén?

41. ¿Cuánto fue el valor y precio unitario por acción en el momento de la transacción u operación financiera?

42. ¿Cuánto fue el valor y precio total de dicha transacción u operación financiera?

43. ¿Cuál fue el método o plan de pago del valor y precio pactado para la transacción u operación financiera?

44. ¿A la fecha, cuántos recursos ha recibido la nación por concepto del pago del valor y precio de dicha transacción u operación financiera?

45. ¿Cuánto fue el valor y precio de las Comisiones Financieras por concepto de dicha transacción u operación financiera?

46. ¿A quiénes se les realiza el pago del valor y precio de la comisión por concepto de dicha transacción u operación financiera?

47. ¿A la fecha, cuántos recursos ha entregado la nación por concepto del pago de Comisiones Financieras causadas por dicha transacción u operación financiera?

48. ¿Qué contratos han suscrito los administradores de los recursos obtenidos por ocasión de dicha transacción u operación financiera? ¿Cuál es el objeto de dichos contratos? ¿Cuánto es el valor o precio de dichos contratos? ¿Cuál es el estado jurídico y contractual de dichos contratos?

49. ¿Cuántos recursos obtenidos por ocasión de dicha transacción u operación financiera son administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público?

50. ¿Cuál ha sido la destinación por parte de los administradores y de la nación de los recursos obtenidos por ocasión del pago del valor y precio de dicha transacción u operación financiera?

51. ¿Cuál es la situación actual de Hidroituango?

52. Favor detallar el estado de ejecución de la obra, el nivel de retraso de la obra frente a las metas de ejecución establecidas, las razones de dicho retraso y los sobrecostos que esto acarrea.

53. ¿Qué se tiene previsto para enfrentar el posible desabastecimiento eléctrico como consecuencia del retraso en las obras de Hidroituango?

54. ¿Cuál es el aumento anual de cultivos ilícitos desde el año 2010 hasta la fecha en el territorio nacional?

55. ¿Cuántas hectáreas de tierra han sido objeto de los programas y proyectos de sustitución de cultivos ilícitos por año desde el 2010 hasta la fecha? ¿Qué políticas públicas se han implantado para combatir este flagelo?

56. ¿Cuántos ciudadanos venezolanos hay radicados en Colombia? Favor detallar por ciudades y proceso de regulación.

57. ¿Qué políticas se han tomado frente a la migración masiva de venezolanos?

58. ¿Cuáles son las principales falencias encontradas por los 23 comités de expertos de la OCDE luego de haber admitido al país dentro de la organización? Favor detallar con cifras dichas falencias e incluir las recomendaciones.

59. ¿En qué va el proceso de rescate del Galeón San José?

60. ¿Cómo se ha desarrollado la adjudicación del contrato de rescate del buque?

61. ¿Cuál es el costo estimado del rescate del buque?

62. ¿Se han hecho estudios relacionados con el valor histórico del Galeón San José? Si su respuesta es afirmativa, favor detallar los resultados de dicho estudio.

63. ¿En qué estado se encuentran las demandas del Gobierno nicaragüense contra Colombia, ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya?

64. ¿Ha habido algún acercamiento o negociación con el Gobierno de Nicaragua relacionado con la disputa sobre el territorio del archipiélago de San Andrés? Si su respuesta es afirmativa, describa a qué acuerdos o qué puntos se han discutido con el Gobierno nicaragüense, en caso de ser negativa, explique los motivos por los cuales no se ha adelantado alguna acción.

**Director General Nacional de Planeación,
doctor Luis Fernando Mejía Alzate**

1. Según los informes del Gobierno, para el año 2017 el 30.9% de la población colombiana conformaba la clase media del país, cifra que aumentó en 7.7 puntos porcentuales desde el año 2009. Sin embargo, hoy cerca de 19 millones de colombianos hacen parte de la denominada “clase media vulnerable”. Frente a esta situación, ¿cuáles son las estrategias que desarrolló el Gobierno

nacional durante los últimos ocho años para que este segmento de la población no retorne a la pobreza?

2. ¿Qué estrategias desarrolló el Gobierno en los últimos ocho años para reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante posibles eventos de la naturaleza? ¿En qué estado se encuentra el proceso de reconstrucción de las afectaciones luego del fenómeno de La Niña 2010-2011? ¿Cuánto le costó al Gobierno este proceso?

3. Entre el año 2010 y 2017 el país vivió cerca de 20 paros y manifestaciones sociales de inconformismo, ¿cuáles fueron las consecuencias en términos de pérdidas económicas y desestabilización institucional que ocasionaron dichas situaciones al país? Así mismo, detalle el costo presupuestal de los compromisos adquiridos por el Gobierno nacional.

4. Sírvase allegar los estudios de redefinición de los criterios de actualización del Sistema General de Participaciones a partir de 2017. Así mismo, sírvase detallar las razones por las cuales la actualización del acto legislativo 04 de 2007 no ha sido sometida a consideración del Congreso de la República.

5. Discriminado por sectores, detalle cuáles son los principales problemas que va a encontrar la nueva administración de acuerdo a los informes de empalme.

6. Por cada sector, indique cuáles son las recomendaciones que se dieron junto con el equipo de empalme para resolver sus principales problemas.

7. Detalle, cuál es la estructura orgánica de cada sector.

8. Anexe el acta de informe de cada comisión de empalme.

9. Describa cuáles fueron los principales hallazgos dentro de cada comisión de empalme.

Gerente General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría

1. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Banco de la República para controlar la depreciación del peso desde la vigencia fiscal del 2010 hasta la fecha?

2. ¿Cuál es el estado actual de las reservas internacionales del país? Favor detallar la composición de dichas reservas y cómo se han modificado a lo largo de los años desde la vigencia fiscal de 2010 hasta la fecha.

3. ¿Cuáles han sido las medidas que ha tomado el Banco de la República para controlar la inflación?

Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor Santiago Rojas Arroyo

1. ¿Cuál ha sido el recaudo de impuestos del país desde vigencia fiscal del 2010 a la fecha? Favor desagregarlo y detallar cada fuente de ingreso.

2. ¿Cuáles han sido las metas de evasión anuales desde la vigencia fiscal del 2010 a la fecha?

3. ¿Qué mecanismos ha implementado la DIAN para luchar contra la evasión desde la vigencia fiscal del 2010 a la fecha?

4. ¿Cuál ha sido el resultado fiscal de la implementación de la factura electrónica?

5. ¿Qué personas jurídicas se encuentran autorizadas para la emisión de la factura electrónica? ¿Mediante qué acto jurídico se está autorizando a estas personas para la implementación de la factura electrónica? Adjunte los actos administrativos que justifican su respuesta.

6. ¿Cuál es el principal motivo por el que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la reforma de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales) propuesta en la reforma tributaria de 2016 (Ley 1819 del mismo año)?

7. Describa detalladamente los avances e implementación del plan de modernización tecnológica de la DIAN del que habla el artículo 321 de la Ley 1819 de 2016.

8. Describa detalladamente los avances e implementación de los lineamientos estipulados en los artículos 322 a 337 de la Ley 1819 de 2016.

9. ¿Cuál es el impacto en el recaudo del Gobierno que ha tenido la figura del monotributo propuesta en la reforma tributaria del año 2016 (Ley 1819 del mismo año)? ¿A la fecha cuántos contribuyentes se han acogido a dicha estrategia?

PROPOSICIÓN ADITIVA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Adiciónese a la proposición No. 2 de 2018, aprobada por la honorable plenaria del Senado de la República el pasado veinte (20) de julio de 2018, cuyo tema a tratar es la situación fiscal, recaudo tributario, política monetaria, y del desarrollo económico del país desde la vigencia fiscal del 2010 hasta la fecha; además, un balance de la gestión del Gobierno nacional desde el siete (7) de agosto del año 2010 hasta la información entregada al equipo de empalme del Gobierno del Presidente electo Iván Duque Márquez.

Cítese a la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Lorena Gutiérrez, para que absuelva el siguiente

CUESTIONARIO:

1. De acuerdo con las cifras de la DIAN, durante los años 2016 y 2017 el contrabando de cigarrillos ha aumentado cerca del 13% al 16%, principalmente en la costa Atlántica. Frente a esta situación, ¿qué estrategias ha propuesto el Ministerio para desincentivar el contrabando de estos productos?

2. ¿Qué resultados concretos han traído para el país las ventajas arancelarias implementadas a partir de los TLC, cuya implementación plena se dio durante el gobierno del Presidente Santos?

3. Si bien el turismo en el país ha tenido un notable aumento, con cifras cercanas 3.3 millones de visitantes durante el primer semestre del 2018; Colombia también se ha convertido en un importante destino para el desarrollo de actividades delictivas como el turismo sexual, principalmente en ciudades como Cartagena, Medellín y Bogotá. Frente a esta situación, ¿qué estrategias se han desarrollado desde el Ministerio para frenar este flagelo?

4. Con el propósito de eliminar distorsiones y promover la inserción de los empresarios nacionales

en cadenas de valor globales, ¿en qué estado quedó la iniciativa de reforma arancelaria que tuvo el Gobierno durante el año 2016? ¿Por qué no se ha llevado a cabo a la fecha?

5. Frente a la reforma aduanera implementada con el Decreto 349 de 2018, existe incertidumbre acerca de la estrategia escalonada que propuso el Gobierno para su implementación, ¿cuáles fueron las motivaciones para llevar a cabo dicha estrategia? ¿Qué estrategias se han implementado desde el Ministerio para eliminar la inseguridad jurídica que se está generando alrededor del tema?

6. Según información oficial, para 2017 el 54.696 de las exportaciones del país seguían perteneciendo a productos minerales, cifras que refleja un rezago en el impulso de las exportaciones de bienes y servicios no tradicionales. Frente a esta situación, ¿cuáles han sido las medidas tomadas por el Gobierno para fomentar la diversificación de la economía luego de la crisis del petróleo del año 2014-2015?

Fernando Nicolás Araújo Rumié, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Pinzón, Carlos Manuel Meisel Vergara, Nicolás Pérez Vásquez.

20.VII.2018.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jhon Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente, quería darles un saludo muy especial de parte de Colombia Justa Libres a las diferentes bancadas de todos los partidos aquí representados. Hoy es un día histórico para Colombia Justa Libres naciendo a la democracia, le permite a cerca de 500 mil ciudadanos tener la esperanza de una Colombia diferente, hoy surge en la política nacional un partido que defiende la idea de Dios y la familia en la sociedad, hoy le podemos decir a las próximas generaciones que sí hay camino, que se puede hacer política limpia, sin trampa, sin embustes.

Hoy le podemos decir a cada colaborador de esta campaña que desarrolló con legitimidad Colombia Justa Libre en los 32 departamentos, que valió la pena tanto esfuerzo, y que, por ustedes, por todo el electorado que votó por nosotros, que creyó en este proyecto y aún por los que no han votado, a partir de este momento vamos a marcar diferencia cada día.

Nuestra votación fue una votación legítima, lograda dentro del debido proceso, ajustado todo a la Constitución, a la ley, con acompañamiento de la presidencia del Comité de Garantías Electorales, de la oficina del señor Procurador, de los Tribunales del Consejo Nacional Electoral, de la Misión de Observación Electoral, desde la primera semana que se empezaron los escrutinios, nuestra votación tiene evidencia que había una gran cantidad que no estaba

siendo reconocida, y en ese no reconocimiento había más de 170 mil votos no reconocidos.

Es por esa razón que durante la campaña nosotros no hicimos ninguna alusión de irrespeto hacia ningún partido, no atacamos a ningún candidato para poder defender nuestra votación. Por lo cual hacemos un llamado de atención y dejamos una constancia aquí del *bullying*, de la persecución política con la cual infortunadamente algunos partidos nos han recibido en la democracia; no es justo con la ciudadanía que se expresó en libertad, que se expresó con respeto, ese maltrato innecesario.

Exhorto al honorable Senador Gustavo Petro, al honorable Senador Gustavo Bolívar, que nos conozcamos un poquito más antes de agredirnos, creo que Colombia necesita es el buen ejemplo y no el mal ejemplo de los Congresistas, Congresistas que antes de agredirse, dialogan, hablan, se toman un cafecito y podemos compartir en democracia, por eso rechazamos totalmente y categóricamente semejante nivel de irrespeto con la ciudadanía.

Colombia Justa Libre hoy empieza a cumplirle a Colombia con base en lo que prometió en campaña y hoy estamos radicando a la luz de una cosmovisión de equidad social, de desarrollo económico integral y sostenible, de formación de ciudadanos responsables, los siguientes proyectos de ley, que me permito enumerar: primero, la educación como un derecho fundamental; segundo, el fortalecimiento mediante el cual las escuelas y los colegios tengan espacios para las escuelas de padres y de madres en los colegios públicos y privados; tercero, una propuesta de un nuevo modelo de financiamiento para educación superior, para que la educación esté al alcance de todos los colombianos; cuarto, el fortalecimiento de la UNAD como una institución que presta servicios muy adelantados y a nivel tecnológico en la educación, tenemos un déficit educativo muy alto y la educación a distancia se hace fundamental.

Y presentaremos también el derecho fundamental a la paz y la bioética y el bioderecho. Hoy dejaremos radicados esos proyectos de ley, así que para todos muchas gracias, Dios los bendiga y muy amable señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Palabras del honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Presidente, antes que nada saludar y felicitar al Congreso de la República hoy, a los Congresistas, Senadores y Representantes que toman posesión, hoy 20 de julio; felicitar a la mesa directiva, a usted como Presidente, al señor Vicepresidente primero Eduardo Pulgar, a la señora Vicepresidente Angélica Lozano, ahí sobre ese punto, doctora Angélica, quiero hacer una referencia que hace un rato quedó en el ambiente en una de las intervenciones.

Aquí no estamos regalando nada, no. Aquí estamos estrenando el Estatuto de la Oposición, estamos estrenando un Congreso lleno de color, un Congreso diverso, un Congreso democrático verdaderamente con fuerzas de distintos partidos, unos con unas tendencias más al extremo que otras, pero es un Congreso histórico, y es la primera vez que vamos a tener al movimiento político de Fuerza Alternativa Revolucionaria ya fuera del conflicto, fuera de las armas y hoy sí con propuestas concretas para construir un mejor país y para que puedan expresarle a los colombianos con argumentos y con ideas hacia dónde quieren llevar sus propuestas y qué quieren construir en el ambiente de la democracia.

Hoy, a nombre del Partido Conservador tengo que decirles que tenemos la mejor intención de renovar nuestro partido, de refrescar nuestras ideas, de desarrollar una agenda legislativa que el día de hoy ha quedado radicada con 21 proyectos de ley que queremos llevar y queremos trabajar en conjunto con este Congreso de la República, porque es el cuatrienio para que este Congreso de la República se luzca con los colombianos, para que los partidos históricos como el Conservador, con más de 169 años en la historia republicana, pueda trabajar de la mano de ese nuevo Gobierno de Iván Duque, el Presidente más joven en la historia de Colombia, con esa gran dama que tiene como Vicepresidenta, la primera Vicepresidenta mujer en el país y, obviamente, con una agenda legislativa que defienda los intereses de los colombianos, que le dé tranquilidad a los ciudadanos, que le dé seguridad al país y que creemos un buen clima inversionista en Colombia.

Por eso, el Partido Conservador Colombiano consciente del momento histórico que vive el país y el papel que le corresponde como vocero de los intereses y la esperanza de millones de colombianos, ha preparado un paquete de 21 proyectos de ley y un acto legislativo para poner a consideración del país y de este nuevo Congreso de la República. Esta bancada conservadora en Cámara y Senado ha asumido con la mayor seriedad esta tarea para presentar a discusión de las comisiones y de las plenarias estas 22 iniciativas responsables, razonables, estudiadas y diseñadas con todo rigor académico y legislativo.

Le planteamos al país un verdadero régimen de fronteras, un régimen especial para los municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia en aplicación del artículo 337 de la Constitución Política; 2 proyectos de alto impacto para nuestros campesinos, el que crea el seguro agropecuario como instrumento para incentivar y proteger la producción de alimentos, buscar el mejoramiento económico del sector rural, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional.

Y otro proyecto que es el que establece las políticas de relevo generacional en el campo para nuestros jóvenes, para que nuestros jóvenes no abandonen las veredas, es una serie de medidas administrativas, sociales, educativas, financieras

y económicas en beneficio de la población joven campesina que buscan igualmente establecer disposiciones en materia pensional para nuestros campesinos.

Proponemos también la creación de un instituto para personas mayores, para la protección y el aseguramiento del reconocimiento y el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades de nuestros viejos. Planteamos crear una red pública mayorista de telecomunicaciones para aumentar la competencia, la calidad del servicio, incluso en las zonas menos atendidas para facilitar la entrada de nuevos operadores móviles virtuales y la adopción temprana del despliegue de la tecnología 5G.

Tenemos un proyecto de acto legislativo para que la inclusión digital sea considerada como un derecho fundamental, anexa al derecho de la información. Queremos también promover la formalización de la tierra y sus efectos positivos que se propagan, igualmente una transferencia con criterio progresivo de ocupaciones en baldíos adjudicables de la nación y reglamentar la profesión de la ingeniería agropecuaria.

Queremos crear normas para la protección y el restablecimiento de los derechos de las personas habitantes de calle, con discapacidad mental, proponemos ampliar la posibilidad de la judicatura, de que la judicatura en derecho se pueda adelantar como auxiliares en el Congreso para tener abogados con buena formación legislativa. Tenemos un proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia, soporte fundamental de la sociedad colombiana, un proyecto que apunta a dar protección, bienestar y defensa a las familias colombianas y se garantiza la prevención de la violencia intrafamiliar que lleva un alto índice de homicidios en el mismo núcleo familiar.

Buscamos también que se penalice la dosis mínima y el aprovisionamiento, para crear entornos seguros para niños y niñas y adolescentes, la vida de nuestros niños está en alto riesgo por el incontrolable aumento de las drogas. Pretendemos que se establezca un régimen sancionatorio para que quienes violen la protección que merecen las personas en situación de discapacidad, asegurando el goce de los derechos. Queremos hacer un reconocimiento póstumo al “Gran tolimense”, a un pensador de la economía, a un conservador notable de trayectoria y a un servidor público intachable como lo fue el Senador Juan Mario Laserna.

Tenemos también un proyecto de ley para llenar el vacío de la legislación colombiana en cuanto a la disposición final de los aceites usados, un tema de vital importancia para la conservación del medio ambiente sano. Igualmente, un proyecto adicional que crea las mesas ambientales en todos los niveles territoriales para contribuir a la gestión participativa del desarrollo ambiental en el ámbito municipal y departamental.

Tenemos 4 proyectos de ley para la protección animal, uno que establece requisitos para los pasos de fauna en la construcción de vías terrestres, otro

que prohíbe el uso de cualquier elemento que dañe o bien a los animales en espectáculos públicos. Y otro que busque que se tipifique el accidente de tránsito en animales domésticos o silvestres en situación de abandono y garantice su atención por parte del seguro obligatorio de accidentes de tránsito; y el último que es el que regula la actividad de los criaderos y la comercialización de los animales.

Finalmente, hay un proyecto trabajado en conjunto con la Superintendencia de Sociedades y la Dimayor, para crear las sociedades por acciones simplificadas deportivas, enfocadas a la conversión de todos los clubes deportivos profesionales en verdaderas empresas, con transparencia y gobierno corporativo. Y un proyecto adicional para unirnos a los 450 años de fundación del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Son 22 iniciativas responsables, estudiadas con los expertos de cada campo, para que las instituciones relacionadas y diseñadas con todo rigor académico y legislativo sean operativas. Proponemos hoy, 20 de julio del año 2018, y lo ponemos a consideración del honorable Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí, señor Presidente, muchas gracias. Yo voy a hacer una intervención breve, pero me van a permitir expresar con algún grado de precisión las razones por las cuales el Polo Democrático Alternativo se declaró en oposición al Gobierno de Iván Duque. Voy a explicar algunas cosas que creo que es clave que el país entienda.

Esa decisión la tomó el Comité Ejecutivo Nacional del Polo, no la bancada, sino la jefatura del partido hace ya unas tres semanas yo creo, al otro día me encontré a una señora, una amiga y me dijo: Bueno, pero doctor Robledo, ¿por qué se declaran en oposición de un Gobierno que no ha empezado a gobernar?, ¿ustedes cómo saben que no va a gobernar bien? y desde ya se declaran en oposición. La inocencia que lleva a tantos seres humanos al cielo. Entonces le expliqué a la señora básicamente lo mismo que voy a decir aquí, que al final se la estoy diciendo más que, a ustedes que son avezados en estas cosas, se las digo a los colombianos.

¿Cuál es el problema que tenemos? Es que nosotros nos declaramos en oposición a Duque por exactamente las mismas razones, o fundamentalmente las mismas razones por las que fuimos oposición al gobierno de Álvaro Uribe Vélez y de Juan Manuel Santos Calderón, fundamentalmente por eso, porque resulta que el proyecto de país que tienen estas fuerzas en la cabeza no es nuestro proyecto de país; tenemos inmensas divergencias, hemos tenido inmensas divergencias con ellos en prácticamente todos los

asuntos medulares de la vida del país, tuvimos una más con el gobierno de Uribe y es que con el de Santos tuvimos una coincidencia, o sea, si son 100 los temas, en un caso tuvimos 100 diferencias, y en el otro caso tuvimos 99 diferencias.

Pensamos que a pesar de lo pésimo que fue el gobierno de Juan Manuel Santos hay que reconocer que con todas las limitaciones del proceso, pues ese proceso le resolvió un problema grande a Colombia, y aprovecho para hacerle un llamado a los colombianos y a los propios contradictores de ese proceso a que hagamos esfuerzos por doblar la página, es absurdo que el país se quede pegado de un debate que se puede volver eterno cuando ya hay resultados que son tangibles y con los que se debería hacer esfuerzos por avanzar, aun cuando se sigan manteniendo contradicciones y se puedan dejar constancias.

Entonces, no teníamos con ellos coincidencias ni en empleo ni en salud, ni en educación ni en soberanía nacional, ni en relaciones internacionales ni en asuntos de corrupción, ni de relaciones laborales. No podíamos coincidir con esos gobiernos porque finalmente esto era una cosa que Carlos Gaviria repetía mucho: *“El que no sabe para dónde va, cualquier bus le sirve”*, y resulta que el Polo sí tiene un proyecto de país, nosotros tenemos una idea de cómo debe ser el agro, la educación, la salud, en la economía de mercado, porque este proyecto nuestro no es un proyecto de estirpe socialista, pero sí es un proyecto que cree que hay que desarrollar a Colombia y que hay que reducir la desigualdad. Eso nos puso en oposición con esos dos gobiernos y son las mismas razones las que nos ponen en oposición a este gobierno.

Traicionaríamos nuestro pensamiento si no nos declaramos en oposición a este gobierno. Ahora, ¿por qué sabemos lo que va a suceder en la administración de Iván Duque? Bueno, somos estudiosos de la política; con él, yo desde ya puedo señalar que tenemos relaciones inmensas en las trayectorias políticas. Él, por ejemplo, fue primero ‘santista’, ‘uribista’, ‘santista’, ha estado allí con las posiciones de esos dos sectores que se volvieron dos sectores después por el camino, es un fruto del Frente Nacional, nosotros somos una fuerza de ruptura con el Frente Nacional, ahí ya tenemos divergencias inmensas.

Conocemos el programa del doctor Duque en detalle, se lo digo a los colombianos, yo creo que no hay entrevista que él haya hecho a cualquier medio de comunicación que no hayamos leído, observamos todos sus debates, le conocimos sus opiniones en el Senado de la República, le conocemos su programa de gobierno y sabemos que lo que a él le gusta y que lo que él quiere para Colombia no es lo que nosotros queremos para Colombia, entonces, podemos advertir desde ya, que las propuestas que va a adelantar no son las que a nosotros nos interesan.

Su gabinete es algo así como tenebroso, yo estoy seguro de que ustedes han tomado nota de que es un gabinete de, digamos, neoliberales radicales, pero, además, un gabinete armado con una lógica

plutocrática, casi que cada ministro representa un gran poder económico y lo plutocrático es lo contrario a lo democrático y nosotros creemos en lo democrático, y no es que no puedan haber negocios ni economía, pero eso de que a cada poder económico del país le entreguen un ministerio, nos parece un pésimo estilo de gobernar, no creemos que así deba ser y ya tenemos disparates como el que acabamos de verle al Ministro de Defensa, que sale a decir que para poder movilizarse en oposición política o social hay que representar los puntos de vista de todo Colombia. Eso no se le había ocurrido a nadie en Colombia, la más falsa de las salidas, pero, bueno, esas son las propuestas a las que estamos asistiendo.

Fíjense ustedes colombianos y Senadores que tenemos razones que podía desarrollar más en extenso, pero no lo voy a hacer, razones de fondo para estar seguros de que no vamos a estar de acuerdo. Por ejemplo, con la reforma tributaria no vamos a estar de acuerdo; por ejemplo, con la reforma pensional no vamos a estar de acuerdo; por ejemplo, con la política agraria no estamos de acuerdo; con la manera como este Gobierno ve los problemas de la corrupción tampoco estamos de acuerdo, son las realidades de la política y en eso consiste el juego político, Senador Macías, es en que haya puntos de vista y unos defienden unas ideas y otros defienden otras ideas.

Termino diciendo un par de cosas más. Me llama mucho la atención y lo estoy resaltando cómo el 'santismo' se volvió 'duquista', digo yo; pero me regañan y me dicen: No, se volvió fue 'uribista'. Bueno, entonces, 'duquista-uribista' para que no nos metamos en asuntos de semántica; prácticamente toda la bancada 'santista' es hoy bancada 'duquista', pero no hubo ni siquiera un pacto político, hicieron fue una adhesión. El Partido Liberal adhirió, Cambio Radical adhirió, el Partido Conservador adhirió, la U adhirió, todo el mundo adhirió. Entonces, confirma una cosa que yo dije a lo largo de 8 años, las diferencias entre las concepciones llamemos del 'uribismo' y del 'santismo', la Unidad Nacional y el Centro Democrático son infinitamente más pequeñas que lo que nos han querido decir, y eso fue también una de las razones que nos lleva a esto.

Y me preocupa una cosa, lo dije hace un momento, pero quiero reiterar. A mi juicio, el Gobierno que puede ser más dañino es aquel que no tiene buenas ideas pero que tiene mucha fuerza y es evidente que están dedicados a lograr la fuerza, y ya lo estamos viendo esto cómo se expresa en el Senado. Entonces, aquí estamos en el riesgo de terminar en un unanimismo que espero que las fuerzas de la oposición podamos aguarles.

Y hay otra cosa que me preocupa y la dejo como una hipótesis a quienes no creemos en este Gobierno, lo dejo simplemente con una preocupación: veo a Duque haciendo esfuerzos por no parecerse a la figura que muchos colombianos tienen de Álvaro Uribe, pero no por diferencias de fondo, sino por juegos de la táctica, por maneras de presentar las cosas, uno mira el gabinete y varios de esos

nombramientos están montados para crear ilusiones en ciertos sectores.

Hay un nombramiento que es muy clásico para crear ilusiones en que el ambientalismo está representado y resulta que el Ministro del Medio Ambiente es nada menos que el ambientalismo de las mineras que son las que están agremiadas en la ANDI, llamo la atención y lo pongo solo como un ejemplo. Le llamo la atención a los colombianos, aquí hay que afinar el análisis porque, o si no, podemos terminar confundidos y no entender que hay distintas maneras de hacer un cocido, y que las formas pueden modificarse sin que se modifique el fondo de las cosas. Ahora, cómo va ser nuestra oposición, y con esto termino señor Presidente.

El país nos conoce, llevamos 16 años en oposición. Entonces, ¿cómo es? Primero, votamos a conciencia sí o no, dependiendo si creemos, o no, qué es bueno o no para Colombia, o sea, no votamos por mermelada ni por gajes burocráticos ni por aplausos, ni por nada. Es decir, lo que nos gusta lo votamos sí, y lo que no nos gusta lo votamos no; y creo que casi todo lo vamos a votar no, por lo que ya acabo de explicar.

Segunda idea. En los debates de control político y en la actuación política, valor civil para atrevernos a decir cosas que a mucha gente no les gusta que se digan en Colombia, bueno, las vamos a decir, las vamos a seguir diciendo, ahora, en el caso mío, lo digo con toda claridad, en un tono que hago esfuerzos porque sea medido, porque no se trata pues tampoco de maltratar a nadie en los debates, pero sí plantear las cosas con toda franqueza y respaldo a las luchas sociales, cuenten con que el Polo va a seguir respaldando la movilización social democrática, eso no es asunto de nuestras convicciones, esas son expresiones de la democracia y en eso vamos a seguir actuando con toda coherencia. El Polo no va a cambiar su manera de actuar, no tenemos ninguna razón para cambiarlo.

Me uno a una preocupación y entre los muchos desacuerdos me uno a una preocupación muy grande que tenemos entre todas estas fuerzas de la oposición, y es lo que viene, la barbarie que viene dándose en Colombia desde hace varios gobiernos y mucho rato en contra de quienes reclaman, el país no puede seguir siendo el infierno en el cual quienes reclaman terminan muertos y el Estado colombiano no resuelve los problemas, eso es absolutamente inaceptable. O sea, lo más elemental en el sentido de la democracia es que a la gente, bueno, primero en Colombia no hay pena de muerte, o sea que a nadie lo pueden matar por ninguna razón, por ninguna, pero menos por la razón del reclamo social o político democrático.

Y por último decir esto, hoy ya actuamos aquí en coincidencia, aquí hay distintos sectores declarados en oposición, los verdes, la llamada Lista de la Decencia, el Polo, etcétera, y tenemos orígenes distintos, somos proyectos diferentes, Senador Macías, pero, bueno, estamos coordinando, yo espero que podamos coordinar muchas cosas, hoy coordinamos en votaciones, eso es importante y

debemos seguir haciéndolo; entonces, simplemente para dejar esta constancia y que los colombianos entiendan de qué se trata la concepción mediante la cual el Polo va a hacer esfuerzos por desarrollar la mayor oposición que podamos desarrollar para impedir, hasta donde sea nuestro alcance, que muchos de los proyectos negativos que va a traer la administración Duque no se conviertan en ley de la república. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias señor Presidente. Me encanta que la nueva mesa pueda entender que aquí venimos a hablar, a coincidir o a discrepar, pero no venimos a hacerlo a la carrerita, es como si nos costara trabajo a veces soportarnos, oírnos, escucharnos, y por encima de oposición y Gobierno yo lo que quisiera es hacerle un llamado al Senado de Colombia en este comienzo de sus labores, para buscar propósitos que nos sean comunes, lo que han llamado algunos a lo largo de nuestra historia “los propósitos nacionales”; pero no podríamos comenzar labores sin declarar la urgencia de intervinientes directos frente al desangre nacional, al exterminio que ya hemos conocido en otros tiempos de las fuerzas sociales en este posconflicto.

En este Gobierno, no estoy hablando siquiera del que no ha comenzado, y llamar a los actores principales como el Fiscal General de la Nación, en quien confiamos, porque, además, podríamos recordar, para no hablar siempre de lo malo, que fue uno de los diseñadores de este proceso de paz. Necesitamos saber qué está pasando detrás de la muerte, del exterminio de los luchadores sociales, doctor Robledo usted que hace también un llamado en el mismo sentido.

Yo llamo a todas las fuerzas variopintas de este Senado a que nos unamos en lo que nos une, en la preocupación humana de lo que está pasando y que se convierte en un grave atentado frente a un proceso de paz que no es patrimonio de nadie, sino que es obligación de todos.

Por eso, en este gobierno, en el venidero, en este parlamento que hoy arranca, debe ser un propósito nacional y rápidamente constituir la Comisión de Paz del Senado de la República para que nos comprometamos con nosotros, con los vivos y los muertos, en saber qué quieren las fuerzas criminales que no están, por supuesto, aquí de ninguna manera aceptadas, y que todos coincidimos en que hay que rechazar su propósito terrible de acabar con las voces discrepantes.

Sabemos que al interior del exterminio hay procesos de bandas criminales, disputas por territorios, problemas de delincuencia, pero hay también una estructura sistemática de exterminio que está inspirada lamentablemente en detener,

atajar, desvirtuar, distorsionar y liquidar un proceso que ni siquiera nosotros mismos hoy podemos declarar como propio, sino que debemos proteger a las generaciones venideras.

De tal manera, señor Presidente, la semana entrante, configurando las Comisiones, entre ellas la Comisión de Paz del Senado, para que tengamos el propósito común de todas las fuerzas en enfrentar, en detener e investigar lo que está pasando, para que podamos enfrentar con soluciones reales este problema que atenta contra nuestra sociedad, contra nuestro porvenir y que le debemos a los que ya se fueron, a los que estamos y a los que vienen después de nosotros, que serán definitivamente los que más pueden pagar las equivocaciones por ausencia de acción directa de las fuerzas políticas de este tiempo, y que nosotros hoy solicitamos al Senado que comienza que lo considere un propósito nacional que nos una a todas las fuerzas presentes en este nuevo Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias señor Presidente. Sea lo primero saludar y desearles éxitos a todos los Senadores y las Senadoras de esta legislatura, de este periodo del Congreso de la República, del Senado; por el bien de Colombia, por el bien del país y de todas sus regiones en particular. Y también saludar a la mesa directiva, a usted doctor Ernesto Macías, a Eduardo Pulgar, a Angélica Lozano, desearles muchos éxitos al frente del gobierno de la corporación y, por supuesto, a nuestro Secretario, Gregorio Eljach y a Saúl, que también nos han aportado mucho y la votación de ellos es prueba de su eficiencia, de su conocimiento.

Pero, por supuesto, de manera particular reconocer que en esta legislatura, en este periodo está el país aquí representado, todas sus tendencias sociales y políticas, desde los indígenas y también en la consideración de todo el espectro político, de todo el arcoíris de la política en Colombia, de la derecha, del centro, de la izquierda; pero puntualmente quiero reconocer, porque lo debemos hacer, independientemente de que nos guste o no la presencia de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, es una muestra más de las que ya ha habido, del avance del proceso de paz que le conviene al país, a Colombia, particularmente a la Colombia de las regiones.

Ahora quiero leer una constancia, Presidente, muy brevemente, agradeciendo su consideración, además del problema grave desde la desbordada presencia del hectareaje exagerado de los cultivos ilícitos en Colombia, y de la agresiva minería ilegal a lo largo y ancho del país que ha afectado el medio

ambiente, y, por supuesto, también, como motivo de haberse opuesto a la minería ilegal muchos dirigentes han sido asesinados.

Se han presentado en los últimos meses y semanas informes de la agresiva deforestación de amplias regiones de Colombia, la deforestación en Colombia ahora ocupa un interés y una importancia igual a la temática de los cultivos ilícitos y de la minería ilegal, y dice lo siguiente:

CONSTANCIA

Superada la etapa de conflicto con las FARC y hecha la Paz con ellas, hoy el país se enfrenta a un grave flagelo en materia ambiental de grandes dimensiones que atenta de frente contra nuestro medio ambiente y de paso con nuestra riqueza hídrica, ¡la deforestación!

Fenómeno que va en aumento y que cada día arrasa 625 hectáreas de bosques en Colombia, sin que haya nada que lo contenga, situación que empeora esta triste realidad.

Según cifras entregadas en su último informe por el IDEAM, este flagelo viene en aumento sostenido, en 2016 se devastaron 179 mil hectáreas, cifra que aumentó en 2017 a 219.973, incrementándose en un 23%. De esta cifra, más de 144 mil hectáreas fueron arrasadas en el arco amazónico.

El mismo informe señala que para el año 2017, un total de 723 municipios registraron al menos una hectárea deforestada y en la jurisdicción de 25 municipios se concentra el 74% de la deforestación nacional.

Preocupa mucho este tema y las alarmas están prendidas, pero preocupa mucho más que éste fenómeno se esté presentando a gran escala en zonas de la Amazonía colombiana, de gran riqueza hídrica y ambiental.

Por ejemplo el ranking de las regiones que más están deforestando lo encabezan los departamentos de Caquetá (60.373 Hectáreas siendo los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano los que más deforestan), Guaviare (38.221 Hectáreas), Meta (36.748 siendo los municipios de La Macarena, Mairipán, Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico los de mayores índices); Antioquia (20.592 Hectáreas), Putumayo (13.070 Hectáreas), y lo mismo sucede con otros departamentos como Chocó, Santander, Nariño, Norte de Santander y Vichada que completan el top 10 de esta penosa situación ambiental.

Pero preocupa también por si fuera poco, que en zonas ancestrales de presencia de comunidades indígenas la deforestación también haya llegado a niveles críticos, el informe del IDEAM también señala que una de cada diez hectáreas deforestadas a nivel nacional se localiza en áreas de Resguardos Indígenas. Sin embargo, comunidades como los Nukak-Maku, Yaguará II y Vaupés reportan

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA


Carrera 7 No. 8-68 Of. 103 Tel: 3823103/04
 prensasensadorrespal@gmail.com / www.guillermoarciarespal.com

cifras dramáticas, con más de 8500 hectáreas deforestadas en esos tres resguardos.

¿Pero cuáles son las principales causas de deforestación?, son muchas, van desde prácticas de minería ilegal, ganadería extensiva, expansión de la frontera agrícola, nuevas colonizaciones de tierra y siembra de cultivos ilícitos que hacen que cada vez más los bosques se vean impactados de manera negativa y generando pos supuesto graves afectaciones medio ambientales en un país tan mega diverso como el nuestro.

Para ponerle freno a esta lamentable situación, se requieren de muchos factores que se deban articular. El primero, con vigilancia exhaustiva, con Fiscalía ambiental, con mayores recursos, con funciones administrativas precisas y sobre todo, hace falta una mayor conciencia ambiental ciudadana.

Es vergonzoso manifestar que entre el año 2016 y 2017 se duplicó la deforestación en Colombia especialmente en zonas de los departamentos amazónicos, por lo tanto, haremos un debate en el Congreso de la República para mirar responsabilidades de las distintas entidades nacionales, de los actores regionales, del Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Fuerza Pública, de la Fiscalía General de la Nación, porque Colombia se está quedando sin bosques sino asumimos una responsabilidad inmediata que ponga fin a esta grave amenaza, que es latente, que va en aumento y que aún no es posible contener.


 Guillermo García Realpe
 Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras del honorable Senador Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, señor Presidente. Hace más de 20 años la Unión Patriótica no estaba en el Senado ni en la Cámara de Representantes. Muchos de ustedes conocerán la tragedia que se vivió, 6.532 casos acaban de ser fallados en la Comisión Interamericana de la OEA, está en etapa en este momento de confidencialidad, en dos meses tendrán todos los Senadores de la

República y el público en general la publicación de ese informe, porque han declarado al Estado culpable internacionalmente por el exterminio de la Unión Patriótica.

Pero venimos aquí a contribuir a que esto no se vuelva a repetir; encontramos, señor Presidente, 323 asesinatos desde el momento en que se firmaron los acuerdos de Paz, pero entiendo, señor Presidente, que hay una de las proposiciones firmadas el 10 de abril en la que se cita al Ministro de la Defensa, también al Ministro del Posconflicto y al Alto Comisionado de la Paz.

Queremos solicitarle fije fecha exacta para esta citación y para la discusión que vamos a hacer, que tiene ver en uno de sus puntos fundamentales en los asesinatos de los líderes sociales; nos tienen que decir en el Senado qué es lo que está pasando, por qué algunas amenazas se descubren y la misma tecnología no descubre otras amenazas, hablo de las que han recibido los periodistas en los últimos días, la amenaza que ha recibido María Jimena Duzán, pero que también han recibido algunos otros periodistas de otros medios.

Nos impresiona demasiado porque no queremos que el país vuelva a repetir la experiencia del genocidio de la Unión Patriótica, y vemos algunas pautas comunes en esta matanza que se está realizando contra los líderes sociales; voy a nombrar algunas, señor Presidente.

Por ejemplo, debe haber listas para asesinar exactamente a los líderes en diferentes partes del país; no es casual que lleguen a una ciudad o a un pueblo a asesinar al Presidente de la Acción Comunal, a reclamantes de tierras, a las personas que luchan por el medio ambiente; esto tiene que estar precedido de seguimientos, tiene que estar precedido precisamente de un contrato a los sicarios.

Queremos saber quiénes son las Águilas Negras, que el señor Ministro de la Defensa nos diga qué ha descubierto, quiénes están detrás, porque debe haber todo un aparato muy bien financiado, muy estructurado y debe haber financiadores que paguen como pagaron en los momentos en que la Unión Patriótica estaba siendo liquidada. Por eso, señor Presidente, le pido muy respetuosamente se cite con fecha exacta el debate que fue aprobado o simplemente la propuesta que fue aprobada el 10 de abril.

Por otra parte, señor Presidente, quisiera decirles, sí, buena parte de la bancada de la oposición acaba de presentar, se la hemos dejado al Secretario General del Senado, 12 proyectos de ley, 12 proyectos que tienen que ver con muchas cosas de lo que en la vida Nacional se señala como urgente.

Queremos presentar otra vez el proyecto de ley para que a los pensionados no les vuelvan a sacar la plata que les sacan indebidamente, el 12%, y queremos que simplemente se vuelva a mirar la posibilidad de que sea el 4%. Igualmente, señor

Presidente, queremos categorizar a los campesinos colombianos que no tienen ningún derecho, pero que además se les ignora en todo el panorama nacional.

Queremos, señor Presidente, presentar, no lo hemos hecho en este conjunto, pero lo vamos a hacer, un proyecto de ley solicitando la pensión universal para todos los colombianos; no es posible que en este país no haya un solo campesino pensionado, los vendedores ambulantes tampoco, no tienen las amas de casa, no tiene muchísima gente que ha trabajado y que al llegar a edad de los 60, 62 no tiene derecho a nada.

Nosotros creemos que, por eso, una de las causas por las cuales nos declaramos en oposición es porque aquí hay unos sectores, efectivamente están apoyando al Presidente elegido y amenazan con recortar la pensión de jubilación en sus montos; pero además de aumentar en edad la pensión de jubilación para los colombianos, quieren acabar Colpensiones, señor Presidente, quieren pues quitar lo poco que medio sirve en este país para los pensionados, para la gente que ya tiene edad.

Y ahora queremos también, señor Presidente, decir que la minería nos interesa muchísimo. Yo vengo de un departamento, soy boyacense, nací en un territorio minero en la ciudad de Sogamoso, quiero decirles que solo en tres ciudades del Valle de Sugamuxi hay seis transnacionales que explotan toda clase de productos. Nosotros tenemos allí el material de hierro, tenemos la caliza, tenemos también el material de mármol, igualmente tenemos las esmeraldas, tenemos también el carbón y han encontrado el petróleo más fino del país en nuestro departamento; pero cosa casual, casi todos, excepto el petróleo, los sacan con dinamita. Boyacá está bajo férula de dinamita explotando toda la cordillera Oriental.

Por eso queremos decirle, señor Presidente, que vamos, y porque efectivamente el *fracking* en nuestro departamento está haciendo una tragedia. No queremos en nuestro departamento la explotación ni menos el uso del *fracking*. Pero igualmente, señor Presidente, vamos a mirar cómo la riqueza que no está invertida desde hace muchos años en la pobreza ni en los habitantes de este país.

El caso de La Guajira es estremecedor, cómo tenemos la mina más grande de América Latina de carbón y la miseria profunda frente a la gran riqueza de ese departamento. Le explotan el gas y nuestros niños en La Guajira se mueren de hambre y de sed; no podemos soportar semejantes injusticias. Igualmente, en muchas regiones del país, el Chocó, esa tierra olvidada, esa tierra que nadie mira, esa tierra a la cual envenenan el río Atrato, esa tierra en la cual el mercurio se ha comido prácticamente todos los peces, de los cuales emanaba buena parte de la alimentación en el Chocó.

Nosotros creemos que ese departamento no puede seguir siendo solamente explotado y no devolverle la riqueza o parte de la riqueza que de él se sustrae; por eso entonces estamos con los ambientalistas, estamos con la gente que defiende los ríos, los humedales, el agua, los páramos y también, señor Presidente, el mar, ese mar, que tenemos fronteras en este país, con el Pacífico y el Atlántico y fuera de eso el mar Caribe, y este país no tiene un solo convenio para que nos permitan internacionalmente competir en productos del mar.

Tampoco vemos, señor Presidente, dónde está efectivamente el apoyo a los pescadores, ¿dónde está la Flota Mercante Gran Colombiana?, ¿por qué la acabaron?, ¿por qué no tenemos ni siquiera la entrada y las salidas de mercancía nuestras? No las tenemos para efecto de que esto se pueda mejorar. Tampoco, señor Presidente, hay una política de derechos de mar.

Por todas estas cosas nosotros también nos declaramos en oposición; queremos decirle, señor Presidente, que queremos contribuir a que la gente en este país tenga derechos, tenga dignidad, esa dignidad que les han negado a muchísimas personas no teniendo una pensión de jubilación, no teniendo un trabajo decente.

Por último, señor Presidente, he escuchado que han nombrado a la doctora Alicia Arango Ministra de Trabajo, fue embajadora en épocas en que yo estaba en el exilio en Ginebra, acudió a muchas reuniones de la Organización Internacional de Trabajo de la OIT; espero, señor Presidente, que la actual Ministra, que escuchó lo que es el trabajo decente, ojalá ayude a que esos contratos basura, esos contratos de prestación de servicios de tres meses, de seis meses dejando a los jóvenes sin derecho a la pensión de jubilación y poniendo en la práctica un sistema de esclava, esos contratos que están haciendo a los trabajadores en este país, están llevando a la miseria y están llevando a unos problemas supremamente graves que discutiremos en la Comisión respectiva.

Señor Presidente, quisiera decirles venimos a contribuir a que todo este problema de la desigualdad en Colombia se vaya superando; creo que es necesario porque este país es muy rico, no es Haití, que tiene el primer puesto, pero nosotros vamos en el segundo. A eso venimos, señor Presidente, y a decirles que la Unión Patriótica no la pudieron exterminar y mientras estemos vivos lucharemos para que no se vuelva a repetir ese genocidio que lo estamos viendo en los líderes sociales. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia pregunta a plenaria si se declara en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Berner León Zambrano Erazo.

Palabras del honorable Senador Berner León Zambrano Erazo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Berner León Zambrano Erazo:

Gracias, Presidente. Nosotros, quienes venimos de Cámara al Senado, esperamos encontrar aquí un colegaje, es lo primero. Venimos a aprender y a aportar también dentro de la sensatez y haciendo todo el esfuerzo posible para sentirnos orgullosos de estar aquí, en el Senado de la República, y eso lo vamos a hacer si hacemos lo que nos corresponde y hablando bien de la Corporación, no desde antes de instalarse empezar hablando mal de donde uno está realizando su trabajo.

Y no podemos tampoco permitir que se generalice, no. Yo veo una Mesa Directiva que me da gusto haber votado por usted, Angélica, la conozco, y también cómo no sentirnos con gusto de tener nuestro representante del partido de la U, Eduardo; lo propio, doctor Ernesto. Yo estoy convencido que dentro de un año, muchos de los que no nos acompañaron van a decir por qué no los acompañamos. Yo creo que ustedes nos van a dar es a todos y cada uno de los Senadores es garantías a todos, sea del partido que sea, y sea de la oposición, estoy completamente convencido.

Y claro, ¿nosotros por qué estamos acompañando al próximo Gobierno? Es que nosotros sí queremos una reforma pensional.

Aquí se dijo, una persona de la oposición manifestó que no, que no quería una reforma pensional. Ahora escucho a la Senadora Aída, quien sí quiere una reforma pensional; nosotros también queremos una reforma pensional para involucrar más gente dentro del sistema, no para aumentarles la edad de pensiones, no, ni para recortar logros que se han conquistado, no, bajo ninguna circunstancia.

Y lo que hoy vivimos. Cómo no querer una reforma electoral. Es que es vergonzoso, yo no hablo de fraude, no, no podemos hablar de fraude, para eso está la Fiscalía, pero qué tal la credencial de nosotros; apenas las entregaron ayer a las tres y cuarenta y cinco, ayer, cómo no reformar entonces y hacer una gran reforma al Consejo Nacional Electoral para que tenga toda la independencia y toda la autonomía y que no dependa de la Registraduría. Claro que queremos entonces una reforma electoral. Vergonzoso es que elegidos desde el 11 de marzo y tan solo ayer a las tres y cuarenta y cinco se hayan expedido las credenciales.

Y claro, estamos ansiosos de votar una reforma política; no podemos seguir en el mercantilismo de las listas abiertas peleando el uno con el otro, hablando mal de su propio partido muchos de los candidatos. Le apostamos a la reforma política también para jugar unas listas cerradas.

Llegó el momento de hacer los grandes cambios. Estamos listos para apoyar esas grandes reformas. Cómo no querer que venga gente nueva, como ha llegado a la Cámara, como hemos tenido la posibilidad de llegar al Senado; pero si

podemos limitar los periodos, estamos listos para acompañarlos también, estamos listos.

Y claro, aquí todos estamos comprometidos con el tema de la corrupción. Aquí el tema de la corrupción no es de un partido ni de un sector, no, nos duelen muchísimo los billones y billones de pesos que se pierden, 50, más de 50 billones de pesos, y con eso también está comprometido el Presidente electo. 50 billones de pesos más, de 50 billones de pesos que se pierden cada año.

Y sí, yo voy a acompañar una reforma tributaria o fiscal, yo la voy acompañar, por qué no. Si el compromiso es no aumentar más impuestos, es el compromiso, no aumentar más impuestos, pero hay muchísima gente que tiene que pagar los impuestos y hoy no los paga. La evasión también está bordeando los 20 o 25 billones de pesos y las cantidades de exenciones tributarias, la cantidad de exenciones tributarias. Todo mundo amparado con las exenciones tributarias; allí se pueden recaudar otros recursos muy importantes para que nosotros no tengamos que apoyar incrementos de impuestos aquí en el Senado de la República o en el Congreso.

Y claro, los problemas que tenemos donde se ha incrementado la coca es también por la falta de la presencia del Gobierno en el sector agropecuario; entonces queremos también una reforma agraria. También la queremos y la estamos deseando quienes hemos sufrido estos embates de la guerra, fundamentalmente el Cauca, Nariño, mi departamento. Entonces aquí estaremos listos para acompañar al Gobierno para que apoyemos el sector agropecuario.

Presidente, son muchas las reformas que tenemos que apostarle en esta oportunidad. No estamos contentos, pues podemos decir que se ha avanzado en el tema de la salud, se ha avanzado, pero no queremos que sigan existiendo los mismos problemas que hoy existen en el sector de la salud. Y aquí estaremos prestos para acompañar esa reforma también a la salud, pero para que beneficie al pueblo colombiano.

De tal manera que agradeciéndole, Presidente, esta oportunidad de dirigirme a ustedes, de decirles que venimos con toda la humildad, pero también con todo el carácter. Queremos avanzar, queremos no retroceder en temas bien importantes como la Paz, por ejemplo, pero que hay que hacer ajustes, ¡claro! ¿Cuál es el temor de que se hagan los ajustes que se tienen que realizar? Ninguno. De tal manera que, Presidente, muchísimas gracias y felicitar al señor Secretario, que ha sacado esa votación tan abrumadora, y a Saúl, y eso los tiene que comprometer para que sigan con ese mismo trabajo y enalteciendo la labor en el Senado de la República. Muchísimas gracias y mucha suerte a todos y cada uno de ustedes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias, señor Presidente. Empiezo, señor Presidente, por felicitarlo a usted y a la Mesa Directiva y a todos los Senadores que hoy empiezan este periodo nuevo y esta legislatura.

Señor Presidente, qué camino el que hemos tenido que recorrer para llegar hoy a empezar a vislumbrar una nueva Colombia. Y se lo digo porque es que este partido, Centro Democrático, que ha sido el único partido de oposición al Gobierno de Juan Manuel Santos, que sigue gobernando, se lo digo por esto, Presidente, un paréntesis. Es que es muy curioso, hoy que dizque todas las garantías para la oposición y resulta es que el partido de oposición somos nosotros, y el Estatuto de Oposición dice, no, es que, hombre, es que es el siete de agosto que entra Iván Duque; Iván Duque no está gobernando, gobierna el señor Juan Manuel Santos hasta el siete de agosto. Y cómo le parece, señor Presidente, que el Estatuto de la Oposición dice que el partido de oposición tiene derecho a contestarle al señor Presidente de la República cuando se dirige al Congreso por 20 minutos hoy, que fue televisado, y eso no nos lo permitieron a nosotros.

La Senadora Paloma Valencia, a los 57 minutos de la sarta de mentiras, a las que nos tiene acostumbrado este señor, no le puedo contestar, la Senadora Paloma Valencia y eso es digamos que una completa irresponsabilidad. Con todo lo que aprecio al Senador Efraín Cepeda, que nos dio garantía, yo no sé hoy por qué, será porque vio a Santos ahí al lado o yo no sé qué fue lo que le pasó, pero no nos dejó a nosotros contestar, que era lo que había que hacer; pero bueno, esto es muy curioso aquí.

Sin embargo, yo prefiero hoy de todas maneras celebrar, celebrar que después de cuatro años de una larga lucha de oposición de este partido, que es el único partido de oposición que ha tenido el Gobierno de Juan Manuel Santos, este partido ha logrado una cosa importantísima, estuvimos *ad portas* por este desastroso Gobierno de caer en un régimen de izquierda socialista que tanto daño les ha hecho a otros países latinoamericanos.

Nos salvamos de milagro por un extraordinario candidato y por esta extraordinaria lucha liderada por el presidente Álvaro Uribe, que me llena a mí de orgullo y llena de orgullo a esos más de diez millones de colombianos que representan seguramente las grandes mayorías de este país de cincuenta millones de habitantes que llevaron a nuestro compañero de bancada, al ex-Senador y hoy Presidente electo de la República, el doctor Iván Duque, para empezar a recorrer un camino distinto en esta patria adolorida y maltratada.

Decía, entre las muchas mentiras de los 57 minutos infames con los que hoy se refirió el Presidente de la República a este Congreso en la apertura del mismo que hoy celebraba, entre otras

muchas cosas, él que era tal vez el día en que esta democracia colombiana estaba más madura y había llegado al clímax en toda su historia. Qué tristeza, qué mentira tan grande, qué mentira tan grande del Presidente.

Yo no me voy a quedar sin repetir lo que he repetido aquí: yo sí sigo siendo partido de oposición, pero hay que refrescarle la memoria a Santos y a los que lo defendieron y a los que a través de él terminaron votando por una propuesta que él encarnó, él encarnó esa propuesta de izquierda socialista al final del día en esta patria colombiana que nos tuvo *ad portas* de llevarnos a un régimen similar al que tanto daño le ha hecho a otros países latinoamericanos.

Que este es el momento sublime donde más ha avanzado la democracia colombiana, qué mentira más grande. El Presidente que se hizo elegir con unas ideas para gobernar con otras se robó la elección; la reelección Presidencial se la robó.

Que no tuvo ningún problema en citar esos acuerdos que firmó en La Habana, llevarlos a un plebiscito, plebiscito que perdió y no tuvo ningún problema en desconocerlo, y hoy, 20 de julio de 2018, criminales de lesa humanidad se sientan en las curules del Congreso, y viene el cínico Presidente de esta República a decirnos en la cara a nosotros que este es el momento donde ha avanzado más la democracia colombiana. Desde aquí lo despido, señor Juan Manuel Santos, cínico, mentiroso. Bendito el día en que los colombianos salieron masivamente a votar por este partido, Centro Democrático, al Congreso y eligieron a Iván Duque como Presidente de los colombianos.

Qué tragedia. El Presidente que no tuvo inconveniente en pasar de 40.000 a 200.000 hectáreas de coca, que tienen sumida en la violencia y en la ilegalidad a esta patria colombiana. Ese es el resultado democrático de este sinvergüenza que hoy dirige los destinos de la patria. Desde aquí se lo digo porque lo tengo que despedir como se lo merece.

Aquí venia hoy, señor Presidente Macías, dizque a amenazarnos con que si no hacemos todo lo que él dice que hay que hacer en los próximos doce años con esta patria, dizque la comunidad internacional se las tendrá que ver con el Presidente Duque. Respete, respete, Juan Manuel Santos. Presidente Duque es hombre íntegro que no se les vende a los intereses, esos intereses que usted utilizó para vender esta patria. Siquiera la salvamos, eso es lo que estamos celebrando hoy. Pero uno no puede dejar de decirle a este señor todo lo que hay que decirle porque qué daño tan grande el que le ha causado a Colombia y en qué momento bendito los colombianos reaccionaron y tuvimos nosotros a ese extraordinario candidato a la Presidencia que es el doctor Iván Duque y su fórmula presidencial, la doctora María Lucía Ramírez, que a partir del siete de agosto empezaremos por fin a hablar de los problemas de Colombia y a que este país retome el rumbo perdido.

Hombre, son ocho años dedicados a destruir la economía colombiana, únicamente dedicado a entregarles todo a los que estaban por fuera de la ley y a congraciarse con la comunidad internacional para recibir reconocimientos. Qué bueno, qué bueno que a partir del siete de agosto en este Congreso, que seremos nosotros la bancada del Gobierno, empezaremos a hablar de las grandes propuestas de transformación de esta nación que les ha propuesto Iván Duque a los colombianos.

Qué bueno empezar a hablar de la reforma electoral, de la reforma a la justicia, de la reforma a la educación, de la reforma a la salud, de atacar esta ilegalidad, esta corrupción, esta cantidad de criminales, todos alrededor del narcotráfico, incluidos, muchos de, los dizque a través de ese proceso de Paz se habían reincorporado a vida civil. Carreta, qué lucha la que va a haber que librar.

Pero qué bendición tan grande que hoy este partido, Centro Democrático, con el liderazgo del presidente Álvaro Uribe, haya logrado interpretar a la mayoría de los colombianos y retornar a la senda de la legalidad de la democracia, de la libertad, que en gravísimo riesgo puso el peor y más corrupto y mentiroso gobierno de que se tenga memoria. Yo diría que por lo menos en este lado del mundo, en las Américas, yo no sé de pronto por allá en África, encuentre uno peor que Juan Manuel Santos. Qué maravilla que hoy tengamos. No lo hay, aquí me dice mi compañero de bancada José Obdulio que ni en el África es uno capaz de encontrar a un hombre, por lo menos de la condición humana, yo creo que no lo consigo en ninguna parte; yo no sé si como gobernante peor.

Yo sí celebro que el siete de agosto el presidente Iván Duque empiece a gobernar esta nación. Miren las primeras muestras, qué les prometió Iván Duque a los colombianos: voy a tener un gabinete de gente que sea experta en los temas, sin cálculos políticos, ni burocráticos, ni dándole participación a nadie, ni preguntándoles a los políticos a quién debo elegir; ha elegido el presidente Iván Duque, hasta el momento, un gabinete de Ministros de lujo, gente toda preparada, que conoce los temas, que con seguridad, con la misma solvencia intelectual que él tiene, lo acompañarán a que los grandes temas del país puedan salir adelante.

Yo sí me tengo que sentir muy orgulloso de lo que ya ha hecho el Presidente Iván Duque. Cómo le parece un Presidente que gana la Presidencia de la República y al otro día se pone a trabajar. Ese hombre ha hecho, antes de posesionarse, mucho más que Juan Manuel Santos en ocho años, es una maravilla. Se dedicó a recorrer el mundo, se fue a Europa, a los Estados Unidos, ha estado afianzando las relaciones internacionales de Colombia, se ha reunido con cuantos sectores del país hay que reunirse para entender las realidades. Ha hecho una extraordinaria labor de empalme y yo sí estoy seguro que vamos a tener uno de los mejores, sino el mejor gobierno de la historia de esta patria en las

manos del Presidente Iván Duque y eso nos tiene que llenar a nosotros de motivación.

El gabinete es una maravilla, pero también, Presidente Macías, lo que usted, al lado del Senador Honorio, representando los intereses de este partido, Centro Democrático, y por supuesto el Gobierno de Iván Duque, hicieron para lograr esa coalición mayoritaria en este Congreso de la República. Ahí no hubo repartijas; ahí no hubo negociaciones de puestos; ahí no hubo mermelada, porque mal lo haríamos nosotros en no cambiar esa forma de hacer política que tanto hemos pregonado.

Se ha logrado una cosa extraordinaria en el Congreso de la República y es esas mayorías sin tener que entrar a negociar a esa mermelada corrupta que Juan Manuel Santos acostumbró a todo el mundo en este país, que todo había que comprarlo era con puestos y con contratos, y aún ve uno los escándalos por todas partes; lo que usted escarba en este país, lo que usted escarbe, métase a Fonade, métase a la salud, métase a todas. Esto no fue sino corrupción, desangre, desgredo; claro, es que cuando el de arriba es de la condición humana de Santos, eso de ahí para abajo es un desastre. Aquí va a empezar el siete de agosto a gobernar un Presidente decente, que se va a enfrentar a la corrupción como su bandera; porque creo que es mucho más importante que con hechos se demuestre la lucha contra la corrupción, que estar hablando todo el día de ella.

Uno qué se gana todo el día enredando a los colombianos diciendo que va a acabar con esto. No. Esto es con hechos, y ahí vamos a ver un Presidente que va a enrutarse a este país por la senda de la legalidad, porque tal vez el problema más grave que tiene Colombia hoy, pues es ese problema de la corrupción y yo diría que otro es el del narcotráfico. Es una tristeza lo que le pasa a Colombia, un mar de coca y bueno, las enormes, las gravísimas consecuencias que tiene para la patria.

Pero yo sí quiero rescatar que este Congreso de la República, Senador Macías, lo tiene a usted hoy de Presidente por obra y gracia de las mayorías que hemos conseguido de ese gran apoyo del pueblo colombiano que ahora seremos ya no bancada de oposición, sino que seremos bancada de gobierno para empezar a hacer realidad las grandes transformaciones de esta patria.

Yo me siento muy orgulloso de mi partido, del trabajo que ha liderado el Presidente Álvaro Uribe. Qué gran líder es el Presidente Álvaro Uribe y vuelvo y hago la pregunta al pueblo colombiano: ¿qué sería de Colombia sin el liderazgo del Presidente Álvaro Uribe?, ¿dónde estaríamos hoy nosotros con este Gobierno que quiso entregarle todo a todos los que estuvieran por fuera de la ley? Estaríamos recorriendo ese camino tenebroso del socialismo del siglo XXI que algunos aquí, en este país, les parece tan simpático y tan llamativo.

El Presidente Uribe le ha hecho mucho bien a esta patria, en 2002 la salvó; pero creo que le va a reconocer la historia que no sabría uno comparar si fue más importante que hubiese llegado en 2002, cuando este país estaba en manos de bandidos, guerrilleros, paramilitares, mafiosos de todos los pelambres; recuperó la Paz, la tranquilidad para este país con su política de seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social, o ahora que funda Centro Democrático, lleva la bancada de oposición al Gobierno de Juan Manuel Santos y hoy convierte a su partido en el partido más grande, más votado de la historia y su candidato, el doctor Iván Duque, su candidato, el del Centro Democrático y por supuesto el del Presidente Álvaro Uribe, llega a la Presidencia de la República para salvar a Colombia de esa tragedia a la que podríamos perfectamente haber llegado mucho más rápido de lo que todo el mundo calculó si él no lidera este proceso para volver a retomar el rumbo y recobrar la senda de la libertad, la democracia de esta patria.

Yo me quedo con eso y con esto cierto, señor Presidente. Queda faltando la intervención de la Senadora Paloma Valencia, vocera de nuestro partido, para contestarle una vez más y aplicar el nuevo reglamento de la oposición, esos 57 minutos de mentiras e infamias que hoy Juan Manuel Santos por última vez, a Dios gracias, qué descanso salir uno de la pesadilla, de este mentiroso, es que es una tristeza. Hombre, yo me ponía a ver, este señor no se cansa de mentir.

El presidente Uribe, revisen el Twitter del Presidente Uribe los colombianos. Yo no les puedo hablar a los Senadores porque, como siempre, aquí quedamos muy poquitos, la bancada del Centro Democrático y otros cuantos. Pero a los colombianos, revisen el Twitter del Presidente Uribe, 63 twitts le metió al mentiroso de Santos en 57 minutos de intervención; rompió el récord de la vez pasada, que le hizo un twitter por minuto; ahorita le hizo uno punto algo por minuto en respuestas pues para que se den cuenta de qué es lo que estoy hablando yo aquí, de la sarta de mentiras de Santos, que afortunadamente el siete de agosto, ojalá se vaya bien lejos; dicen que se va a Londres, él goza mucho por allá tomando whisky con la realeza, que eso es lo que le gusta, y ojalá, ojalá se vaya por allá.

Y a ver si somos capaces de aquí, tranquilos, con el liderazgo del Presidente Iván Duque y con ese extraordinario equipo que hasta ahora ha ido nombrando en su gabinete y con el trabajo de este Congreso de la República, logramos empezar a enrutar este país por la senda de la legalidad, de la equidad, del emprendimiento; porque como lo dice el lema de nuestro Presidente Iván Duque, el futuro es de todos. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero aprovechar esta mi primera intervención en este Senado de la República, en este Congreso de Colombia, para traer a colación y para insistir, mejor, en un asunto que me parece absolutamente prioritario en la agenda pública del país y en la preocupación de este Congreso de la República y es el que ya se está convirtiendo en un macabro fenómeno de asesinatos de los líderes sociales y de los activistas políticos en Colombia.

Y yo creo que este Congreso no puede pasar de agache en las prioridades que debe establecer para enfrentar los problemas que son urgentes en la sociedad colombiana, y me parece que este asunto es extremadamente importante, es un asunto cardinal, señor Presidente. Y le voy a dar sólo una razón que me parece que justifica la importancia para que asumamos esa prioridad en el debate en este Congreso y en este Senado, señor Presidente.

Hemos hablado durante todo el día, en la instalación de este Congreso, en la virtud del Estatuto de la Oposición. Hemos reconocido que es un paso importantísimo que el Congreso y que el país pueda ensayar el ejercicio de la oposición en los canales institucionales. Hemos saludado, por ejemplo, la presencia de los parlamentarios de la FARC como una manera de civilizar la contienda política en Colombia en este Congreso. Pero hay un asunto que no hace viable el Estatuto de la Oposición que es precisamente el asesinato político y la persecución a los líderes sociales; porque fíjense ustedes que ha habido, aquí se ha recordado, el registro de 323 líderes sociales asesinados en los últimos tiempos en Colombia, desde el año 2016 a la fecha.

Pero es que no solo eso es lo que está ocurriendo en el país, también hemos presenciado la masificación de amenazas en nombre de las Águilas Negras y grupos similares que tienen una evidente matriz de persecución política porque coinciden esas amenazas precisamente contra quienes representan una opción política distinta a las opciones políticas del establecimiento. Seguramente los están amenazando porque los consideran pregoneros del socialismo del siglo XXI; fíjense ustedes cómo es de peligroso el discurso intolerante contra quienes defienden ideas distintas a las nuestras.

Y es perfectamente documentable esa matriz política, pero además lo que estamos constatando es que hay también otras matrices en la persecución y en el asesinato de los líderes sociales: reclamantes de tierras, dirigentes sociales y sindicales, dirigentes campesinos, líderes agrarios, dirigentes comunales, y eso a mí, perdónenme que lo diga de esta manera, se me parece mucho a la contrainsurgencia armada que tanto dolor ha dejado a lo largo y ancho de Colombia en el último tiempo en nuestra historia, Presidente. De tal suerte que yo creo que ese un

debate que tenemos que dar en este Senado de la República con suma urgencia.

Porque a mí me indignan las explicaciones del actual Ministro de Defensa, el doctor Villegas, cuando, primero, dijo que estos asesinatos eran el resultado de problemas conyugales o sentimentales de los que resultaban víctimas de los asesinatos y luego salió a descalificar a una de las víctimas porque, según sus fuentes de información, ella estaba relacionada con una organización ilegal, como queriendo, a lo mejor no lo hacía deliberadamente, como explicando y justificando ese asesinato.

Pero me preocupa también el pronunciamiento del reciente nombrado Ministro de Defensa, que no sé si ha propuesto parecerse al actual, pero, precisamente, cuando están asesinando a líderes sociales, al Ministro de Defensa, recién nombrado, antes de posesionarse, no se le ocurre otra idea para proteger a los líderes sociales sino la de regular y restringir la protesta social. Y yo creo que esos son los asuntos que hay que traer a este debate político.

Yo no me quiero extender, sólo quiero reiterar, señor Presidente, la solicitud que ha hecho la colega Aída Avella en el sentido de que si hay una proposición aprobada desde el 10 de abril para un debate sobre el asesinato y la persecución a los líderes sociales, ese debate sea agendado lo más pronto posible por esta nueva Mesa Directiva y que ojalá podamos conocer si la propuesta del nuevo Ministro de Defensa es la política oficial del nuevo Presidente de la República y de su coalición de Gobierno para enfrentar la persecución a los líderes sociales, o si esa ha sido una opinión personal del Ministro designado por el Presidente electo, Iván Duque.

Y ojalá pudiéramos, como lo propuso el colega Iván Name, de mi bancada, pudiéramos conocer los avances, sin violar, por supuesto, la reserva de las investigaciones respectivas, los avances, las hipótesis, que tiene la Fiscalía General de la Nación sobre estos asuntos. Creo que es urgente, señor Presidente, porque la vida de los líderes sociales también es sagrada. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, señor Presidente. Yo quería rogarle a la Mesa Directiva, señor Presidente, a usted, a la Senadora Angélica, al Senador Pulgar, que en la próxima sesión televisada el partido Centro Democrático tenga la oportunidad de cumplir con lo estatuido por el Estatuto de Oposición.

El Centro Democrático tiene derecho a contestarle al Presidente durante veinte minutos con televisión lo que él afirmó en su discurso. Yo lo solicité en la sesión plena, no sé por qué

razones no me lo quisieron otorgar; sin embargo, insistiremos y le pido a la Presidencia que en la próxima sesión televisada este partido tenga, como partido de oposición, la oportunidad de hacer uso y de estrenar el Estatuto de Oposición.

Quiero referirme, también con enorme preocupación, al asesinato de los líderes sociales. Desde la bancada del Centro Democrático queremos rechazar enérgicamente el asesinato de cualquier colombiano. Nosotros no consideramos, ni hemos considerado jamás, que nadie pueda ser asesinado en Colombia ni por ninguna razón, mucho menos por razones de tinte político.

Qué bueno fuera, señor Presidente, que en su Presidencia, por ejemplo, se designara un grupo de investigación, porque ahí ve uno a la entrada los líderes de la UP que fueron exterminados, qué importante reconocimiento. Quisiera ver también la lápida que recuerde los miles de compatriotas del Partido Conservador, del Partido Liberal y de las fuerzas independientes de la política que fueron exterminados por las FARC durante todos estos años. Sueño también, Presidente, con que la podamos ver ahí para que esos nombres de alcaldes de mi departamento, del Cauca y del Tolima, de concejales, de hombres y mujeres que fueron asesinados también los pudiéramos ver ahí pegados en esas paredes. Para que el país tampoco olvide que no solamente fue la UP, sino que han sido miles los compatriotas que por razones políticas fueron asesinados.

Yo me permito recordarle a este recinto que la última bomba que se le puso a un ciudadano colombiano se la puso las FARC al doctor Fernando Londoño, con quien yo trabajaba en ese momento en un medio de comunicación y que milagrosamente está vivo y que eso fue hacía apenas unos años. Y que vale la pena, querida Presidenta Angélica, que pudieran ver los nombres de los líderes políticos asesinados también desde la otra orilla para que no haya falta de memoria ni parcialidad en eso.

Quisiera referirme al tema de los líderes sociales, porque quiero ser categórica en que este Partido rechaza todos esos asesinatos. Y me dediqué a analizar con mucha profundidad un interesante estudio que ha publicado la MOE, lo último que pude conseguir sobre el tema. Y me parece que el estudio de la MOE, Senadora Aída, confirma lo que yo dije en los medios de comunicación y que usted y yo tuvimos ocasión de discutir. Y es el tema de que los están matando los ilegales, los está matando el narcotráfico, los está matando la minería ilegal con una sola consigna y es que aquí nos dijeron que cuando las FARC dejaran el territorio, el Gobierno de Juan Manuel Santos iba a llevar el Estado. Yo siempre lo dije, el Gobierno de Juan Manuel Santos no tiene el Estado en el territorio no porque no quiera, sino porque no puede, porque es un Gobierno incapaz y es un Gobierno con poco control sobre el territorio nacional.

Ahora nos dicen es que la salida de las FARC dio espacio para el surgimiento de nuevas bandas criminales de todos los pelambres. Yo no acepto esa tesis porque ahí lo que hay son los mismos cultivos ilícitos que han venido creciendo y las mismas estructuras de minería criminal que han venido creciendo, y que necesitan el control del territorio para sostener todos sus negocios; y que ese control del territorio se inicia asesinando los líderes significativos de la región, para que la comunidad tenga que agachar la cabeza y someterse al poder de los violentos.

Yo creo que en esto no podemos ser inferiores. El estudio de la MOE qué muestra, muestra que en los sitios donde están los cultivos ilícitos, que son los sitios que coinciden con una alta pobreza y una baja presencia estatal, ahí es donde están asesinando a los líderes sociales de este país.

Qué muestra el estudio de la MOE, el estudio señala de manera muy clara que no se trata de un proceso selectivo político, porque de los 199 líderes asesinados en este año, 66 tienen una afiliación política definida, la mayoría pertenecientes a las FARC; el segundo grupo viene a ser el partido Liberal, empatado con la Colombia Humana; el tercer grupo viene a ser el Centro Democrático, después viene el partido Conservador y Cambio Radical; de manera que este no es un tema de una persecución política. Este es un tema de desestructurar las comunidades para obligarlas a aceptar el poder de los violentos.

Yo en esto quiero ser muy clara, porque es que cuando a una comunidad le cae el negocio del narcotráfico, de la minería ilegal, hay una aparente mejoría de la pobreza porque de que no había nada, de pronto aparece un empleo, un recurso, pero ese recurso viene amarrado al poder de los matones que manejan esos negocios, y esos matones necesitan que el Estado no llegue, y esos matones necesitan que el Estado no tenga penetración, y necesitan que la comunidad los reconozca como la fuerza que rige en ese contexto y en ese momento, y por eso es que hay que asesinar a los líderes, para someter a las comunidades.

Yo quiero recordarles que esto no está pasando en el Gobierno de Iván Duque y que mienten los ex candidatos presidenciales que dicen que es que esta violencia se origina por la elección de Iván Duque; eso no es cierto, es absolutamente falso. Y lo muestran las cifras, lo muestran las cifras porque es que dice muy claramente la MOE que claro que se concentra un aumento de homicidio en épocas electorales, pero no en épocas electorales de presidencia, en la época del plebiscito también. Y cuando usted va y mira la mayoría de las causas que hasta hoy ha establecido la MOE, se relacionan con la tierra y con los recursos naturales, léase el problema de la minería ilegal que está tratando de combatir algún líder social.

Yo creo que aquí hay unas cosas en las cuales sí podríamos estar de acuerdo y es que todos, desde todos los sectores políticos, estamos en capacidad

de rechazar esos asesinatos y todos tenemos que entender cuáles son las causas de esas muertes para poderlas prevenir, y las muertes las está causando el negocio del narcotráfico y el negocio de la minería ilegal. Y yo quiero invitar ya a los poquísimos Congresistas, que le da a uno pena, Presidente, que después de que hoy es el primer día y todos llegan muy ansiosos no se queden para oír estos debates, porque estos son los debates que el país quiere oír y que pudiéramos discutir entre todos cuáles son las causas de esos asesinatos para ponernos de acuerdo entre todos y liderar una gran batalla para derrotar a todas las fuerzas criminales que están asesinando a los líderes sociales.

Yo quiero recordar que esta es la herencia que nos deja Juan Manuel Santos, este es el corte de cuentas que nos deja Juan Manuel Santos, pero también es el punto de partida de un nuevo Presidente y de un nuevo gobierno, el gobierno de Iván Duque, que tiene total compromiso de erradicar las causas que financian a los violentos y de darles oportunidades a los municipios más pobres de Colombia para que podamos proteger la vida de todos los líderes sociales de Colombia sin distingos políticos, sin distingos de color y con todo el compromiso de que nos une es una bandera colombiana, que si somos capaces de defender unidos, podemos defender también la vida de todos los colombianos unidos.

Yo le quiero pedir, señor Presidente, que nos garantice, como partido de oposición que hoy somos, la posibilidad de tener esos veinte minutos, porque yo creo que el país merece saber cuál es la realidad que recibe el Presidente Iván Duque y cuál es la realidad que tenemos que enfrentar todos los Congresistas que estamos aquí para poderle responder a Colombia con dignidad, con oportunidades, con progreso, con seguridad, para que no haya asesinatos de ningún líder social en el territorio colombiano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. Ahorita me acerqué hacia su señoría a preguntarle que cuántos compañeros estábamos inscritos para intervenir, manifestó, por fuera de micrófono, que cinco. Yo quería pedirle el favor, en aras de que quienes nos quedamos hasta esta hora tuviéramos la posibilidad de intervenir, que a partir de este momento empezar a fijar un límite de tiempo; son las once y media de la noche, tenemos quince minutos para que quienes hemos pedido el uso de la palabra lo podamos hacer.

Y esa solicitud que hace la Senadora Paloma, pues désela el próximo miércoles al inicio de esta nueva sesión para que esté en el Estatuto de Oposición. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

A usted, Senador. Quedan inscritos seis Senadores y como usted bien lo ha dicho, nos queda media hora y, entonces, les voy a pedir el favor ¿cuánto tiempo?, de a tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo también me sumo a las voces que lo felicitan a usted, a toda la Mesa Directiva. Estoy convencido de que usted va a dirigir la Plenaria con todas las garantías. Saludar a los compañeros de esta bancada que hoy no nos acompañan porque no pudieron seguir en esta labor, pero decirles que ellos son fundamentales, que los necesitaba el país y que los necesitamos en esta acción política para que Colombia pueda prosperar.

Con la elección del Presidente Iván Duque ha venido sucediendo algo inédito, honorables Senadores, y es que hay un concurso *de facto* para ver quién se gana el premio del mayor opositor al gobierno de Iván Duque, a ver quién asume las riendas de esa oposición. Como no son capaces de hacer consensos entonces hay un concurso implícito a ver quién habla más duro contra Iván Duque y eso los ha llevado a cometer errores, a entrar en un tipo de oposición insensata. Una oposición que arranca sin que arranque el Gobierno, una oposición que anuncia la oposición antes de que la ley lo permita, porque la ley es clara: El anuncio de declaración de oposición sólo se puede hacer después del siete de agosto y tienen hasta treinta días para hacerlo y, entonces, lo declaran de manera anticipado; yo no entiendo aquí con qué racionalidad toman esa decisión.

Y anuncian, honorables Congresistas, oposición a los proyectos de ley sin haber radicado los proyectos de ley, sin saber cómo van a tramitarse esas iniciativas, sin conocer su contenido, simplemente porque quieren ganarse el premio al mayor opositor; o porque hay inclusive algunos miembros de este Senado que son oposición de manera sistemática para vivir de la oposición, que en su vida han gobernado y muy seguramente en su vida no van a gobernar, gracias a Dios, porque lo harían terriblemente, porque el análisis que hacen aquí y las decisiones insensatas que hacen aquí demuestran que no tienen capacidad para dirigir el rumbo de este país. Incluso los ha llevado a tomar decisiones como la de irrespetar al Congreso de la República a través del acto de bajarse los pantalones en el plenario del Congreso con el falso argumento de que no habían escuchado la intervención del Presidente del Congreso. Y a ese Senador que se bajó los pantalones y que irrespetó al Congreso

con ese argumento de que no se escuchaba, aquí no lo veo escuchando esta discusión, no está.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Senador Araújo, le aclaro, no es por incapacidad de construir consensos que los cuatro partidos de oposición nos hemos declarado como tal, sin un vocero único, no, no, no.

Entonces ¿ustedes se fundieron, se fusionaron con el Partido Conservador? Yo entiendo que no, ¿o con el Liberal?, ¿o con Cambio?, ¿o con la U?, ¿con quién hicieron coalición? No, le pido respeto, señor Senador. Cuatro partidos distintos, respetables, con matices, enfoques, historias, trayectoria, visión y programa nos declaramos cada uno en oposición y somos proyectos distintos, y usted lo notará y el país completo podrá contrastar la visión de país, el estilo de cada quien.

Entonces estamos estrenando el Estatuto de la Oposición para todos y hoy tenían que haberle dado la palabra a Paloma Valencia como vocera para contestarle al Presidente Santos, así como al Senador Robledo, vocero del Polo Democrático. Entonces, invito a que construyamos.

Y aunque usted no lo crea, durante mucho rato el Senador Antanas Mockus intentó de distintas formas, pedimos silencio, silencio por favor, con la mano en la boca, silencio, escuchen, y sí, al él le parece importante que en el Senado toque escuchar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, unirne claramente a las felicitaciones y decir que estoy feliz porque este partido, el Centro Democrático, tiene el espacio para presidir la Cámara Alta de la Rama Legislativa de este país; porque tenemos la ilusión y la certeza, señor Presidente, de que la generación que represento tiene la ilusión de tener un Congreso en estos cuatro años que no se ofenda, tener un Congreso que les brinde las garantías a todos los sectores políticos; tener un Congreso, además, por supuesto que es un control político cuando lo considere necesario y usted, señor Presidente, creo que es garante en todo este proceso que necesita el país.

Este Congreso también espera que no nos faltemos al respeto y que aquí ningún Congresista, como lo decía el doctor Araújo, por muy brillante que sea, por muy valioso que sea para ciertos sectores políticos, con todo respeto, se “empelote” en frente de una Mesa Directiva, porque hasta el Código de Policía está violando con esa actitud.

Segundo. He escuchado, señor Presidente, por parte de algunos sectores políticos que ya se están declarando en oposición, comparar la situación actual del país con el Frente Nacional. Yo, la

verdad es que, por cuestiones de época y de edad, yo creo que soy el Senador más joven que tiene el Congreso, lógicamente no viví la época del Frente Nacional. Pero uno sí estudia y me gustaría recordarles a esos sectores políticos que aquí el 27 de mayo tuvimos una elección presidencial con ocho, con nueve opciones y que aquí nadie se puso de acuerdo para pasar a segunda vuelta, ni mucho menos para alternarnos el poner, muchísimo menos con el gobierno que terminó siendo la antítesis y a las tesis que defiende el Centro Democrático. Por lo tanto, yo sí invito a este Congreso a que, en representación de la generación de la cual provengo, dejemos de estar mirando forzosamente comparaciones en el espejo retrovisor, como dice nuestro presidente, Iván Duque, y que miremos hacia el futuro con ilusión, con propuestas, con ideas, con las reformas estructurales que necesita este país para así poderle dar respuesta a lo que espera la ciudadanía de este Congreso en los próximos cuatro años. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Palabras del honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés**.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidente, en vista de la política de la educación y la cultura del Senador Antanas Mockus, yo diría que todos en la próxima sesión deberíamos bajarnos los pantalones por el irrespeto que el Senador Antanas Mockus no esté hoy escuchando hasta el final de la sesión a los pocos Senadores de diferentes partidos que están acá. Y eso es un irrespeto y yo sí quiero dejar la constancia en esta sesión de hoy que se haya retirado y es un irrespeto que no esté hasta el final.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador **José Obdulio Gaviria Vélez**.

Palabras del honorable Senador **José Obdulio Gaviria Vélez**.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador **José Obdulio Gaviria Vélez:**

Sobre la discusión, qué pasa sobre el tema de los asesinatos de líderes sociales. Paloma, no sea ingenua; la matriz es al revés de lo que dice Antonio Sanguino. Están preparando un movimiento político internacional para descalificar al gobierno del partido del Centro Democrático, para tildarnos de asesinos sin serlo, para decir que nosotros somos una banda que persigue, además, sangrientamente a la oposición. Esa es la matriz y la vamos a enfrentar, y les vamos a ganar y les voy a explicar por qué.

Estoy feliz con la declaración del doctor Robledo sobre que va a ser un partido de oposición sistemático al gobierno del Centro Democrático; qué tal que estuviera diciendo lo contrario. Primero, estaríamos nosotros cometiendo graves fallas

programáticas y, segundo, estaríamos entrando en esta terrible posibilidad; es que la directora del partido Polo Democrático se pasó para el gobierno del Presidente Santos, ¿o ustedes no recuerdan eso?

Es que el Presidente, o por lo menos *in pectore* el dueño de la personería jurídica del Partido Verde, terminó nombrado como Ministro de Justicia del gobierno del Presidente Santos, ¿o no recuerdan? Y el Secretario General de este gobierno fue Presidente de ese partido. Claro, pues es que hay que expulsarlo, porque cómo justifica uno esa situación. Ah, bueno, me recuerda aquí la Senadora que entonces lo reintegraron.

Yo sé que no hay problema, señor Presidente. Entenderé el corte como una sanción normal a la extensión de las demás intervenciones, pero quisiera decirle lo siguiente, Presidente: Nosotros no vamos a permitir, y me refiero a la bancada, que el gobierno del Presidente Duque caiga en la tentación de convertirse en un gobierno sistemáticamente corrupto. Nosotros desde esta bancada no pretenderemos nunca que ocurra lo que ocurrió con Fonade.

Les quiero decir a los compañeros del Congreso, tanto a los que estén en la cama oyéndome como los pocos que me oyen acá, que hay que recordar para entender lo de Fonade las palabras de sor Juana Inés de la Cruz, a cuál es más de culpar, “aunque cualquiera mal haga: la que paga, la que peca por la paga o el que paga por pecar?”.

Señor Presidente, se lo garantizo, pagaron a los dos Sena de la grabación de hoy en el periódico *El Tiempo* para el robo de los 17.000 millones de pesos de los cuales se está tratando en ese único asunto. Porque hay 100 horas de grabación sobre cómo se comportaban en Fonade respecto a los llamados cupos indicativos. No, señor Robledo, este gobierno no caerá en esas prácticas, y si quiere oponerse a eso, opóngase; vaya pida cupos indicativos que es la manera de oponerse a nosotros y no se los daremos.

Pero quiero decirle, señor Presidente, lo siguiente: Me desvelé en los tres últimos días oyendo los discursos del Foro de São Paulo que acaba de terminar. A ese foro pertenecen tres partidos aquí presentes: la Unión Patriótica, el Verde y el Polo Democrático. Ahí está la lista por si lo que quiere es negar alguien, como nos ocurrió, recordará el Senador Mejía con la doctora Claudia López. Pues he decir, y Progresista, sí, señor, tiene toda la razón, que tiene un representante acá.

Pues le quiero decir lo siguiente, señor Presidente: Este gobierno va a ser un gobierno liberal, hablando desde el punto de vista de la economía, el crecimiento y el desarrollo. Y bienvenida la oposición de Robledo, porque Robledo y su partido pertenecen a esa línea de pensamiento del Foro de São Paulo que destruyó en pocos años la economía de siete de los países de solo Sur América, para que no contabilicemos, por ejemplo, a El Salvador, a Cuba y a Nicaragua. Pues

bien, acá vamos a traer normas de desregulación; aquí vamos a traer normas de disminución de las cargas tributarias a los emprendedores, a los productores, a los creadores de riqueza y de aumento salarial a los trabajadores, formales e informales.

De manera que nosotros venimos es a trabajar, trabajar y trabajar como siempre se predicó en los gobiernos que fueron del 2002 al 2010 y no hablar paja y a sumir a Colombia en la discusión, muchas veces bizantina, pero otras terribles como las que planteó permanentemente Roy Barreras, que nos trajeron a un proceso de creación de normas absurdas como las que hoy rigen por obra y gracia del *fast track* y del Acuerdo Final entre las FARC y el gobierno del Presidente Santos.

El gobierno del Presidente Santos es el Gobierno del Presidente cocalero. Nosotros le dijimos en el año 2015, mayo, recuerdo muy bien cuando se firmó el acuerdo para la política antidrogas entre las FARC y el gobierno de Santos que se iría a expandir la producción de coca, la exportación de toneladas métricas y, además, la economía ilegal que ello implica; pues eso ocurrió, de 42.000 hectáreas que estaban certificadas en ese momento, pasamos a 220.000 hoy certificadas.

Y quiero dejar una última anotación de un tema preocupantísimo. Ese acuerdo de Paz en el que nos sumió, y sumió en el debate político nacional el señor Santos con las FARC, creó una comisión que la tendremos que revisar y controlar; la Comisión de Paz no va a hacer lo que le da la gana, perdón, la Comisión de la Verdad. Ese anuncio del video del padre Francisco de Roux, Presidente de esa Comisión, es alevoso; nosotros no vamos a permitir que se redacte la historia de Colombia por un hombre que comienza diciendo que admira mucho a Pablo Beltrán, que lo adora prácticamente, que recorrió las calles y asumió el programa terrorista del padre Camilo Torres en su juventud; esa no puede ser la Comisión que redacte la verdad histórica de los colombianos. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senador María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente. Déjeme primero felicitarlo a usted por su elección como Presidente del Senado de la República y por lo tanto del Congreso. Y extenderle, aunque no estén presentes, a los compañeros Senadores mi saludo en esta nueva legislatura.

Tres reflexiones quiero hacer sobre las intervenciones que aquí se hicieron. La primera, la invitación a estudiar las propuestas del Presidente electo, Iván Duque, antes de lanzar afirmaciones falsas. No es cierto que Iván Duque haya propuesto una reforma para aumentar la edad de pensiones;

por el contrario, lo dijo claramente, que no se va a modificar la edad de pensiones: 57 años las mujeres, 62 años los hombres. Que no es cierto que se vaya a reducir a las personas de más bajos ingresos, porque no las tienen, sino lo que se va a reducir, como lo dijo el presidente Duque, son las altas pensiones que tienen subsidios superiores al 50% para permitir que más colombianos puedan pensionarse. Entonces hay que leerse la propuesta antes de poder afirmar.

Que se va a acabar Colpensiones. Mentira. Nunca lo propuso ni lo va a proponer. Lo que va es a tener un proyecto que lleve a que más colombianos puedan ser pensionados. Hoy, tristemente, solo dos millones de colombianos reciben pensiones de cerca de 5.3 millones de adultos mayores de 65 años que deberían pensionarse.

De otro lado, este gabinete que ha elegido Iván Duque es un gabinete que tiene formación académica, que tiene experiencia, que tiene juventud, que tiene regiones, que tiene un genuino deseo de servirle a Colombia. No es un gabinete, ninguno que ha sido de componendas políticas, de milimétrica partidista, un gabinete de mermelada, no, no. Por el contrario, se ha buscado a los mejores hombres y mujeres, hoy 50% mujeres, 50% hombres en el gabinete, que es la primera vez que un Presidente de la República le abre la oportunidad de la paridad a la mujer colombiana que se ha preparado. Entonces este es un gabinete de lujo que les demostrará a los colombianos que bajo el liderazgo del Presidente Iván Duque esta patria va a retomar el rumbo.

Y, tercero, me quiero unir a las voces de rechazo a las muertes de los líderes sociales. Ya aquí se dijo, están siendo asesinados líderes comunales, líderes defensores de la tierra, por bandas criminales, por disidencias de las FARC, por aquellos que quieren explotar la minería ilegal, por aquellos del Clan del Golfo, por el narcotráfico; el común denominador es el narcotráfico. Y aquí muchos de los que están saben que ha sido este gobierno generoso y no ha luchado para erradicar con obligatoriedad, ni manual, ni aéreo, las 209.000 hectáreas que hoy tiene el país.

Además de ello, déjeme decirle, señor Presidente, que este gobierno del Presidente Iván Duque va a defender la justicia social a los más vulnerables; va a aumentar el número de colombianos con pensión; va a erradicar obligatoriamente los cultivos de coca; va a frenar el consumo en niños y jóvenes, que hoy está creciendo; y va a luchar de manera incansable contra la corrupción. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemus Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente. En aras de la brevedad y el poco tiempo que queda para

hacer esta intervención, quería aprovechar esta ocasión para agradecerles a cerca de 83.000 personas que me dieron la oportunidad de cumplir este sueño, de estar en este escenario máximo de la democracia colombiana participando con tan importantes miembros, tal vez, los políticos más representativos de la historia de este país. Quiero decirles a mis amigos que procuraré honrar con respeto, con debate serio y responsable ese voto de confianza que me dieron.

Advertir aquí que llegaba con una expectativa muy grande, pero hoy sentí tristeza, desde el luego, al observar no solamente el irrespeto de quien de manera desafortunada se bajó los pantalones delante de todo mundo, sino de aquellos que utilizan estos micrófonos no para expresar sus ideas con rigor, sino con insultos.

Venía también con la ilusión de participar en una nueva coalición, una coalición que no mirara con retrovisor los errores que otros cometieron. Una coalición de gobierno que entendiera lo que está sucediendo en el país, no solamente los diez millones de colombianos que elegimos al doctor Iván Duque, sino aquellos ocho millones de colombianos que se expresaron en las urnas contra lo que representamos nosotros, contra lo que representa la institucionalidad del país, contra lo que representa la clase política tradicional, de la cual hacemos parte.

Venía con el interés de decirles a los colombianos que ese mensaje contundente lo entendimos y por eso la primera muestra de que este Congreso no solamente empieza a cambiar el fondo, las formas y las maneras se vio reflejada en la coalición para la conformación del nuevo Congreso, como usted lo advertía en su discurso, señor Presidente, con claridad, sin prebendas, sin condicionamiento alguno.

Quiero decir que muchos de los miembros de este partido de la U han tomado la decisión de acompañar con decisión y determinación esas importantes reformas que deberá presentar el Presidente Iván Duque a este Congreso y que no dan urgencia. Vamos a acompañarlos con rigor en el análisis de cada una de ellas, obrando por la fuerza de los argumentos. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Palabras del honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, sin el ánimo de colocar ningún retrovisor, en el

día de ayer se contrató a una universidad para la escogencia de las hojas de vida del Contralor General de la Nación. Escogieron a la universidad que presentó la propuesta más costosa, pero, además, hablando con mis abogados, no se reglamentó por la Ley 80, pero, además, no hay CDP que respalde esa contratación.

Yo, respetuosamente, señor Presidente, quiero dirigirme a su señoría y a toda la Mesa Directiva, de la cual hago parte, para que revoquemos esa resolución de manera urgente el día lunes. Yo no creo, yo no creo, que sea conveniente que de manera muy de prisa se quiera manejar la escogencia de la lista del Contralor por una universidad. Yo quiero, señor Presidente, decirles que hago parte de la Comisión de Administración. El Senador Honorio Enríquez Pinedo y también la doctora Georgette Blel Scaff y nosotros no hemos firmado la autorización para que se contrate esa universidad prestigiosa.

Yo sí quiero, señor Presidente, con mucho juicio que revisemos con los abogados para que a más tardar el día lunes revoquemos esa resolución, porque no encuentro las garantías sin ni siquiera cumplir los requisitos de la Ley 80, y tenía que someterse esta contratación a la Ley 80. Y tampoco entendí por qué si dos universidades cotizaron, se cogió a la más costosa; la Sergio Arboleda unos 50 millones de pesos menos y no se escogió a la Sergio Arboleda.

Entonces, señor Presidente, quiero, respetuosamente, porque quiero hacerlo en público, usted conjuntamente con la doctora, la Vicepresidenta, nos sentemos el día lunes con los asesores jurídicos y tomemos la decisión de revocar esa resolución, porque es una resolución prevaricadora. Entonces, señor Presidente, le agradezco que me haya dado el uso de la palabra y espero que tanto usted como la Vicepresidenta tomen atenta nota porque no podemos permitir que empiece mal la elección del Contralor. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Siendo las 11:59 p. m., se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 25 de julio del año en curso a las 3:00 p. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO